



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

El pensamiento de Alberdi

Autor:
Palti, Elías José

Tutor:
Sábato, Hilda

1989

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Exp. N: 865 786
Tesis 6-6-9

Tesis de Licenciatura

EL PENSAMIENTO

DE ALBERDI

ALUMNO: ELIAS JOSE PALTÍ

DIRECTOR: Dra HILDA SABATO

*** ABRIL, 1989***



T.N.RODGERSON

“Pero el pensó por
todos y pronunció
la palabra,
el verbo

J. Ingenieros

Pensador lúcido de nuestra realidad nacional, a la vez que protagonista de su historia. Personaje descolliante del primer movimiento intelectual que se reivindicara como tal en el Río de la Plata, y que influyera decisivamente en la conformación de nuestra herencia cultural; supo también descender al llano a combatir a aquellos que pretendieron “tiranizar” nuestro país; aunque obstinado siempre en buscar las fórmulas que permitan superar las antinomias y pasiones que lo desgarraban en luchas estériles. Ideólogo de su Constitución, así como severo crítico de quienes pretendieron burlarla en su aplicación. Soñador de un futuro de progreso y armonía, incomprendido y contradicho por sus contemporáneos. Autor de uno de los alegatos anti-bélicos más impresionantes escritos en estas tierras; las que vivió y sufrió desde un exilio muchas veces forzado, y otras auto-impuesto.

En esta imagen épica de Alberdi, que hoy recojemos, se conjugan todos los ingredientes que (para aquellos preocupados en pensar una realidad nacional donde creen ver obstinarse, bajo nuevas formas, los mismos viejos conflictos y pasiones) resultan suficientes para convertirlo en una de las figuras más sugestivas y atrayentes de nuestro pasado. De allí que pocos pensadores han sido objeto de tan variados e interesantes estudios, por parte de ensayistas provenientes de formaciones intelectuales tan diversas, como el que nos ocupa; enfocando cada uno, hacia los diversos y

aun encontrados matices que se observan en este "escritor por sobre todas las cosas". Así, su obra, (en la que, según sus palabras, "esta expresada toda mi vida"), contará con la difusión y acogida póstuma de la que no gozara en vida. Sobre ella se fue tallando esa imagen sobre su pensamiento y su vida, la que (acertada o no), nos incita hoy, una vez más, a orientar nuestra mirada sobre ese "exiliado que nunca salió de su país".

Cabe preguntarse que es lo que aún hoy, nos sigue atrayendo tanto de la figura de este pensador, preocupación que nos lleva directamente al tema de nuestro primer capítulo: qué es lo que comúnmente designamos como "el pensamiento de Alberdi"?; cómo surgió (o se fue construyendo), esta imagen, que hoy resulta el punto de partida ineludible para quienes hemos dedicado algo de nuestro tiempo, a estudiar la obra de quien según A. Korn "ha pensado por todos nosotros"?

Habiendo distinguido, pues, entre esto que (abusando del lenguaje) podemos llamar "alberdismo", de lo que fueran realmente las ideas y obra de este autor, podremos luego pasar a analizar sus escritos, y ver entonces, hasta qué punto esa "imagen heredada", puede conciliarse (o no), con lo que (al menos desde mi punto de vista) fuera su pensamiento.

I - LA IMAGEN

HEREDADA

La trayectoria póstuma de la obra de Alberdi, ha obedecido a ciclos que correspondieron con la emergencia de problemas diversos, frente a los cuales, muchos creyeron ver en ella, algunas de las soluciones posibles a los mismos (o al menos, pautas para su mejor comprensión). Alberdi se convertirá así, alternativamente, en paradigma de "sociólogo científico" (o bien de "metafísico realista"), conocedor profundo tanto de las leyes universales a las que responde el desenvolvimiento histórico humano, como de la especificidad y originalidad con que estas se manifiestan en nuestro medio; para volverse de pronto en símbolo de un ideal de armonía entre las elites ilustradas, y masas que no parecen comprender la necesidad de su preminencia (y que se crean sus propios conductores); o surgir, más recientemente, como modelo de "arquitecto social" que diseña el proyecto destinado a reorganizar la Nación.

Si bien este, por supuesto, no pudo imaginar las facetas ocultas que su propia obra revelaría, ello fue lo que le aseguró, de todos modos, la consagración y trascendencia que se le negó en vida.

En efecto, si bien hacia 1880 Roca manda publicar sus obras completas, el verdadero proceso de "rehabilitación" de la figura de Alberdi, solo se inicia en el presente siglo luego que Mitre le "levantara su veto" y "autorizara" su ingreso al panteón de nuestras personalidades consagradas: "He llegado a una altura de mi vida en la cual las pasiones estan acalladas y la ecuanimidad

es lo único que domina./.../ Créame mi amigo: Alberdi tiene derecho a ser considerado como prócer", pontificaba Mitre en una de sus cartas. Alberdi conseguía así un lugar en el cielo de nuestra historia.

A partir de allí se difunden los estudios referidos a su obra, y junto con ellos, se inicia el proceso de construcción de una cierta imagen de su pensamiento, la cual gira en torno a una serie de nociones que con el tiempo, van a convertirse en lugares comunes de la literatura especializada. Estas son las que repasaremos brevemente a continuación.

1) LA VERSION POSITIVISTA

Hacia la segunda década de este siglo, las lecturas de su obra fuértemente teñidas por las concepciones positivistas dominantes, van a dar a luz la primera visión sistemática de lo que de entonces en adelante se dará en llamar "el pensamiento sociológico" de Alberdi. J. Ingenieros y A. Korn (1) serán las figuras decisivas encargadas de llevar a cabo esta tarea, que se confunde con la de creación de su propia genealogía como movimiento (ya que, según su óptica, este hundiría sus raíces en los así llamados "saint-simonianos argentinos" de la Generación del '37). Las ideas esbozadas por estos autores, destinadas a ejercer gran influencia en los estudios posteriores han sido las siguientes:

- 1) La primera idea que formularan, refiere al supuesto carácter sistemático del pensamiento de Alberdi. En él sería posible hallar un conjunto "postulados sociológicos fundamentales" (como los llama Ingenieros), que constituirían el núcleo de un sistema de pensamiento, donde las distintas nociones involucradas "se explican las unas por las otras y no podría rechazarse cualquiera de ellas sin renegar de las demás". Estas ideas básicas, son las que se mantendrían inalteradas a lo largo de toda su obra. Ingenieros distingue, pues, "el pensador" del "político", atribuyendo al primero una serie de ideas "permanentes y básicas" que "constituyen su credo o doctrina", desechando aquellas "transitorias y circunstanciales" que "carecen de verdadero sentido histórico". Critica así a aquellos que "refutan al pensador con las palabras del político mostrando la aparente inconsecuencia de sus ideas".

- 2) Esta imagen del "pensador", diferente del "político", conduce a la idea de que el producto de sus reflexiones (definido esencialmente en torno de esos "postulados básicos") importaría una suerte "pensamiento-síntesis", que trasciende las circunstancias históricas que le dieron origen; y en el cual se conjugaría el conjunto de ideas y expresiones dominantes de la época. "Su objeto fue ser claro, amalgamando las ideas de todos los que hubieran formulado alguna", decía Ingenieros, la aguda mente de Alberdi, convirtió en realidad sistemática lo que era aspiración imprecisa en todos los cerebros de su época, hizo actual lo que en el ambiente de su época era virtual".

- 3) Esta superioridad intelectual radicaría, en fin, en las bondades de la "sociología nacional" que él fundara, es decir, en su capacidad para adecuar los principios universales de la sociología como disciplina científica, a las particularidades que se derivan de la especificidad de nuestro medio. Para ingenieros, a Alberdi "parecía absurdo organizar un país sin conocer sus necesidades y sus vicios característicos, a esa ignorancia atribuía el naufragio de las "excelentes intenciones unitarias".

- 4) Ello lo ubicaría, pues, por encima de estos unitarios; a pesar de que compartiera con ellos ciertos valores esenciales (o "excelentes intenciones") que los positivistas definieron como el "espíritu de Mayo". La originalidad específica de nuestro pensador sería, por lo tanto, su "realismo político". Alberdi debía ubicarse, entonces, frente a aquellos, como compartiendo sus fines, pero diferenciando en cuanto a los medios sobre cómo alcanzarlos. En fin, esto se traduciría en su lucidez para descubrir la necesidad histórica de un "gobierno de equilibrio entre unitarios y federales", lo que lo colocaría, pues, por encima de las querellas políticas y los faccionalismos. En su doctrina se combinarían así, en una suerte de síntesis "panteísta", ambas corrientes de pensamiento que se habrían enfrentado a lo largo de toda nuestra historia.

- 5) Este conjunto de aptitudes lo instalaría entonces, en la posición desde donde se puede diseñar un modelo racional de país,

y traducirlo a las fórmulas políticas más adecuadas a nuestras particularidades nacionales específicas. Aparece aquí la idea del Alberdi-Legislator, suerte de "arquitecto social", que modela una sociedad a partir las virtualidades que le son inmanentes, y en función de valores que son universales.

- 6) Este pensamiento encontraría su expresión más acabada en el gobierno de Roca. "La presidencia de la República, que Alberdi no alcanzó, la alcanzó en su espíritu el general Roca, con el lema Paz y Administración", decía A. Korn retomando una idea ya formulada por Ingenieros cuando afirmaba que: "En el '80 triunfaron en la vida política argentina, las ideas y los ideales definidos por Alberdi en las Bases". La gestión de Roca (y el régimen por él inaugurado) va a ser entendida por entonces, como símbolo del espíritu progresista del positivismo, realización histórica de los ideales saint-simonianos de la Generación del '37. "Sus ideas inspiraron a uno de los más ilustres presidentes argentinos, el general Roca. La concordancia entre sus conceptos y tendencias, y las dominantes hoy en el país es tan perfecta, que se podría escribir la psicología argentina contemporánea con solo el libro de la Bases", aseguraba J.A. Garcia (2).

- 7) Finalmente, aquel núcleo de ideas, sería el que se proyectaría como pilar de toda nuestra tradición cultural y filosófica, conformando pues, un corpus de creencias y valores, el que (así como determinaría la originalidad de nuestras formaciones institucionales") se identificaría, en un último análisis, con

nuestra entidad misma como Nación. Esta "creación más auténtica del espíritu argentino", según Korn, era caracterizada como producto de una simbiosis original, suerte de "conocimiento intermedio entre conocimiento científico y conocimiento político", más sujeto a los determinismos sociales". En "Nuevas Bases" (1925), pone de relieve la influencia de esta ideología, sobre el conjunto de la vida argentina y define lo que entiende como sus rasgos fundamentales: "Desde Caseros en adelante, toda la vida argentina estuvo supeditada a una ideología bien definida, de índole positiva y de orientación pragmática. Su síntesis más acabada se encuentra en "Bases" de Alberdi".

11) LA VERSION ANTI-POSITIVISTA

Hacia esos años en que A.Korn escribía las "Nuevas Bases", cobraba forma en nuestro país, la reacción anti-positivista esbozada ya en torno al Centenario (3). En los años '30, C.Alberini (4) inicia sus interesantes estudios, en donde esta nueva perspectiva de análisis del pensamiento alberdiano alcanzó su formulación más elaborada. Sin embargo, y aunque abordados desde una matriz teórica radicalmente diferente (e incluso hostil) a la de los positivistas, muchos de los tópicos se reiteran (aunque bajo nuevas formas), y aun algunas de las respuestas a los mismos. Aquellos planteos que se retoman, reformulados a la luz de estos nuevos esquemas conceptuales, serán los siguientes:

- 1) C. Alberini parte del mismo presupuesto, respecto de que es posible hallar a lo largo de toda la obra de Alberdi un "núcleo filosófico" común. En este caso, ese núcleo o "columna vertebral de la ideología práctica de Alberdi", se interpreta como una concepción de "la nueva ley del progreso universal entendida al modo romántico". El pensamiento de nuestro autor, comprendería la "forma esencialmente argentina", que esta ley universal adoptaría en nuestro medio, en la medida que logra concebir "la historia argentina" como "un modo nuevo de la historia universal".

- 2) Esto conduciría, al igual que lo que opinaban los positivistas, a una suerte de "sociología nacional (traducida, en este caso, como "filosofía nacional"). Entendida esta "ley fatal del progreso" como inmanente a nuestra realidad, nuestro legislador solo en esta puede encontrar las claves ocultas del "designio providencial"; es decir, descubriendo en las formas particulares, aquellos principios universales que le subyacen.

- 3) De allí se deriva (también para él) esa suerte de "realismo político" característico de Alberdi; ligado asimismo, a un aspecto pragmático: como esta "ley fatal" no excluye "la libre creación de la voluntad legislativa", le cabe a ella forjar la "unión panteísta" entre unitarios y federales. Esta fórmula, para Alberini, expresaría en el terreno político, el método ecléctico de Cousin, "pálido reflejo de la síntesis hegeliana". De lo que se trata es de "superar conservando armoniosamente", espíritu que triunfaría en Caseros y la Constitución del '53.

- 4) Sin embargo, considera necesario distinguir este "realismo" alberdiano de toda forma de positivismo. Para C. Alberini, los "valores-medios", en Alberdi nunca se confunden con los "valores-fines". Si bien aquellos condicionan a estos, nunca los constituyen. El error de los positivistas estaría en haber confundido "positivismo", con "el lado empirista del romanticismo", olvidando que este último supone siempre "una razón teleológica".

- 5) Esto es lo que Alberini llama "iluminismo de fines, e historicismo de medios", y marcaría la originalidad del pensamiento de Alberdi, así como su superioridad (idea que también comparte con los positivistas) respecto del de los unitarios ("luministas tanto en los fines como en los medios"). Compartiendo ambos, los mismos valores (los "ideales de Mayo"), solo Alberdi comprendió las determinaciones relativas con que el medio histórico condicionaría su aplicación (y que C. Alberini identifica con cierto "federalismo relativo").

- 6) Con esta concepción, que inserta un matiz romántico-historicista en la matriz idealista-iluminista de la generación de la revolución de Mayo, nuestro "primer metafísico", introduciría los datos esenciales sobre los cuales se constituirá toda nuestra "tradición filosófica nacional".

III) LA IMAGEN RESULTANTE

Alberini, más que revisar lo fundamental de la versión positivista, parece pues completar la obra por ellos iniciada. Tenemos entonces, finalmente constituída una cierta imagen respecto de "el" pensamiento de Alberdi. Este se interpreta como un determinado "núcleo conceptual sistemático", que subyace inalterado al conjunto de las vicisitudes históricas. Esta imagen es la que, en sus datos esenciales, permanece vigente hasta el presente. Sintetizando, las nociones centrales sobre la que se asienta son las siguientes:

1) La idea de que en Alberdi se resume lo más propio del pensamiento argentino de la época, núcleo, a su vez, de la conformación característica de todo nuestro "ideario nacional" (aunque en cada caso discrepen sobre cuál sería el contenido del mismo).

- 2) Esto lo ubicaría como un "pensador por sobre todas las cosas", cuya capacidad para descubrir realidades más profundas que las meramente dadas, lo sitúa por encima de las querellas políticas y las circunstancias históricas.

- 3) Otra de las características de su pensamiento, su "realismo político", le permitiría, de todos modos, no confundir aquellos principios o potencialidades, con las realidades efectivamente

existentes.

4) De allí deriva su papel de "Legislador", cuya función específica sería eminentemente pragmática: la de formular aquellas propuestas capaces de adecuar estos principios o potencialidades a las realidades históricas existentes (y viceversa), en una suerte de fórmula transaccional.

- 5) Esta fórmula política, sería la que finalmente se habría impuesto hacia el año '80. Esta idea, en realidad, se encuentra más presente entre los positivistas que en sus opositores, debido a su mayor identificación con el régimen de Roca (o la imagen de él, que ellos se habían creado). De todos modos, la misma no va a ser tampoco discutida por sus oponentes, más abocados a los aspectos "estrictamente filosóficos" de la cuestión.

IV) UNA NUEVA VERSION POLITICO-INSTITUCIONAL

Si bien resulta imposible analizar en detalle la totalidad de las obras que se han escrito partiendo desde esta matriz señalada; merece sin embargo la atención, entre los estudios más recientes, el realizado por N. Botana (5), quien, en cierto modo, retoma y sistematiza esta "versión heredada". En particular, se ocupa de la relación existente entre Alberdi y el régimen del '80, aunque, en este caso (inserto él mismo en una problemática distinta), destaque su carácter liberal-autoritario (más que su

supuesto progresismo), así como el grado de estabilidad que este hecho le habría permitido alcanzar. En "El Orden Conservador", Botana analiza los mecanismos de funcionamiento de aquel régimen de gobierno (entendido como "sistema de legitimidad" que permite a "algunos y no todos, fijar metas, elegir medios y alternativas, adjudicar, en fin, recompensas y sanciones"), y señala las analogías entre estos mecanismos, y algunas de las figuras institucionales consagradas en la Constitución del '53 (6).

Ahora bien, de acuerdo al modelo teórico en que este importante politicólogo se basa, todo "sistema de legitimidad" debe apoyarse en un "conjunto de creencias socialmente compartidas", las que a su vez, serían la encarnación viva de un "principio legitimante" cuya formulación debe precederles. Quienes estarían a cargo de su formulación, serían aquellos intelectuales que traducen y expresan la "madeja de intereses y valores de quienes aspiran a afirmar su dominación. Es decir, Botana se apoya en el supuesto de la existencia de una relación entre los proyectos políticos, y las realidades históricas, en que aquellos deben preceder a estas, así como guiar el curso histórico que conduce a su realización efectiva. El período que media entre ambos, pues, debe interpretarse como el proceso en que aquellos proyectos se hacen carne en las "creencias sociales". De allí la identificación de "proyecto alberdiano-Régimen del '80" como "fórmula prescriptiva-fórmula operativa" de un mismo modelo, ~~suerte~~ de antecedente y consecuente del proceso histórico de constitución de un régimen de gobierno que domina la historia argentina de la segunda mitad del siglo pasado.

UN REPLANTEO NECESARIO

ALGUNOS ENSAYOS CRITICOS

Estudios posteriores, tambien han discutido algunos aspectos de esta "imagen heredada". Sin impugnarla de conjunto (y menos aun proponer una imagen alternativa), sin embargo, sus críticas han llevado a la necesidad de rever aspectos centrales de la misma. Algunas de las fundamentales que se han realizado, han sido las siguientes:

Guerrero (7) ha cuestionado esta supuesta homogeneidad en el pensamiento de Alberdi, y en particular, esa identidad que establece C. Alberini entre el "Fragmento" y las "Bases" como "entidad bifronte" (cara teórica y cara práctica) de una misma concepción. Señala una diferencia sustancial entre ambas que él interpreta como una ausencia del componente iluminista en la primera, el que solo se introduce en la segunda de estas obras.

Agoglia (8), por su parte, intenta explicar esta ruptura en términos de la necesidad, por parte de la Generación del '37, de "crear la tradición cultural que no teníamos, por medios iluministas". Esta carencia, y esa necesidad, es lo que habría llevado, pues, al abandono de aquel historicismo inicial.

N. Rodriguez Bustamente (9) criticó también la exageración del componente romántico por parte de C. Alberini, señalando el

carácter contradictorio del pensamiento de Alberdi. En él se combinarían, en una suerte de simbiosis, elementos de la ideología y el romanticismo, primero; y del romanticismo y el positivismo luego.

C. Feijóo (10), advierte también que, en Alberdi, el fatalismo optimista del romanticismo habría sido sustituido por una suerte de fatalismo autopeyorativo ("nada se puede esperar de la autenticidad americana por sí misma").

Entre los pensadores revisionistas, aunque invirtieron las valoraciones (reivindicando el aspecto historicista de Alberdi, por sobre el iluminista), el planteo no se alteró en lo esencial. Sin embargo, tienden ellos también a acentuar lo que interpretan como una suerte de desagarramiento en su pensamiento, al señalar una supuesta contradicción entre ambos elementos que lo componen (historicismo e iluminismo). De allí que se inclinen naturalmente a concebir la existencia de un giro en su trayectoria intelectual (la que marcaría el paso del primado del primero, hacia el del segundo de los mismos), el que lo ubicarían en torno del período montevideano".

Aun cuando esta vertiente se mantenga en un plano meramente contestario (es decir, que el universo teórico de referencia sigue siendo el de su interlocutor), podemos, sin embargo, hablar aquí del surgimiento de una nueva tradición de lectura respecto de la obra de Alberdi (y cuyos orígenes podemos situar también hacia lo que se dió en llamar la "reacción nacionalista del Centenario, y, en particular, en R. Rojas), en la medida en que la relación entre

"historicismo" y la "idea de patria" o de "nacionalidad" va adquiriendo un nuevo significado, y se liga ahora a una agria protesta de tono "espiritualista" contra los valores "cosmopolitas y materialistas" que habrían pasado a ser dominantes en este siglo, y habrían desvirtuado el verdadero legado de nuestro pensador. "Su ideal no consiste en poseer poblaciones numerosas por simples agregaciones materiales, sino forjar un pueblo elegido por ardientes fusiones intelectuales /.../ Si Alberdi solo hubiera preconizado el cosmopolitismo y la riqueza, abominaríamos su innoble legado" decía R.Kojas en su "Historia de la Literatura Argentina" (1922). Muchos de los historiadores revisionistas, al radicalizar estas posturas, terminarán por optar por esta última alternativa que Kojas plantea.

Feinmann, quien parece ser uno de ellos, en un estudio reciente (11) introduce (a partir de una constatación histórica) una precisión importante: que "Alberdi no necesitó romper con su historicismo inicial, para abandonar el campo patriota" (se refiere al período montevideano). Esta comprobación resulta significativa, si observamos que apunta a cuestionar esa identidad entre iluminismo-unitarismo e historicismo-federalismo que planteara Alberini (implícita también, bajo otros términos, en positivistas y revisionistas). Esta distinción, de desarrollarse (como intentaremos hacer luego), tendrá importantes consecuencias.

De conjunto, estas observaciones tienden a introducir ciertas precisiones respecto de aquella imagen-matriz, apuntando, sobre todo, hacia una mayor historización del pensamiento de Alberdi. En

la medida en que estos autores se han orientado a intentar comprender el pensamiento de Alberdi (12) en su evolución histórica real, es que se han visto empujados a introducir aquellas precisiones que hoy nos induce a reconsiderar aquella imagen de la que ellos partieran. Fundamentalmente, dejan planteada la posibilidad de eventuales rupturas en su trayectoria intelectual, cuestionando así, la existencia misma de ese "núcleo de proposiciones básicas y permanentes", que se mantendría inalterado a lo largo de toda su obra.

Sin embargo, la mera introducción de cierta problemática histórica, sin ofrecer un marco teórico alternativo (y aceptando, en sus datos esenciales el dado), los ha conducido a oscilar entre un esquematismo omnicomprendivo, y un descriptivismo en el que, si bien se ponen de manifiesto aquellos elementos que resisten a ser asimilados dentro de aquel marco conceptual propuesto, tienden sin embargo, estos últimos, a ser interpretados como una suerte de inconsecuencias de circunstancia, por parte de Alberdi. Este costado descriptivista, se limita pues, a exponer lo que Alberdi dice, y a lo sumo, a establecer relaciones o bien buscar filiaciones que expliquen el origen de esas ideas (lo que, por otro lado, acentúa las tendencias al anacronismo). Un especialista en temas de historia del pensamiento, L. Goldmann, define (y cuestiona) este procedimiento en los siguientes términos: "En todos los casos el procedimiento es el mismo: se separan de un contexto determinados elementos parciales de una obra, se hace de ellos totalidades autónomas y se advierte a continuación la existencia de elementos análogos en otra obra, con la que se

establece una relación. De esta manera se crea una analogía artificial, dejando de lado, consciente o inconscientemente el contexto, que es enteramente distinto y que incluso da a estos elementos semejantes una significación diferente u opuesta" ("El Hombre y lo Absoluto", pag.21). Generalmente esta operación se completa con explicaciones fundadas en juicios de valor, o bien en apreciaciones de tipo psicológicas.

La explicación última para la persistencia en este modo de obrar, podemos encontrarla en esa tendencia tan arraigada a hacer de nuestros próceres la encarnación de ideas, principios o valores (o bien disvalores) intemporales, los que además, deben manifestarse coherentemente a lo largo de toda su biografía, y esbozarse en su personalidad, ya desde su infancia.

De todos modos, aquellas críticas ya señaladas, desarrolladas consecuentemente, apuntan al corazón mismo de esta concepción. Lo que éstas pondrían en cuestión, en última instancia, es esa imagen del "pensador" (siempre igual a sí mismo) ubicado "por encima de las circunstancias históricas". En fin, si se puede demostrar la existencia de cambios en su pensamiento (y que los mismos distan de ser una mera acumulación lineal o progresiva de categorías, es decir, que suponen verdaderas rupturas conceptuales), para poder seguir hablando de "el" pensamiento de Alberdi, cabría entonces exigir, al menos, una aclaración respecto de a cuál de "los" pensamientos de Alberdi se correspondería, así como una justificación de dicha elección. Planteada de este modo la cuestión, sería posible entonces reconsiderarla en términos

históricos, sacándola del terreno púramente doctrinario o filosófico.

Cabría entonces también preguntarse, hasta qué punto realmente existió ese "arquitecto social" que diseña un modelo de Nación, el cual los políticos se encargarían luego de llevar a la práctica; o si, por el contrario, estaríamos frente a un conjunto de respuestas siempre provisionales, ante problemas siempre renovados. Del mismo modo, y en la medida en que evitemos descontextualizar el pensamiento de Alberdi, nos veremos igualmente empujados a reconsiderar el sentido del "proyecto alberdiano" expuesto en las "Bases"; así como el supuesto de una relación biunívoca entre este proyecto y el régimen del '80.

Un replanteo de este tipo, lejos de desmerecer la obra de nuestro pensador, permitiría ubicarlo en su verdadera dimensión, aunque, sin caer (eso sí), en los anacronismos propios de la literatura apologética.

LAS REDEFINICIONES ESENCIALES

Sobre esta línea de análisis es que propongo abordar el tema en cuestión, a fin de intentar demostrar la necesidad de repensar algunas de las nociones comúnmente aceptadas, sobre lo que se conoce como "el pensamiento de Alberdi

Para ello es necesario intentar re-contextualizarlo, historizar el mismo mostrando como este solo puede comprenderse, interpretándolo como una parte viva de ese haz de relaciones que constituye su realidad histórica. Esto significa, asimismo, que no representa solo un punto de vista pasivo respecto de aquella, sino que, por el contrario, él mismo constituye una faceta presente y actuante en esa realidad.

La forma de abordaje aquí propuesta, parte de cierto modo de análisis (frecuentemente utilizado), que podemos llamar "erudito", el cual tiende a identificar las ideas o conceptos fundamentales presentes en la obra del autor, siguiendo luego en su evolución estas líneas de análisis. Pero a este estudio de tipo "horizontal" debemos superponerle otro "vertical" a fin de observar como, cambios producidos en cierto momento, a determinado nivel, se relacionan con los restantes; o bien, como, aun ideas que permanecen inalteradas, adquieren nuevo sentido en el marco de distintos contextos discursivos, o situaciones históricas. Ello debería permitirnos descubrir, si por encima de las líneas de continuidades y rupturas que se observan, lo que surge de conjunto, en cada momento, son discursos radicalmente nuevos; o

por el contrario, existe una matriz conceptual original que se mantiene inalterada.

Ahora bien, si esta evolución del pensamiento de Alberdi, distara de la de una especie de "progreso lineal" (como me propongo demostrar), hacia un proyecto definido (o al menos definible), sino que pareciera más bien dibujar una trayectoria errática, en consonancia con circunstancias siempre cambiantes, a lo largo de un período particularmente difícil de nuestra historia; en ese caso, será necesario intentar esbozar alguna hipótesis alternativa, que intente dar cuenta de dicha evolución, o al menos, tratar de especificar las líneas maestras por donde transitara esta trayectoria intelectual, de un modo que permita hacerla inteligible (lo que no nos permitiría un estudio de tipo meramente descriptivo que lleva a diluir los procesos históricos en una serie de infinitos "acontecimientos"). Se impone entonces, proponer un modelo conceptual que permita comprender esta evolución sin forzarla, ni reducirla a esquemas preconcebidos que simplifiquen hasta tal punto el pensamiento de nuestro autor, que le haga perder toda la riqueza y originalidad que le es propia.

Para ello me valdré (una vez más) de la fórmula propuesta por Coriolano Alberini ("iluminismo de fines e historicismo de medios"), la que considero especialmente adecuada al pensamiento de Alberdi, pero solo si la aceptamos como una fórmula "abierta". A diferencia de cómo su autor la planteaba (quien la limitó dándole un contenido semántico unívoco al identificar ambos términos con "ideales de Mayo" y "federalismo relativo", respectivamente); en el nuevo sentido propuesto, se abre a la

posibilidad de que esta adquiriera contenidos diversos, debiendo especificarse, en cada caso, cómo debería interpretarse el significado concreto de cada uno de los términos de la fórmula, así como el tipo de relación que se establece entre ambos.

Partiendo pues, de estas pautas de análisis, es que propongo distinguir, dentro de su trayectoria intelectual, tres grandes etapas; entendiéndolo que en cada una de ellas, las claves de análisis deben ser específicas.

- 1) En la primera, de escritos de juventud, me detendré en el "Fragmento". Aquí se señala lo que interpreto como la irrupción de un discurso político radicalmente nuevo y original, que lejos de todo eclecticismo, se postula como sumamente crítico, y opuesto a los proyectos en pugna. Sin embargo, pronto el sutil equilibrio conceptual "áltamente inestable" alcanzado en esta obra, tenderá a estallar, acompañando los cambios en las relaciones de fuerzas políticas de la vida nacional. En un primer momento (el período montevideano) ese primer discurso del "Fragmento" tiende a romperse por el lado del historicismo (el que, sin embargo, ya soporta los primeros embates), viendo en Lavalle el anuncio de una nueva era orgánica del desenvolvimiento histórico.

- 2) La derrota militar lo llevará a un replanteo global de sus pensamientos, lo que ocurre durante el período que va del año '42 al '45, y del cual emerge ese "Alberdi-Legislator" que lo hará famoso. Luego de un breve intermedio donde para algunos parece

retornar a sus escritos de juventud (con "La República Argentina, 37 años después..."), da a luz finalmente la así llamada fórmula alberdiana de la "Bases". Este texto fundamental de Alberdi, plantea una serie de problemas nuevos. El "historicismo" inicial, va a ser reemplazado por cierto voluntarismo, igualmente optimista; rápidamente contradicho, por otra parte, por el curso mismo de los acontecimientos. Así, este nuevo esquema conceptual, empieza a mostrar (próntamente también), sus fisuras. Ya en el "Sistema económico y rentístico... , aparecen esbozadas algunas nociones particularmente difíciles de compatibilizar dentro de aquel esquema expuesto en las "Bases... (y que creo, no han sido suficientemente advertidas por aquellos que han estudiado el tema). Estas dificultades, expresarían en el plano teórico, los problemas políticos inesperados surgidos tras la revolución del 11 de septiembre, y a los que la marcha por la "construcción del orden" parece estar condenada fatalmente a padecer.

- 3) En el período posterior, esta última convicción es la que se va a afirmar, siendo ganado nuestro autor, cada vez más, por el escepticismo. Su situación de exiliado ya "casi profesional", su visión (tras una breve -pero importante- intentona monarquista) de la casi imposibilidad de influir en la marcha de un proyecto político al que rechaza radicalmente, pero que ve consolidándose inexorablemente; lo conduce nuevamente a una concepción fuertemente historicista, pero esta vez, en el marco de una visión del mundo marcadamente maniqueísta (abandonando pues, toda idea de progreso cierto), ya bastante lejos del historicismo optimista del

primer período. De estos años datan "Peregrinación de Luz del Día" y "Estudios económicos".

Finalmente, y luego de cuarenta años de su irrupción en la escena política nacional, parece ser uno de los próceres que el régimen intenta rehabilitar, cuando ya no era más que un viejo escritor indefenso", según sus propias palabras. Sin embargo, esta controvertida figura no va a tener tranquilidad ni aun en sus últimos años, y su persona seguirá siendo blanco de ataques permanentes, empujándolo nuevamente a tierras lejanas, en donde fatalmente habrá de pasar sus últimos días de exiliado que nunca salió de su país".

¿Qué es lo que ha hecho de este personaje una figura, aún hoy, tan polémica?

¿Qué es lo que va a provocar semejante y casi perpetuo ensañamiento de parte de sus contemporáneos (a quienes les había dado la Constitución por la que ellos aceptaban gobernar y gobernarse gustosamente), así como inmoderadas adhesiones (y también críticas) postreras?

Este es el enigma llamado Alberdi al que intentaremos internarnos en este trabajo. No esperemos resolverlo (si es que acaso ello fuera realmente posible), pero si al menos logramos definirlo y describirlo en sus rasgos más significativos, habremos avanzado ya buena parte.

II - EL ALBERDI

CRITICO

LA IRUPCION EN LA ESCENA POLITICA

Difícil descubrir qué es lo que llevó a este joven estudiante de abogacía (no muy saludable, pero de gran éxito entre las jóvenes de los salones), a abandonar la composición de vaises y un futuro promisorio al servicio de sus mecenas; para dedicarse a la filosofía y las luchas políticas. Lo cierto es que este tucumano que no contaba entre sus antecedentes literarios más que algún manual para aprender piano, y un pobre ensayo de memorias de su visita a su provincia natal; un día decide incluir su nombre junto a los de Rousseau (que conociera en manos de su amigo Cané, durante una aburrida clase en el colegio de Ciencias Morales), los de Condillac y Locke (que le enseñara el prof. D. Alcorta, en esa casa de estudios creada por Rivadavia), y aun de Cousin, Lerminier, Jouffroy, y Leroux (las nuevas luminarias surgidas tras la revolución del '30, y que Echeverría puso al alcance de nuestros jóvenes).

Claro que este estudiante protegido de Heredia, no distinguía (ni creía necesario hacerlo), la filosofía de la política (téngase en cuenta que lo que el siglo pasado se llamaba "filosofía del derecho", bien puede traducirse por lo que hoy llamamos "teoría política"), y pronto se vió envuelto de las sospechas de una insidiosa sociedad política que no conocía sino amigos o enemigos.

Trasladado por obra de sus reflexiones, al centro de una escena política que se hace cada vez más turbulenta, este ideólogo de lo que llamaban "nueva generación", inicia una producción que,

si tiene una característica que se mantiene a lo largo de toda ella, es la de ser eminentemente polémica. Este será el sello que llevará adherido también este "Fragmento preliminar", el que podemos considerar como la primera síntesis formal del pensamiento alberdiano. Intentando establecer un difícil equilibrio, equidistante de las fracciones en pugna, será atacado duramente desde ambas trincheras en combate. Acusado de "traidor" por los unitarios, esto, sin embargo, no le ayudará en mucho para ganarse las simpatías de los federales, quienes le expresaron su desconfianza por vía de de Angelis (escriba de Rosas, y su interlocutor ante el Salón Literario) quien lo consideró como "perdido", luego de la publicación de este ensayo.

Podría ser que ambos bandos mortalmente enfrentados, se pusieran de acuerdo en criticar a este "joven Alberdi"? Y algo peor aun. Podría ser que ambos tuvieran razón?

Comentaristas posteriores, que creyeron ver toda la historia argentina como una prolongación de esta controversia inicial entre unitarios y federales (opciones básicas a las que deben reducirse todas las opiniones), no lo consideraron pues posible. Según ellos, el equívoco era evidente. Tanto defensores como detractores de Alberdi, se inclinaron por aceptar la versión que él mismo (ya anciano) va a ofrecer en su "Autobiografía" (versión que recoge, a su vez, argumentos ya anticipados en algunos artículos periodísticos). Allí insiste en el carácter de "antirrosista enmascarado" del "Fragmento", lo que algunos lo interpretaron luego, como referido a los "fines".

Por otro lado, las polémicas tampoco van a estar ajenas a

estudios algo menos "pragmáticos" (si es esto posible). Mientras algunos van a ver aquí diseñada la filosofía esencial de Alberdi, y prefigurado todo su desarrollo posterior; otros lo consideraron una suerte de "historicismo juvenil" pasajero, que pronto abandonará para dar lugar al "verdadero" Alberdi: el Alberdi-Legislator.

Las polémicas en torno al contenido de este trabajo, se ven más alimentadas aún, por el tono filosófico y aun críptico (no exento además de contradicciones), que adopta quien C. Feijóo definió como "el hombre de su siglo". Todos estos elementos señalados, sin embargo, hacen a la obra, y el análisis de la misma no puede dejarlos de lado sin intentar dar cuenta de ellos, o al menos, esbozar alguna hipótesis posible al respecto.

CARACTERÍSTICAS DEL "FRAGMENTO".

Todo intento de buscar la "coherencia interna" de la obra, su núcleo argumentativo o "hilo conductor", enfrenta el peligro de exagerar algún aspecto parcial, y desdeñar aquellos que no parezcan compatibles con las hipótesis que se manejen en cada caso. Creo más sensato, por lo tanto, intentar reconstruir el pensamiento de este joven Alberdi, partiendo de las mismas contraposiciones (algunas aparentes y otras reales) que se despliegan a lo largo de la obra. A partir de allí, pues, puede intentarse entonces explicar este cruce de líneas argumentales, enmarcándolas en la situación histórica en que tal discurso se inscribía (y del cual, por lo tanto, formaba parte).

Este "Fragmento", se encuentra cruzado por una tensión interna que deriva en un concepción preñada de oposiciones y dicotomías, a las que se intenta conciliar conceptualmente. El desarrollo del discurso transcurre así, a lo largo de una serie de antinomias (como "Pasión - Virtud"; "Razón colectiva - Voluntad General", etc) cuya relación más general se encuentra esbozada en la fórmula propuesta por Alberini.

Pero esta fórmula (que se refiere, en principio, al contenido puramente conceptual de la obra), encierra otra dimensión paralela, que remitiría a una determinada toma de posición respecto de las fuerzas políticas en pugna. Una traducción de este tipo, resulta posible, y aun necesaria, debido al doble carácter

de tratado filosófico y especie de manifiesto político (13) que encierra esta obra. En ella sería imposible disociar alguno de los dos aspectos, ni aun priorizar uno sobre otro, sin mutilar el sentido global del trabajo. Resulta imposible no ver en ella una trasposición filosófica de discusiones políticas presentes en el momento en que fue escrita, junto a un mensaje y una propuesta política implícita (y a veces, explícita).

Sin embargo, identificar sin más, ciertas categorías filosóficas, como "Fuerza" y "Razón" (medios y fines), con "federalismo" y "unitarismo" (respectivamente); significa limitar el pensamiento de esta joven Alberdi, reduciéndolo a un aspecto parcial del mismo, tras el cual se encuentra su verdadero núcleo conceptual, y en el que se puede hallar su auténtica originalidad.

Abordando de este modo el estudio de esta obra, veremos que la concepción filosófica contenida en la misma, nos permite comprender mejor ciertas actitudes políticas de su autor; y a la inversa, que sus posturas políticas arrojan luz sobre el contenido de algunas de las categorías teóricas que maneja, así como de la lógica interna del discurso.

Conviene, sin embargo, observar que este sentido de "manifiesto político" que adquiere el "Fragmento", no deja de entrar más de una vez, en tensión con ese otro carácter pretendidamente sistemático a que aspira, como todo tratado filosófico. Este hecho habrá que tenerlo en cuenta, no solo a fin de no forzar analogías como las señaladas anteriormente; sino porque también puede ayudar a explicar algunas de las contradicciones que se observan en la lógica interna de su

discurso.

De todos modos, la forma filosófica adoptada aparecía casi como inevitable en la situación en que esta propuesta intentaba abrirse lugar: toda crítica a Rosas, debía resultar bastante menos peligrosa cuando adoptaba la forma de una discusión sobre la validez teórica del eclecticismo de Cousin. Del mismo modo debía parecer más saludable aludir a los unitarios bajo el nombre de "discípulos de Bentham".

Sin embargo, Alberdi no debía desconocer la posibilidad de que, aun bajo un ropaje filosófico, su propuesta lo llevara a enemistarse con ambos. La concepción alberdiana de esta época, va a estar lejos de cualquier tipo de oportunismo. Una lectura tal del "Fragmento" supondría, además, una ingenuidad de su parte que no parece hacerle justicia.

Más razonable (pero aún no del todo correcto), es atribuirle, un espíritu "conciliador" ante las facciones enfrentadas, que aspirase a una suerte de "justo término medio" en donde federales y unitarios podrían conjugarse.

La hipótesis que propongo, tiene algo de esto último, pero con diferencias sustanciales: Alberdi, es cierto, plantea (en clave filosófica), la existencia de dos términos, o principios enfrentados (la "Razón" y la "Fuerza"), a los que hay que conciliar; pero los que, como dije, no necesariamente deben identificarse con federales y unitarios. Por el contrario, establece una relación respecto de estos que lo diferencia claramente de ambos, así como de cualquier posible combinación ecléctica entre ellos (14). Puede sostenerse que Alberdi aspira a

una "síntesis" de ambos términos; la que no obstante sería erróneo considerar como un punto de encuentro o "término medio" neutral, una especie de "equilibrio transaccional" estático.

Para comprender mejor esto, deberemos ver primero, cómo, en este joven Alberdi, es el aspecto dinámico el que prima, y al que debe subordinarse el conjunto de elementos que constituyen su pensamiento (15). De allí que ese espíritu conciliador, solo pueda comprenderse en el marco de su idea del progreso. Esa "ley fatal del progreso", para Alberdi solo puede encarnar en nuevos principios que solo su generación pueden expresar; lo que la ubica (más que equidistante) igualmente ajena a cualquier principio circunstancial, que tanto federales como unitarios parecen representar.

Esto (como veremos), le va a permitir una constante doble diferenciación, obligándolo a permanentes giros y cambios de frente en el discurso, lo que señala y a la vez determina su originalidad específica.

LA RAZON Y LA REALIDAD

Al intentar reconstruir el armazón conceptual que subyace a la obra, de acuerdo a la serie de antinomias sobre las cuales se desarrolla la trama argumentativa de la misma; con lo primero que nos enfrentamos, es la necesidad de tratar de interpretar la perspectiva más general con que Alberdi parece situarse ante la realidad, lo que podríamos llamar su "Visión del Mundo".

Para ello buscamos dónde ubica nuestro autor aquello que aparece como los fundamentos últimos de lo existente, los niveles y criterios que justifican y legitiman lo real. Asimismo debemos establecer la relación que establece Alberdi, entre estas verdades últimas, y lo empíricamente dado; lo que podemos traducir como la relación que para él existiría entre la Razón y la Realidad (16).

Al respecto, Alberdi va a adoptar una postura que oscila entre una actitud con visos del romanticismo pos-hegeliano (o bien del positivismo temprano de Comte, en donde las fronteras con aquella versión racionalista del romanticismo aparecen aún difusas), y algunos de los tópicos del liberalismo clásico iusnaturalista.

El matiz "positivista" (que los anti-positivistas interpretaron mejor como "el lado empírico del romanticismo"), estalla en un provocativo reproche a esos "discípulos de Bentham"

que pretenden modelar la realidad, de acuerdo a sus caprichos personales:

"La realidad es porque es y basta".- "La historia de los pueblos se desarrolla con lógica admirable./.../ Nuestra situación es, a nuestro ver, normal, dialéctica, lógica. Se veía venir, era inevitable". (pag. 147)

El desconocimiento de la realidad, el desprecio a los datos de lo dado, punto de partida inevitable para todo proyecto político-social que pueda resultar verosímil, se revela menos ingenuo que peligroso:

"Es por no haber seguido estas vías, que nuestra patria ha perdido más sangre en sus ensayos constitucionales, que en toda la lucha por la emancipación." (p. 124)

Afirmaciones tales, causaron verdadera consternación entre las filas unitarias, sobre todo por provenir de un hombre al que difícilmente se lo podría haber sindicado como perteneciente al "triunfo" del poder rosista. Una postura tal, tenía un sentido inconfundible: el de servir como legitimación del régimen "tiránico". Así lo entendieron al menos, las personalidades más importantes del grupo unitario, parecer que podría considerarse como sólidamente justificado si observamos las conclusiones a que conducen dichas afirmaciones:

"Hemos pedido pues, a la filosofía, una explicación del vigor gigantesco del poder actual: la hemos podido encontrar en su carácter representativo. Y en efecto, todo poder que no es expresión de un pueblo cae: el pueblo es siempre más fuerte que todos los poderes. /.../ Los gobiernos no son pues, mas que la obra y el fruto de las sociedades: reflejan el carácter del pueblo

que los guía. (p.136)

Aquí Alberdi introduce un nuevo argumento: el poder existente solo es posible, porque responde a la "Fuerza" suprema que emana de los pueblos, o más específicamente de la "voluntad general" (17).

Sin embargo, este "canto de sirenas" hacia el régimen, representa solo un aspecto parcial de la filosofía política contenida en el "Fragmento". A la "Fuerza", le va a oponer conceptualmente, la "Razón"; a la "Voluntad General", la "Razón colectiva"; es decir, al "historicismo de medios", la "ilustración de fines" que le permite trascender lo dado.

"La soberanía del pueblo, no es pues la voluntad colectiva; es la razón colectiva del pueblo, la razón que es superior a la voluntad, principio divino, origen único de todo poder legítimo sobre la tierra. Así el pueblo no es soberano, sino de lo justo. (p.256)

La subordinación de la voluntad general a la Razón (que se manifiesta históricamente como Razón Colectiva), aparece ahora como la clave para determinar la legitimidad de un gobierno. La "voluntad general" resulta ser más bien como una condición táctica de posibilidad del poder, pero nunca su fuente última de legitimación. Este es el pasaje reivindicado luego por Alberdi mismo; como el más "antirrosista" de la obra, el cual (según él), conduce a la comparación de Rosas con Satanás:

"...Dios no es Dios sino porque no puede salir de la Razón. Solo el diablo tiene un poder sin límites, y Dios nos libre de poder lo que puede el diablo." (pag.258)

Podemos sintetizar hasta aquí señalando como punto de partida para el pensamiento de Alberdi, la necesaria distinción entre dos niveles de realidad, lo que en términos filosóficos se denomina una realidad "de hecho", y otra de "derecho". Ambas realidades, si bien no deben confundirse, no pueden ser pensadas sino a partir de sus relaciones recíprocas. La voluntad del pueblo en sí misma no puede ser ley, sin su referencia a un fundamento universal que lo legitima, pero tampoco puede serlo la Razón, sino únicamente "cuando es invocada por la fuerza". "La fuerza y la Razón se suponen mutuamente" asegura Alberdi.

"Tales son los elementos esenciales de su constitución; despremiar la historia, los hechos, la realidad, es oponerse a la fuerza, y es negar a esta fuerza su dosis de verdad y legitimidad, pues que no es fuerza sino porque es o miente ser legítima. Despremiar lo racional, lo filosófico lo universal, es despremiar la fuente de lo real, de lo histórico, de lo nacional, y por lo tanto, es comprender mal todo esto: es limitar la verdad a la realidad, la filosofía de la historia, luego todo hecho es verdadero, legítimo, justo, sin otra razón de porque es hecho. Tal es el error de la escuela histórica. Sin duda que no es chico. El mejor partido será siempre un temperamento medio entre los dos extremos de la escuela histórica que ve la razón en todas partes, y la escuela filosófica que no la ve en ninguna." (pag.252).

En esta cita, se encuentra sintetizado lo sustancial de este primer aspecto del pensamiento de Alberdi en esta obra.

En un primer nivel de análisis, hemos visto que este recoje algunos de los argumentos del rosismo (como la supuestamente necesaria consideración de los factores históricos) (18); a la vez que se diferencia del mismo al negar que dicha consideración histórica deba conducir a una mera apología de lo

existente. Ahora bien, lo que los unitarios no habrían comprendido es que negarle un valor absoluto a lo existente, por el solo hecho de existir, no implica por ello negarle toda realidad, es decir toda verdad.

Tenemos entonces, definidos los dos términos de la relación. La razón y la realidad dejan de ser términos antinómicos, aunque, es importante señalar, nunca llegan a confundirse:

"Se ha querido ver como una enfermedad de nuestro siglo, el divorcio entre las costumbres y las ideas; sin embargo Sócrates lo había atribuido a su época, Platón a su época, Cicerón a su época. La enfermedad es pues constitucional de la naturaleza humana." (p.295)

Entre ambos términos, razón y realidad, se establece pues, una relación siempre tensa.

Hemos visto hasta ahora, esta relación en términos lógicos, estáticos. Diacrónicamente, esta tensión se despliega constituyendo la fuente última de la dinámica histórica. Veamos ahora la naturaleza de esta tensión considerada temporalmente en su orden secuencial; para luego analizar el modo en que ella tendería a conciliarse conceptualmente y a aproximarse históricamente.

LA DEMOCRACIA Y LOS FINES DE LA HISTORIA

En un segundo registro, veremos a continuación cómo el término "Razón" se instituye como el remate o fin último al que tiende el transcurso histórico, lo que, a su vez, nuestro autor interpreta como el reinado de la libertad y las formas democráticas de gobierno.

En efecto, la democracia es, para Alberdi, el fin inevitable del curso histórico humano, ya que constituye el modo de gobierno más apropiado a la condición racional del hombre. Es la forma de gobierno donde cada individuo alcanza el "gobierno de sí". Pero esta no surge de una racionalidad espontánea, natural de los hombres, sino de la "razón pública":

"Y por razón pública, no entendemos aquí la capacidad de comprender las más comunes verdades. Sería reducir a la bestialidad, despojar a un pueblo cualquiera de esta especie de razón. Hablamos de aquella razón más elevada que comprende con conciencia, el origen y la naturaleza de todas las garantías y de todas las libertades: educación política que supone otras muchas de muy diverso género." (p.265).

El "gobierno de sí", aparece como un derecho natural, es decir, inherente a la naturaleza humana; pero solo lo es "de derecho". Para que pueda serlo "de hecho" es necesario la mediación de la conciencia. Solo es verdaderamente libre aquél que obra de acuerdo a su propia naturaleza, pero no de un modo puramente instintivo, sino guiado por un conocimiento de los

designios de la Providencia.

Alberdi introduce aquí un nuevo concepto diferenciando el "Bien en sí" (que existe independientemente de los hombres), y el "Bien moral" que surge solo en la medida que aquel "Bien en sí" encarna en la disposición a obrar según razón en los hombres, y guía efectivamente sus acciones. Así entendida, esta conducta, se traduce (en la naturaleza íntima del hombre) en la "obligación moral", la que conduce por "coacción interna" (es decir, estrictamente moral), al bien personal, el que ahora se reconoce a sí mismo, concientemente, en el Bien Absoluto.

Pero, como vimos, Alberdi señala que este "Bien Personal" se identifica con el "Bien Moral", en la medida que emana de una razón "pública"; es decir, que solo en la vida en sociedad, y como remate de su curso histórico, el hombre y los pueblos recuperan en la conciencia y hacen efectivo, aquello que le fue dado originariamente por la naturaleza: su libertad. Lo que hasta entonces era obra de la Providencia, pasa a ser acción voluntaria.

"Los pueblos ciegos no son pueblos, porque no es pueblo todo montón de personas, como no es ciudadano todo miembro de una nación, todo individuo. La ley civil que emancipa a la mayoría no es arbitraria; es una ley natural sancionada por la sociedad." (p. 127)

La razón no es histórica, pero sí lo es la libertad, que es la manifestación de la razón en el mundo moral, es decir, de los hombres (19).

Vemos pues, como "Razón" y "Realidad" se despliegan temporalmente de un modo en que el segundo de los términos aparece

como un momento en el tránsito hacia el primero de ellos. El desarrollo histórico responde, pues, a un curso progresivo que tiende hacia la plena realización de la naturaleza racional del género humano; pero cuyo desenvolvimiento gradual, sin embargo, no se puede violentar, so pena de provocar el caos, entendido como etapa crítica que interrumpe esta marcha del progreso (aunque no la elimina).

/.../La democracia es pues, como lo ha dicho Chateaubriand, la condición futura de la humanidad y del pueblo. Pero adviértase que es la futura, y que el modo que no sea futura, ni presente, es empeñarse en que sea presente" (p.130)

"Así no hay absurdo comparable al absurdo que comete un pueblo joven, cuya razón no ha sido desenvuelta, cuando abraza las formas representativas de los pueblos viriles. Es un ciego que toma un telescopio. /.../ ...la representación en manos de semejante pueblo, es una máquina temible, de que no habrá de usar, sino para hacerse pedazos. (pp.264,265)

Puede encontrarse entonces aquí las huellas del posibilismo alberdiano, como parte de su concepción historicista más general, pero al respecto, conviene ser cuidadosos. Mejor será ver sobre la marcha cómo va evolucionando el pensamiento del autor de las Bases y recién entonces, ver qué es lo que queda y qué no de él (20). Por el momento, este aspecto "posibilista-historicista", se orienta a combatir los intentos "democráticos-unitarios" que, por otro lado, él opone (aunque parezca paradójico) al "gobierno de la plebe". Solo a partir de esta distinción es que puede, por un lado, afirmar que "este siglo XIX, probablemente culminará con el gobierno de la plebe", mientras que por otro, a la "democracia" la concibe como un ideal último, al que probablemente jamás se

llegue en forma acabada.

Esta distinción se relaciona con otra referida a las nociones de "Forma" y "Contenido" político. Cuando habla aquí de "democracia", se estaría refiriendo, a la democracia en un sentido restringido, a la "forma" democrática de gobierno, que es la forma última y más acabada, pero no la única posible y adecuada al "contenido" democrático, que es el carácter dominante, según él, de nuestra era histórica. En efecto, la monarquía feudal, para Alberdi, es un hecho históricamente superado, al que resulta imposible ya retrotraerse. Pero conviene, asegura, no confundir el contenido democrático de nuestros gobiernos, con las formas que estos adoptan. Olvidar esta distinción fundamental puede conducir a graves errores, a pretender dar "saltos históricos" que nos arrojarían al vacío.

Podemos afirmar pues, sintetizando hasta aquí, que los unitarios aparecerían entonces como siendo acusados de pretender imponer principios democráticos que corresponden a un estadio supremo de la evolución humana; los que, al no ser compatibles con el estado moral e inteligente de la sociedad, están condenados al fracaso, debiendo sufrir el desprecio de esas mayorías a las que ellos despectivamente bautizaron como "plebe". La voluntad general hoy se inclina por el orden, afirma. Este ha sido el resultado de una dolorosa experiencia de revoluciones y guerras civiles, provocadas por aquellos que pretendieron imponer prematúramente formas democráticas:

"...cuando un sedicioso brinda a la revolución, con las divisas hipócritas de libertad, garantías, constitución,

no le cree. /.../ Ya el pueblo no quiere lisonjas, ya no se deja engañar, ha dejado de ser zonzo. /.../ sabe que el peor orden, es preferible a toda revolución incompleta..." (p.140)

Alberdi esboza aquí, una teoría rígidamente emanatista de lo político; es decir, que entiende las instituciones políticas, como formas de organización relativas a cada estadio histórico específico, y determinado por el grado de evolución de las creencias, valores y conocimientos reinantes a nivel de la sociedad civil:

"De modo que la forma de gobierno es una cosa normal, un resultado fatal de la respectiva situación moral e intelectual."

Se explica, pues, que a esa dura advertencia hacia los "peligros" de la democracia propuesta por los unitarios (y ensayada en los varios intentos constitucionales); le oponga expresiones de agrado ante los embates de la "voluntad general":

"Si la voluntad se abroga la supremacía en la tierra, que no compete sino a la razón general, no debemos de felicitarnos menos, puesto que la voluntad general no irá más allá de la razón general. La razón y la fuerza (hablo en grande) son dos hechos que se suponen mutuamente. Quitad la fuerza, acabará la razón, quitad la razón, acabará la fuerza." (p. 269)

Y ello se debe a que, como precisa aquí, Alberdi está convencido de que la voluntad general no irá jamás más allá de la razón, ya que, de intentarlo, perdería el grado de verdad relativa que le compete, o sea, dejaría pues de ser voluntad general propiamente dicha, para pasar a ser un mero conjunto de razones

individuales, distintas de la "Razón Colectiva"; y por lo tanto, sin justificación trascendente. De allí entonces que el hecho de que "no vaya más allá", no excluya (por el contrario, para poder seguir siendo tal, lo supone) que esta evolucione junto (y en consonancia) con la razón colectiva, es decir, que tienda a aproximarse a la razón absoluta.

Vemos pues reiterarse, ahora en el plano histórico, el mismo esquema lógico analizado en el punto anterior. El problema que ahora se nos plantea reside entonces en descubrir el modo en que ha de operarse esa evolución.

LA LEY DEL PROGRESO

He intentado primero caracterizar cuál sería, según el pensamiento de Alberdi, la naturaleza de las relaciones más generales entre dos niveles de realidad, la realidad empírica y la trascendente, en donde (como hemos visto), ésta actúa como fundamento último de aquella.

Hemos visto luego, que esta relación no es estática. Ambas tienden a desplegarse de una forma en que, la relación que hasta entonces funcionaba al modo de premisa-conclusión, ahora se revela como una suerte de antecedente y consecuente de un mismo proceso histórico, por el cual la "Razón Colectiva", tiende a aproximarse a la "Razón Absoluta". La distancia entre ambos, por lo tanto, es relativa al momento histórico, al grado de realización que la Razón encuentra en la realidad. El curso histórico mismo, no es sino el constante progreso hacia la plena realización de la misma en el mundo (21).

Cabe ahora estudiar, cómo es que se opera dicho tránsito hacia formas cada vez más racionales de convivencia.

De acuerdo a lo visto hasta aquí, parece confirmarse la idea generalmente aceptada por los estudiosos del pensamiento de Alberdi, según la cual, la propuesta de unir la "Fuerza" con la "Razón", expresaría, en el plano filosófico, la intención de conciliar federales y unitarios (los medios y los fines). Sin embargo, en cuanto consideremos la filosofía de Alberdi, desde el punto de vista de cómo es concebida la dinámica histórica; veremos

que introduce una serie de categorías que nos llevan a cuestionar esta supuesta identidad. Para comprender esto, deberémos ir por partes.

Según afirma Alberdi en este "Fragmento", la marcha de la historia actúa espontánea e inevitablemente, con independencia de las motivaciones conscientes de los sujetos históricos.

"Por fortuna es espontáneo, es invencible el progreso de la razón pública; y sin embargo, aunque las formas representativas lo aceleran, su ausencia no lo corta, como la historia de la Europa representativa lo acredita..." (p.264)

La primera constatación, que surge, es que esta dinámica, así como los caracteres de este desenvolvimiento histórico; viene determinado por la propia naturaleza humana (22). De este modo, lo que da unidad al curso histórico del género humano está dado, tanto por el punto de partida del mismo (la naturaleza humana) así como por lo que él concibe como su punto de llegada obligado: la sociedad cosmopolita (entendida como el "gobierno de sí a escala mundial, donde el género humano se realizaría plénamente como tal).

Pero entre ambos estadios (inicial y final) media un transcurso que constituye la historia humana misma (ya que en aquellos puntos límites no puede hablarse ya de historia pròpiamente dicha) y que está sometido a un despliegue progresivo que debe atravesar rígidamente diversos estadios evolutivos. Una vez más el carácter de estos diferentes estadios, viene determinado por la constitución de la naturaleza humana, y se establece en términos de una oposición binaria.

"La misma diversidad con respecto al tiempo, hay también para los pueblos, estado pasional, estado egoísta, estadio moral, porque la misma ley de desarrollo de la humanidad y de los pueblos, es la misma ley del desarrollo de los individuos" (pag.185)

"Pero estos tres resortes que /.../ constituyen el fondo de casi toda vida humana (la pasión, el interés y la obligación), se desarrollan no obstante, por un orden sucesivo, en dos distintas épocas..." (pag.180)

Estos dos principios más generales constitutivos de la naturaleza humana (el egoísmo y la moral), requieren ser conciliados. La oposición entre esto que Alberdi llama, por un lado, orientación hacia la búsqueda del bien personal y, por otro, hacia la búsqueda del bien absoluto (que como vimos en el punto anterior la define como Bien Moral), se resuelve aquí al postular esa idea de "astucia de la razón", por la cual ésta se vale, para sus propios fines, de los intereses egoístas (que son siempre los móviles efectivos de los hombres empíricos, aquellos que determinan inmediatamente su conducta).

Ahora bien, esta relación necesaria entre estas dos formas de bien, solo puede justificarse a partir de su distinción previa. Pretender impugnar la realidad en nombre de el "bien personal", que éste se pretenda como siendo la forma última del bien, como un fin en sí mismo; significa absolutizar el interés egoísta. Desconocer esta diversidad, parece tan peligroso como desconocer la relación necesaria que debe existir entre ambos.

"Lo útil produce pues el bien, pero no es el bien, lo útil es un medio, no un fin. La escuela egoísta ha hecho de esta diversidad, una identidad. De suerte que no solo ha desconocido la distinción fundamental del bien, en bien personal y absoluto, sino que del propio bien

personal no ha conocido todas las fases." (p.189)

Esta afirmación resulta fundamental pues implica darle un carácter más "sofisticado" (si se quiere), al ataque a las concepciones "utilitaristas" de los unitarios: al absolutizar el "bien personal" se hacen pasibles de una doble crítica: por un lado, la crítica historicista señala (como veníamos viendo hasta ahora) el peligro que encierra esta concepción que le niega a la realidad todo fundamento trascendente; pero además, por otro lado, ahora les dirige también a ellos, la crítica iluminista, que desnuda un proyecto que pretende trascender lo existente, pero sin ir más allá de las motivaciones egoístas, sin buscar su asidero en lo universal. Las concepciones unitarias, aparecen así doblemente alienadas, tanto respecto de la Realidad, como de la Razón (23). Estos se ven ahora, en consecuencia, impugnados también doblemente: el desconocimiento de este "historicismo de medios" revela que conduce a un enajenamiento paralelo de la "ilustración de fines", y viceversa. Esto se relaciona con la distinción que Alberdi propone entre "Virtud" e "Inteligencia".

"La virtud quiere ser cultivada independiente de la inteligencia, pues que el arte de pensar rectamente, aunque lo contrario diga Pascal, no es el arte de proceder rectamente." (pag.297)

"Se nota en el desarrollo general de nuestra existencia nacional, una disonancia desgraciada entre el proceso inteligente, y el progreso moral" (pag.298)

Ahora bien, si para Alberdi la virtud reúne al bien personal con el bien moral, no resulta imposible que ambos entren en contradicción, en ese caso, debe sacrificarse el bien personal, en

aras de la armonía del todo.

Queda dicho que la utilidad y el derecho son correlativos.- Pero si alguna vez esta correlación faltase, o por mejor decir, si alguna vez se viesen en lucha la razón general con la razón individual, si la vida de un individuo fuese incompatible con la de un pueblo, por uno de aquellos fenómenos de que la historia no escasea, me parece que el sacrificio de esa individualidad sería, si puedo hablar así, de una justa injusticia: sería un desorden pequeño para el sostén del orden general: sería repetir en el mundo moral, lo que Dios en el mundo físico...." (pag.268)

Las diferencias de Alberdi, respecto de los unitarios, por lo tanto, no parecen reducirse a una mera cuestión de medios para arribar a los mismos fines, por el contrario, Alberdi parece insistir en el hecho de que el proponer caminos diferentes no puede no conducir a destinos divergentes (e incluso a veces, contradictorios). Lejos de representar el estadio último de evolución humana (el "iluminismo de fines"), como parecía desprenderse del punto anteriormente estudiado; aquellos se revelan ahora como un puro principio egoísta tan relativo y ajeno al que corresponde con el estadio racional último de la humanidad, como aquel principio federalista-pasional que combaten (24). Al "partido inteligente" habrá que oponerle, pues, el "partido virtuoso".

Alberdi debe introducir aquí, entonces, un nuevo concepto para distinguirlos tanto de esta "Voluntad general" como de la "Razón colectiva", que va a llamar la "Razón individual" (distinción que sirve, por otro lado, como explicación última para comprender lo que podía pasar como una aparente paradoja al oponer la "Voluntad general" con la "Democracia").

La democracia que proponen los unitarios y que él discute, entiende, no solo se opone a la voluntad general; sino que además, lejos de identificarse con aquella "forma" democrática que constituye el fin último a que conduce la marcha de la historia (la "Razón Absoluta"), es tan solo la expresión de un principio libresco abstracto, desprovisto de espíritu, de toda justificación trascendente, en fin, no es sino una mera "Razón Individual".

Pero también al grupo rosista le va a tocar su correspondiente ataque redoblado, aunque en este caso, la "sofisticación argumental", va a pasar por una "dialectización" del carácter "histórico" de los medios.

El carácter ilustrado de los fines, suponía, como hemos visto, una forma de "despegarse" de la coacción de lo dado por una vía racionalista. Ahora va a profundizar su crítica, pero esta vez acentuando el costado "historicista" de su concepción. Todos los estadios históricos, afirma, si bien se justifican históricamente por el hecho de ser reales, también deben ser de forma igualmente histórica, necesariamente superados, como lo demuestra la afirmación de Alberdi respecto de la ley que le otorgó poderes supremos a Rosas:

"También es relativa la perpetuidad de la ley: primero, porque siendo esta la razón aplicada, y siendo las aplicaciones constantemente variables, las leyes deben perecer; segundo, porque la debilidad humana, tomando por razón lo que no es, con frecuencia las leyes deben caducar, desde que su racionalidad se ha desacreditado."
(pp. 284, 285)

Aquí vemos entonces que Alberdi plantea "hegelianamente", que

el régimen rosista, como todo lo existente (aunque se justifique históricamente), merece perecer. Obsérvese que incluso plantea la posibilidad de que el rosismo obedezca a una suerte de "equivoco histórico", producto de la "debilidad humana", por lo que su poder, pues, no sería más que una ilusión que pronto habría de disiparse. Sea o no así, de todos modos el mismo, tarde o temprano, habrá de caducar con la inevitabilidad que la marcha inexorable de las leyes universales del progreso le imponen a todas las cosas.

Podemos afirmar entonces (sintetizando lo visto hasta aquí), que la crítica alberdiana (tanto respecto de unitarios como de federales) resulta absolutamente radical, encerrando algo así como una "Doble Crítica Doble"; lo que revela un significado del contenido de esta idea de C. Alberini mucho más profundo: por un lado, vemos que unitarios y federales, dejan de interpretarse como fines y medios (respectivamente) de un mismo horizonte político, para pasar a ser ambos meros "medios" respecto de un "fin" que los trasciende. Por otro lado, aun considerados como medios, la realidad de su significancia histórica es siempre relativa a un determinado estadio del desarrollo evolutivo; por lo que el modo de concebir su necesidad sustancial (y en consecuencia el constreñimiento que como datos de la realidad imponen a la consideración de todo proyecto que se pretenda verosímil) va a quedar supeditado entonces a la caracterización respecto del "momento" histórico que en cada caso se realice (pudiendo eventualmente, justificarse el desconocimiento de su necesidad aun

como tales medios).

Más que una fórmula ecléctica (25), pues, se descubre aquí (a este tercer nivel de análisis propuesto) una concepción político-filosófica que lo diferencia radicalmente tanto de unos como de otros; así como de cualquier combinación posible entre ambos. En efecto, de ninguna mixtura de principios relativos puede emerger lo absoluto. La Razón puede utilizar eventualmente, para sus propios fines, a cualquiera de ellos (astutamente), pero siempre trascendiéndolos. Si Alberdi procura la unión de la fuerza y la Razón, entiende que esto, lejos de suponer un término medio entre unitarios y federales; solo podrá realizarse en la medida que la Razón se emancipe de los principios egoístas, así como la fuerza supere su estado pasional, espontáneo actual. Pero entonces ambas fuerzas habrán perdido toda significación histórica, y por lo tanto, ese punto de encuentro ya no puede interpretarse como resultado de un acuerdo o una convergencia entre ambos, sino que, por el contrario, requiere de su negación (de su abandono por parte de la Razón y la fuerza), para integrarse en un principio superior. Esta síntesis, entonces, debería significar para aquellos el momento de su destrucción, y con ello, el fin del antagonismo a que necesariamente conduce su sola existencia como principios parciales y enfrentados.

En definitiva, Alberdi parece transitar ese abismo que separa "el justo término medio" de la "síntesis dialéctica" (diferencia que no habría sido por lo general advertida por los estudiosos de la obra de nuestro autor), y se orienta finalmente en el horizonte de una concepción de fuerte tono crítico, que tiende a superar

toda forma de eclecticismo.

Resulta fundamental tener presente esa distinción (la que Goldmann definió afirmando que todo pensamiento dialéctico desprecia "siempre la elección, el sí y el no, así como la posición intermedia, el tal vez, para permanecer en el plano del único valor que admite, el del sí y el no), ya que a partir de ella es que Alberdi define, en última instancia, el modo en que concibe la relación entre este tercer partido que propone, y las fuerzas políticas existentes. En efecto, solo desde esta perspectiva se descubre lo complejo y conflictivo de la red de relaciones en que su discurso viene a instalarse (pues allí es justamente en donde habrían de manifiestarse las tensiones a que el mismo se ve sometido, como precisaremos más adelante).

En resumen, vemos que por un lado, Alberdi pretende recoger y reunir los elementos y principios que hasta el momento se encuentran dispersos y en mutuo antagonismo; pero por otro lado, entiende sin embargo que su sola reunión significará una ruptura radical con ese pasado en que estos elementos (aunque ambos constitutivos de nuestra nacionalidad) se desconocen mutuamente. En fin, significará el paso del reino de la contradicción, donde prima el antagonismo, donde los diversos elementos se superponen sin que se integren en un proceso acumulativo y progresivo, en definitiva, un reino sin historia; al reino de la armonía y la conciliación de elementos, los que podrán entonces encaminarse hacia su más perfecta realización, en tanto que su desarrollo se hallará ahora presidido por un nuevo principio del desenvolvimiento histórico, el que, por lo tanto, solo puede

encarnar en nuevos sujetos históricos, es decir, en la "Nueva Generación".

No obstante, el tránsito hacia ese nuevo principio del desenvolvimiento histórico, si bien opera espontáneamente, plantea siempre a los hombres tareas y problemas nuevos, los cuales deben ser resueltos por aquellos a quienes la providencia ha señalado en cada caso como sus "Grandes Hombres". El gran desafío teórico planteado resulta, por lo tanto, caracterizar la etapa que se avecina, comprendiéndola como superación dialéctica de la dada, aquella en que la Razón (y por ende la Fuerza), cambia de portadores en cuyas manos ha de operarse dicho tránsito. A esos voceros y agentes de una nueva era, es a quien Alberdi intentará darles entidad propia.

Ahora bien, debemos señalar aquí, que aquél segundo nivel de crítica al régimen, la crítica historicista, que es la que en definitiva define la relación entre esta nueva generación y el poder existente (y no la crítica iluminista, como comúnmente se plantea); resulta en realidad algo más compleja y problemática que lo señalado hasta ahora, pues da lugar a ciertas ambigüedades en la medida en que (como ya hemos señalado), abre las puertas a diversas interpretaciones posibles respecto del "momento" histórico; alternativas ante las cuales nuestro autor parece vacilar. En efecto, si por momentos parece insinuar que el régimen rosista correspondería a un estadio ya superado en la lógica del desenvolvimiento histórico, "el fragmento inservible de un huevo que abrigaba un gallo que ha nacido ya" (pag.135); otras afirmaciones suyas (en particular las del famoso prefacio),

parecen indicar su convicción respecto de la plena vigencia aún de su poder.

Conviene pues tratar de precisar como concibe Alberdi aquel momento histórico ya que de ello deriva, en última instancia, el rol específico que, en su interpretación, le tocaría cumplir a su generación en aquellas circunstancias, así como las tareas concretas que a la misma se le plantearían.

LA NUEVA GENERACION Y LA CONCIENCIA NACIONAL

Partiendo de las consideraciones filosófico-políticas analizadas anteriormente, se trata ahora de interpretar (como he ya señalado), cuál era para Alberdi, la situación existente hacia 1836, en qué estadio del desarrollo histórico se encontraría nuestro país, y cuáles las tareas que esta planteaba a su generación como necesarias. En ese marco, se puede entender finalmente, cuál era el objeto de realizar una obra con las características particulares que presenta este "Fragmento".

Alberdi parece interpretar su momento histórico como "cabalgando" entre dos épocas, y más concretamente, entre dos revoluciones:

"Nuestros padres nos dieron independencia material: a nosotros nos toca la conquista de una forma de civilización propia, la conquista del genio americano. Dos cadenas nos ataban a la Europa: una material que trono; otra inteligente que vive aún. Nuestros padres rompieron una por la espada, nosotros romperemos la otra por el pensamiento." (p.126)

Esta cita resume el programa implícito en el ensayo que estamos analizando. Vayamos por partes.

Lo primero que vemos es la convicción de que a las generaciones anterior y presente le corresponde por tarea la realización de dos revoluciones diferentes: La revolución material, política y nacional concretada allá por 1810, requiere ahora, para hallar su cabal realización, de una nueva revolución

completamente diferente, "moral e inteligente".

"Réstanos una grande mitad de nuestra emancipación, pero la mitad lenta, costosa: la emancipación íntima que viene del desarrollo inteligente." (pag.132)

A la "libertad externa" hay que agregarle ahora la libertad interna"; esta segunda mitad, es complemento necesario para la culminación de la anterior. Solo por medio de ella lograremos ser verdaderamente independientes. Entretanto seguiremos esclavos del ejemplo extranjero, sin conocernos a nosotros mismos, y por lo tanto, sin ser verdaderamente soberanos. Esta es la tarea de la filosofía "madre de toda verdadera emancipación": el buscar las formas de sociabilidad adecuadas a nuestra especificidad nacional:

"Una nación no es una nación, sino por la conciencia profunda y reflexiva de los elementos que la constituyen. Recién entonces es civilizada, antes había sido instintiva, espontánea: marchaba sin conocerse."
/.../ "Un pueblo es civilizado únicamente cuando se basta a sí mismo, cuando posee la teoría y fórmula de su vida, la ley de su desarrollo. Luego no es independiente sino cuando es civilizado. Porque el instinto, siendo incapaz de presidir el desenvolvimiento social, tiene que interrogar su marcha a las luces de una inteligencia extraña, y lo que es peor aún, tomar las formas privativas de las naciones extranjeras cuya impropiedad no ha sabido discernir. Es ya tiempo de comenzar la conquista de una conciencia nacional."
(pag.122)

Si durante la primera revolución, el ejemplo extranjero (en particular de la revolución francesa), ayudó a desencadenar los cambios necesarios, la nueva revolución debe ser nuestra, en todo sentido. Así debe ser, ya que de lo que se trata es de terminar de plagiar y lograr las formas más adecuadas para el mejor

desenvolvimiento de las leyes de nuestro desarrollo interno, acorde a nuestra naturaleza particular. Es la hora de dar a luz nuestra "filosofía nacional". Esta es la vía para la verdadera libertad, expresión conciente (es decir, libremente asumida), de nuestra sociabilidad específica; y a la vez, principio moral que preside su desenvolvimiento necesario en el sentido del progreso hacia su constitución más racional posible.

"Ser libre", para Alberdi, es tener parte del gobierno", pero la semilla de la libertad necesita crecer lentamente, progresar junto con "la luz pública", y hacerse carne en las costumbres y los hábitos de la sociedad. Es necesario abonar la tierra y regar el árbol", decía.

"...cien veces han sido derrocados nuestros poderes públicos. Se ha avanzado alguna cosa?. Es porque el germen del mal reside en el seno mismo de la sociedad /.../ la revolución íntima, moral, es la que hace falta y debe anteceder."

Mientras el fruto no este maduro, es inútil todo intento de emancipación real. Esto, sin embargo, no supone un rechazo absoluto a toda forma de revolución violenta, todo depende de si la sociedad esta previamente en condiciones o no de ser libre. Crear tales condiciones es tarea de la filosofía, esa es "la fuerza de las ideas" que en Francia ha derrocado a Napoleón cuando se hizo "antirrevolucionario". "La pluma engendra la libertad, el cañon la pare", aseguraba. Llegado el momento, el militar deberá ponerse al servicio de los filósofos, quienes serán los verdaderos próceres de esta época.

"Paso la época homérica. /.../ El pensamiento está llamado a obrar hoy por el orden natural de las cosas, si no se quiere ser el pleonasma de la generación que pasa. /.../ Tendremos héroes, pero saldrán del seno de la filosofía." (p.126)

Estas son, en síntesis, las enseñanzas que el novel abogado cree haber recogido de un cuarto de siglo de luchas civiles en nuestro país, y de varios siglos de historia del pensamiento universal, al que la joven generación accede por medio de lo que V. López llamó "entrada torrencial de libros producida a partir de 1830.

Este material es el que Alberdi leyó a la luz de las circunstancias locales. Desde esta perspectiva, los filósofos utilitaristas e iluministas (representantes de la revolución del '89), expresarán el pensamiento crítico que encarnara en nuestro medio el unitarismo democrático. Pues bien, así como en Europa, tras los excesos revolucionarios, correspondía luego, necesariamente, una era reaccionaria (la Restauración, expresada en el plano filosófico por Cousin --"solidario del trono de Carlos X" y el eclecticismo); el rosismo era, pues, un hecho que se justificaba históricamente: su misión era imponer el orden alterado por el desenfreno de las pasiones egoístas y utilitaristas desatadas tras la Revolución de Mayo. Pero así como al eclecticismo le llegó "el más crítico de los filósofos": la revolución de Julio, que mostró que "no hay nada más inmoderado que la excesiva moderación"; habrá que buscar igualmente en nuestro medio, los principios para la superación del rosismo, tanto en el plano de la teoría como de la realidad histórica.

"Tal es la justificación histórica de la restauración: es el fragmento inservible de un huevo que abrigaba un gallo que ha nacido ya. Por lo demás, ella no pudo servir de escuela al joven siglo que ha sido inaugurado sobre sus despojos, y cuyo espíritu es la perfección tan pura como sea dable, sin mezcla, sin eclecticismo". (p.235)

Estas líneas de pensamiento convergen hacia una supuesta síntesis final, de la cual este "Fragmento" se erige como su primera expresión y vocero. Es el manifiesto de una generación que anuncia una nueva era de civilización para nuestro país. El mensaje tiene un destinatario claro: es un llamado a los jóvenes estudiantes e intelectuales para constituir una nueva fuerza política, que más que equidistante de federales y unitarios, fuera radicalmente diferente de ambos, recogiendo y superando las antinomias que le precedieron. Estas son las reflexiones de un pensador que trae el anuncio de una buena nueva junto al imperativo que esta le impone a su generación:

"Hoy es pues tiempo de terminar ese triste divorcio entre la civilización y la fuerza. Ya el poder, las masas, la nación, podrán abrir una franca acogida a la nueva generación que parece caracterizada por una reflexiva y profunda obsecuencia a los poderes consagrados por el pueblo...."

Es la generación que llevará adelante la revolución pacífica, persuadiendo, no imponiendo, teniendo al pueblo de amigo, no de enemigo.

Vemos pues aquí que nuestro autor parece oscilar en su caracterización respecto del momento histórico en que vive. Si por un lado (planteado en el terreno filosófico más general), afirma que el eclecticismo (que él asocia con la Restauración, y en

nuestro medio con Kosas) supone un principio ya definitivamente superado con la revolución del '30; cuando intenta traducir este esquema a las circunstancias locales vacila afirmando que aún taitaría "un largo proceso de maduración" a fin de poder hacer efectiva dicha revolución en nuestro medio. En definitiva, parecería que Alberdi se orientara hacia un esquema de tipo evolutivo que intente regenerar radicalmente el régimen, pero "desde adentro".

Sin embargo, este no podía desconocer que una propuesta tal habría de enfrentar escollos que, si quizás aún nadie podía asegurar que resultarían insalvables; era indudable que yá por entonces se mostraban lo suficiéentemente amenazantes y difíciles de evitar como para hacerlo reflexionar respecto de la viabilidad del mismo. Alberdi no era ingenuo al respecto, y ello se expresa en algunas indefiniciones como las señaladas; las que explican a su vez, ciertas tensiones internas en el discurso y se manifiestan cláramente en el hecho de sentirse obligado a adosarle al texto (con posterioridad a su redacción) un prefacio en el que intenta relativizar las afirmaciones mas críticas presentes en el mismo; y que, en última instancia, hacen que ambos textos resulten difíciles de compatibilizar entre sí.

Estas tensiones derivan, en un último análisis, de las presiones a que dicho discurso se encuentra sometido en el marco de las circunstancias en que el mismo (como elemento vivo y actuante de la realidad en que se inserta) pretende hacerse lugar. Esta situación pues (por último), es la que intentaremos repasar a continuación.

UN DESTINO INCIERTO

Esta (cabe decir "espectacular"?) irrupción del joven tucumano en la escena política, nos parece hoy, a la distancia, una apuesta política más que aventurada. Cómo la sentía Alberdi mismo?. Difícil contestar ya que los acontecimientos se precipitaron tan rápidamente, que el sentido de esta especie de programa de trabajos futuros de la inteligencia argentina (como rezaba el subtítulo original), va a quedar prontamente desactualizado. De todos modos, resulta indudable que Alberdi no podía desconocer las debilidades "genéticas" que encerraba un proyecto que, en principio, no parecía contar con el apoyo decidido de ninguna de las fuerzas que controlaban la escena política nacional de la época. La situación que provoca su publicación, pues, no debía resultar del todo inesperada, atendiendo al carácter y al contenido de la propuesta esbozada en esta obra.

Ahora bien, si hubiéramos aceptado la versión que se limita a señalar el carácter ecléctico de este discurso, no habríamos alcanzado a comprender lo problemático de la situación en que el mismo se instala. Nos bastaría, en ese caso, con afirmar que se trata de un proyecto orientado a halagar al poder y hacer posible así la fusión de la "fuerza" con la "inteligencia", señalando pues, a la "nueva generación", el camino que conduce a convertirse en una suerte de "consejeros del príncipe".

Tal explicación parecería justificada si observamos que aún en una fecha tan tardía como el año 47 (luego de varios años de la ruptura definitiva con Rosas), el mismo Echeverría (el más ferviente opositor al mismo del grupo) lo que le va a cuestionar a éste es su "ignorancia" por no haber llamado y patrocinado a la juventud a trabajar con ella", quienes en ese caso se habrían reconciliado con él ("Ojeada Retrospectiva", p.50).

Sin embargo, atribuir el desenlace que finalmente habrán de tener los acontecimientos, a la propia irracionalidad de los actores resulta, por lo menos, insuficiente, sin considerar que tras ellos se agitaban siempre determinados proyectos (y que éstos, en el fondo, resultaban incompatibles, al menos sin mutuas e importantes concesiones). Dicha explicación pues, (y esto es más grave) tampoco parece compadecerse (como he intentado señalar) con lo que el propio texto sugiere. En efecto, ver en él un mero llamado a Rosas para aceptarlos a integrar su cohorte ilustrada; si no es del todo desacertado, es al menos parcial, y oculta lo esencial de un programa que supera ampliamente el de un simple maridaje con el poder. Y si no es del todo incorrecto es porque en realidad, el discurso se instala en torno a una ambigüedad esencial, pues si Alberdi, por un lado, no parece concebir su propio proyecto como una suerte de justo término medio entre federales y unitarios (y por el contrario, pretende distinguirse radicálmente de ambos); no obstante resultan indudables las inconsecuencias en este planteo, las que se reiteran obstinadamente. Cabe preguntarse pues cuáles eran las razones que le habrían impedido profundizar este tono crítico-dialéctico (que

por momentos parece dominar en su discurso), y borrar así toda huella de eclecticismo. En definitiva, esa distinción entre el prefacio y el texto, entiendo, si bien dista de poder comprenderse argumentando que el primero sería una suerte de pararrayos respecto del segundo; no obstante, no deja de ser significativa, y por lo tanto, requiere una explicación.

Sin embargo, intentaría buscando cuál de los dos sería el auténtico Alberdi; es decir, optar entre aquél que se nos aparece en los dos primeros niveles de análisis propuestos, o en el tercero de los mismos (o bien entre el Alberdi del prefacio y el del resto del texto, aunque esta delimitación no es del todo exacta); significaría mutilar el contenido global del texto, haciéndole perder toda su riqueza y originalidad específica (en beneficio de una supuesta coherencia que no surge del propio texto); pues el verdadero Alberdi es justamente aquel que navega entre la Escala del eclecticismo, y el Caribdis de la dialéctica, transitando por la tensión que se establece entre ambos aspectos de su pensamiento, a los que no logra conciliar. Parafraseando a Goldmann, podemos decir que si su actitud no es ni el sí ni el no, ni aun el "tal vez"; sin embargo, tampoco llega a ser el sí y el no", oscilando pues entre estas dos últimas alternativas.

Ahora, la razón última para ello, en fin, lo que nuestro autor no habría logrado resolver conceptualmente, en un último análisis, sería el modo en que habría que concebir aquella relación entre esa nueva generación, y el régimen rosista (entre la "Inteligencia" y el "Poder"); lo que deriva de su actitud ambigua y conflictiva a la vez, respecto del mismo. En efecto, lo

que este joven "filósofo del derecho" parece no poder terminar de definir es cómo habría de articularse una relación con un poder al que rechaza radicalmente, y sin embargo, considera imprescindible para el triunfo de su proyecto. Habría, en realidad, bastado con atenuar alguno de ambos matices de dicha actitud (esa suerte de "amor-odio"), para que tal contradicción se hubiese desvanecido; sin embargo, la misma se encuentra presente (y yo diría omnipresente) en este texto, y es en definitiva, la que preside todo su desarrollo. Y ella es también, por ello mismo, la que le confiere toda su riqueza, y hace de él un documento complejo y valioso para comprender el abigarrado haz de tensiones que agitaban la escena política de la época (aun al precio de haber sacrificado aquella coherencia interna a que aspirara como tratado filosófico).

Ahora bien, si ese poder aparece como un elemento irracional dentro del discurso, pues resiste a reducirse al rol que nuestros pensadores le habían asignado; ello constituirá un problema que, en última instancia, supera ampliamente la propia problemática de la relación entre esta elite letrada y el régimen (entre el "Saber" y el "Poder"). En definitiva, lo que aquí queda planteado es una tensión latente entre un proyecto y lo que constituyen sus propias premisas. En efecto, pues si la nueva generación se pretende a sí misma como la auténtica encarnación de la Razón, se piensa igualmente como la realización de la idea misma de Nación; en fin, la auténtica "síntesis panteísta" (y no una mera unión) de todos los elementos que la componen y en consecuencia, su manifestación más acabada. Lo que vuelve a surgir, pues, como

problema es aquello que constituye la cuestión central que articula el presente folleto cual es la relación entre la Razón y la Realidad (con lo que pareciera que volvemos nuevamente al punto de partida).

Podemos introducir aquí otra de las conclusiones fundamentales y es que, si uno de los aportes más importantes de esta "Generación del '37" consiste en haber planteado la necesidad de conciliar la "Inteligencia" y la "Fuerza", en fin, la "Razón" y la "Realidad" (cuestión ésta que guía todo el presente ensayo, pero que en definitiva no parece haber quedado del todo resuelta en cuanto a cómo lograrla); más importante que ello es señalar que, en realidad, aquel planteo supone haber llegado a distinguir previamente, y de un modo tajante, ambos dominios. "Saber" y "Poder" se instalarán, a partir de entonces, como dos universos claramente delimitados, entre los cuales - existirá una relación que podrá resultar más o menos tensa, pero que no les permitirá en ningún momento llegar a confundirse.

En ello, en fin, se pone de manifiesto no solo la emergencia de una elite letrada marginada del poder, sino también la mayor complejidad con que ésta comenzaba a percibir una realidad histórica que se presentaba como un intrincado haz de relaciones y un nudo a partir del cual habrá finalmente de emerger una nueva era de nuestra historia que (desde su perspectiva) se presentaba como cargada de amenazas, y a la que resulta aún difícil de comprender conceptualmente, y controlar prácticamente.

Sin embargo, y volviendo ahora a esta idea de "fusión"

(o bien ese ideal de Nación) que postula; cabe aclarar que, si bien yá se plantea como súmamente problemática, se trata por entonces, esencialmente, de un proyecto concebido como orientado hacia el futuro (no una realidad efectiva, ni aún una necesidad apremiante); y aquellas cuestiones que aparecen aquí como tensiones implícitas en su discurso, solo habrán de manifestarse abiertamente (y exigirán por ello una replanteo global de sus posturas fundamentales), en el momento en que al mismo se le impongan definiciones decisivas. Por el momento, lo que aparecía como mas problemático era, en realidad, el que dicho proyecto no parecía capaz de despertar entusiasmos unánimes aun entre sus jóvenes camaradas, algo de lo cual deja deslizar (no sin preocupación) en el "Fragmento" mismo cuando afirma:

"Sin embargo, no podríamos disimular nuestro dolor, si los espíritus jóvenes para los cuales escribimos, rechazasen nuestras ideas. Porque siendo nuestras ideas, las ideas de nuestro siglo, tendrían que ponerse en lucha, y ser vencidos por el tiempo: derrota que para una inteligencia joven es de incurable ignominia."
(pag.160)

Yá Florencio Varela, le escribía lúcidamente desde el exilio a J.M. Gutiérrez, con motivo de la inauguración del Salón Literario, preanunciando la pronta disgregación del grupo debido a la gran heterogeneidad de ideas y estilos presentes en el mismo.

La apuesta joven-alberdiana, pues, no parecía fácil. Sin embargo, y mas allá de las vicisitudes por las que atravesara a lo largo de su carrera política, este ensayo instala una de las cuestiones más interesantes (y aún lejos de ser resuelta) de nuestra historiografía: el enigma Alberdi. Del análisis de la obra

se desprende (como he intentado señalar) que indudablemente estamos en presencia del surgimiento de algo nuevo, de un discurso político emergente, el que se instala de un modo problemático en el complejo panorama político de la época. La pregunta que aquí surge es cómo fue posible la configuración de un proyecto tal, en el seno de una sociedad tan fuertemente polarizada. Este es el interrogante fundamental que deja flotando este Fragmento (y al que estudios posteriores, entiendo, deberían ayudar a dilucidar).

La evolución posterior de nuestro autor, irá modificando (acorde a los cambios de situación), su pensamiento, su obra y sus propuestas; sin embargo, siguiendo esta trayectoria errática de nuestro autor, se descubre una constante (que surge con motivo de este texto y se mantiene luego) y que resulta más que sugestiva: en ningún momento (salvo en sus últimos años), la figura de este escritor por vocación, deja reducirse a las opciones básicas con que se analiza el decurso de la historia local del período. Esta trayectoria heterodoxa y problemática, es la que intentaré seguir y definir a partir del análisis de las obras que siguieron a este Fragmento.

III - EL ALBERDI

LEGISLADOR

Hacia mediados del '37 la situación se irá tensando hasta llevar a la disolución del Salón Literario. Alberdi se va a ver especialmente comprometido debido al malestar que provocó (tanto entre unitarios como federales), la publicación de su "Fragmento" (a tal punto que Rosas va a rechazar un pedido suyo de audiencia a fin de aclararle sus posiciones).

A su vez, las diferentes tendencias que se esbozaban dentro de la joven generación van a intentar buscar su equilibrio apelando a la autoridad de Echeverría, a quien se lo invita secretamente a presidir la misma. Sin embargo, el acercamiento de este último, le va a dar un tono radicalizado a las reuniones (26), que lejos de ayudar en aquel objetivo, los va a convertir en blanco de las persecuciones policiales.

La disolución del grupo va a llevar a Alberdi a ensayar una nueva forma de participación y organización política bastante más "lavada": la publicación de "La Moda" (27), el cual ya no contará a Echeverría entre sus colaboradores.

Este proyecto fracasará nuevamente. Sin embargo, entre noviembre de 1837 y abril del '38 (fecha en que el periódico es mandado clausurar por Rosas), surge un elemento nuevo que parece colocar al régimen ante su gran prueba de fuego: el agudizamiento de la "cuestión francesa", lo cual, a su vez, va a servir de prelude a la serie de alzamientos internos y enfrentamientos externos que no se van a resolver sino hasta fines del '42. En

este marco es que surgirá la "Asociación de la Joven Generación Argentina" (luego "Asociación de Mayo"), y el "Dogma Socialista" que le serviría de carta inaugural.

Mucho se ha debatido sobre el carácter de esa nueva organización (28), así como el de aquel escrito, pero lo que ahora nos interesa es su relación con la evolución del pensamiento de Alberdi. En el "Dogma" es posible advertir las diferentes inspiraciones (29) que lo orientan, en particular, a partir de la décima "palabra" en donde resulta evidente la influencia de Alberdi, quien finalmente va a ser el encargado de redactar la decimoquinta de ellas.

Botana ha señalado el fuerte tono ecléctico (30) del llamado implícito en este párrafo donde se intenta una política de conciliación entre "las dos grandes facciones" que han disputado desde la independencia sin que ninguna de ellas haya alcanzado ningún triunfo decisivo. Titulada: "Abnegación de las simpatías que pueden ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la Revolución", decía luego:

"El último resultado de la fusión doctrinaria, formulado en el párrafo precedente, es una fusión política y social" (pag.227)

"Hemos visto luchar dos principios, y permanecer hasta hoy indecisa la victoria. Esto nos ha hecho creer que sus fuerzas son iguales, y que su presencia simultánea en la organización argentina, es de una necesidad y correlación inevitables" (páginas 231 y 232).

Sin embargo, resulta excesivo identificar sin más, esta postura del "Dogma", con las del "Fragmento" (31). Se observa aquí un revalorización, tanto de unitarios como de federales respecto

de sus posturas anteriores (en particular, de su rol en la tarea de la organización nacional); así como un intento de acercamiento a ambos. Ahora exige "una total abnegación", a fin de dejar de lado las diferencias, y trabajar juntos para la paz. Es necesario considerar que en los dos años que median entre ambos escritos, la situación había cambiado lo suficiente como para que Alberdi advirtiera (32) que allí se estaba jugando su última carta, la alternativa para él era el exilio. C. Feijóo parece ser quien mejor advierte este hecho, al señalar que no se puede comprender estos escritos sin entender que se trata de "documentos sustanciales de un momento de transición histórica, en que el centro de gravedad de las concepciones generales se traslada de un antiguo a un nuevo punto. Hay un profundo tono dramático en ambos, que vuelve algo difícil la estimación crítica que se les proyecta desde la posteridad, y tiende a distraerse en brillos intemporales de detalle" (33).

Iguámente, a pesar del espíritu moderado que intentó imprimirle Alberdi al grupo, pronto su situación se tornará insostenible y con ella naufragará esta idea de conciliación. A ello se sumará una circunstancia que va a afectar de un modo directo a Alberdi: el asesinato de Heredia (34), su protector (el segundo magnicidio, luego del asesinato de Quiroga, que lo va a marcar en su trayectoria política y personal). A fines del '38, Alberdi cruza el charco, apurándose en deshacerse en el camino, de su divisa punzó.

EL PRIMER EXILIO

Para J. Irazusta, el camino del exilio supone un giro en el pensamiento de nuestro autor (idea que comparte con E. Chávez) que él interpreta como el paso del historicismo nacionalista al "iluminismo internacionalista". Sin embargo, como bien señalara Weinmann, si la ruptura con el régimen de Rosas produjo importantes transformaciones en su horizonte teórico; ello no va a significar necesariamente el abandono de su concepción historicista. Por el contrario, este sesgo particular de su pensamiento tenderá a acentuarse durante el período montevideano (hecho ya advertido por Ingenieros). En un primer momento verá en el alzamiento de Lavalle, el anuncio de una nueva era del desarrollo orgánico de nuestra civilización, idea que ya venía preanunciando en sus escritos periodísticos:

"23- Y un día va a sonar la campana de los naufragios y de los peligros de la patria, y a sus ecos magnéticos, el pueblo se va a descolgar desatorado sobre las plazas y calles de la ciudad /../ y del fuego se va a levantar triunfante una bandera mutilada por el plomo donde estarán estas palabras: -Mayo-Libertad-Patria- ("Profesías - Sobre los próximos destinos de una república hermana", publicado en El Nacional de Montevideo, 28/12/38).

Se observa que, el equilibrio conceptual fijado en el "Fragmento", va a romperse, pero justamente por el lado de una mayor "dialectización" de su concepción. De los dos aspectos de la crítica al rosismo que se señalara respecto de la obra anterior

(iluminista e historicista), Alberdi empieza a acentuar esta última en la medida que se halla convencido de que la marcha implacable de la historia (que asegura por sí misma la progresiva superación de sus diferentes momentos o estadios), ha abierto una nueva era en nuestro desenvolvimiento histórico que lo tendrá a él y a sus jóvenes camaradas como protagonistas. En la "Revista del Plata" afirma que "solo Rosas representaba el elemento que contradice nuestra marcha".

Esta idé historicista no se va a ver alterada ni aun por la derrota de Lavalle en el '40, o la deslealtad francesa. Si en algo lo va a afectar, será en el sentido de reorientarlo hacia intentar descubrir las nuevas vías (35) por donde se canalizaría este desenvolvimiento histórico que se le ocurre, aún por entonces, inevitable. Lo mas sugestivo será, sin embargo, que este pensador de fuertes características aristocratizantes, insista en buscarlo (siendo pues consecuente con su súbito historicismo exacerbado) por el lado de esa suerte de héroe colectivo o "gran ente" llamado pueblo:

"La libertad, solo tiene una encarnación legítima en el mundo: el Pueblo. A los tiranos no hay más que una cosa que oponer: el pueblo" ("Sobre la nueva situación de los asuntos del Plata", Montevideo, enero 1841).

Esta nueva visión del régimen como estadio histórico dialécticamente superado, encuentra su expresión literaria en "El Gigante Amapolas" donde pinta a Rosas como 'un gigante de papel, que no asusta sino porque esta pintado con sangre humana'. Entiende así que esa legitimidad como representante de la voluntad

general que le había reconocido en el "Fragmento" (es decir, su necesidad, su realidad histórica) ya lo habría abandonado definitivamente (36) (y solo se mantendría en el poder debido a la inoperancia y a las divisiones entre sus oponentes).

También se expresará en el terreno filosófico, en las polémicas con S. Ruano, y en "Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea". Aquí, retoma aquel proyecto de "filosofía americana" esbozado en el "Fragmento", pero acentuando la necesidad de atender a la especificidad de su desenvolvimiento.

Esta reunión de "historicismo radical" (que le brinda el marco conceptual a fin de racionalizar su ruptura con Rosas) con cierto "nacionalismo" (o al menos, cierto énfasis en la reivindicación de lo autóctono), resulta, en realidad, de que Alberdi advierte que ha incurrido en una contradicción (hecho señalado luego lúcidamente por Echeverría en su "Ojeada retrospectiva") respecto a las ideas expuestas en el "Fragmento". En efecto, ahora descubre que "la hora de la revolución material ha llegado, sin que se cumpliera esa otra "revolución lenta", "moral", tal como él lo previera. "El cañon ha de parir", pues, una libertad que "la pluma no ha engendrado". Es indudable que en nuestro medio las cosas ocurren de un modo muy original.

Alberdi concluye entonces que en estas tierras la lógica inmanente del desenvolvimiento histórico adopta una forma peculiar, siendo así que no va a resultar necesario un desarrollo previo del espíritu especulativo, para lograrlo en el terreno

político y social (como ocurriera en Europa). El ejemplo a seguir ahora, es Estados Unidos, el pueblo "menos metafísico del mundo". De lo que se trata pues, por sobre todas las cosas, es de descubrir "las leyes específicas a las cuales debe ajustarse el desenvolvimiento de nuestra nación", con un sentido eminentemente pragmático: el de presidir concientemente dicho desenvolvimiento.

"Nuestra filosofía será pues, una serie de soluciones dadas a los problemas que interesan a los destinos nacionales; o bien, la razón general de nuestro progreso y mejoras, la razón de nuestra civilización; o bien, la explicación de las leyes por las cuales debe ejecutarse el desenvolvimiento de nuestra acción; las leyes por las cuales debemos llegar a nuestro fin (definición dada por Guizot).- Civilizarnos, mejorarnos, perfeccionarnos según nuestras necesidades y nuestros medios: he aquí nuestros destinos nacionales..." (en "Escritos Póstumos", Tomo XV, pp.616-617)

Esta concepción fuértemente historicista, que lejos de desaparecer, se acentúa tras su ruptura con el rosismo; desmiente aquellas interpretaciones tradicionales que identifican y reducen este aspecto del pensamiento de Alberdi, a un cierto "coqueteo" con el rēgimen (37). No es casual que una de las realizaciones más acabadas del credo romántico en nuestro país surgiera en este período. En efecto, en el folleto que redacta como presentación de las obras premiadas en el Concurso literario realizado en Montevideo sobre la Revolución de Mayo (en 1841), Alberdi expone lo que constituye la más lograda de sus profesiones de tē romántica. Planteado en términos de un debate con F.Varela (respecto de las características de la nueva literatura), recoge allí cabálmente todos los tōpicos clásicos del romanticismo de principios de siglo pasado.

Sin embargo, este planteo deja abiertas algunas cuestiones que, si bien por el momento Alberdi no llega a advertir, pronto habrán de manifestarse.

Uno de los puntos difíciles de sostener en aquellas circunstancias, resulta ese énfasis nacionalista (y que lo lleva a rechazar enfáticamente todo "arte clásico, pagano, materialista, extranjero", pag. 71) en momentos en que justamente lo que le reprochaban los primeros exiliados era su alianza con el extranjero.

En realidad, para nuestros románticos (cuyo historicismo estuvo siempre teñido de un fuerte tono racionalista), ese nacionalismo no se les ocurre necesariamente contradictorio con cualquier alianza con el extranjero, al punto que Cané no llega a advertir incongruencia alguna entre afirmar "graciosamente" que "no ser romántico es no ser patriota" e incitar luego a la intervención francesa. Lo que los colocaba en una situación realmente incómoda, no era pues tanto una cuestión puramente teórica respecto a sus propios postulados, como el hecho de que aquellos representantes de la "vieja generación" (a quienes tanto habían criticado por su "desconocimiento de la nacionalidad", de su espíritu "afrancesado"), sean ahora los que reivindiquen para sí (con todo derecho además) esas banderas con que nuestros pensadores románticos habían justificado su ruptura con los mismos.

El otro aspecto de este romanticismo radical que resulta aún más problemático que el anterior, y que tendrá además más profundas consecuencias ya que se liga con aquel planteado ya en

torno del "Fragmento" y hace al nudo de la cuestión referida a la viabilidad misma de la actual empresa revolucionaria. En efecto, vuelve a plantearse, ahora de un modo aun más descarnado, el problema de la relación entre su proyecto y aquello que constituyen sus propias premisas. Aquí esta idea de Nación que postula Alberdi resulta nuévemente (y al igual que para los escritores románticos italianos y alemanes), un proyecto orientado hacia el futuro (como decía Chabod "una patria querida , y no una "patria sentida"). Ahora bien, este proyecto de nación, según el credo romántico, para ser algo más que un mero "deber ser", tiene que ser capaz de hundir sus raíces en algunas supuestas entrañas de nuestra nacionalidad", y concebirse como la recuperación actual de alguna "libertad antigua" (como la de "los antiguos germanos , en Alemania; o de las "comunidades autónomas medievales", en Italia). Sin embargo, nuestros románticos habrán de conjugar ese fuerte historicismo, con un rechazo cada vez más radical de nuestro pasado en su conjunto (pues habría sido el que engendrara el ahora convertido en "monstruo" de Rosas), de un modo que resulta demasiado frágil conceptuálmente. Queda definido pues un antagonismo latente entre esta "Nación verdadera" (la nación "querida") y la "Nación efectiva" (o "sentida") que habrá finalmente de hacer estallar todo el presente marco conceptual.

Sin embargo, esta primera transformación en el pensamiento del joven Alberdi, debe comprenderse en su relación con la empresa política en que se inscribe, así como con su particular visión de la situación histórica sobre la que, mediante esta empresa, pretende incidir. En definitiva, de haber triunfado la misma, ese

esquema según el cual la "antorcha de la historia" habría cambiado de portadores, podría haberse salvado en lo esencial (con los reajustes del caso, y la consiguiente revalorización de nuestra historia que ello habría traído aparejado).

No obstante, no tiene sentido discutir respecto de lo que podría haber ocurrido. Lo cierto es que el desarrollo de los acontecimientos han de transitar por senderos bien distintos. Ellos harán desbarrancarse prontamente la marcha actual del conflicto con Rosas, alterando radicalmente la situación general; y más radicalmente aún, la ubicación personal de nuestro pensador dentro de la misma.: hacia principios de 1843, el ejército rosista pondrá sitio a Montevideo, penosamente Alberdi logrará escapar e iniciar una nueva y aun más penosa diáspora. Será entonces pues que una reconsideración global de los planteos hasta aquí sostenidos se impondrá de un modo urgente e inevitable.

LA LARGA MARCHA

De la dura prueba, el régimen parece salir tortalecido, aquellas leyes del desenvolvimiento histórico que Alberdi invocara, no parecen ya conducir a nada muy diferente a lo que existe, reflexión que no puede menos que perturbar la fé historicista de este joven aún, a quien los acontecimientos parecen condenar a un exilio no solo méramente físico. La derrota más que militar, era fundamentálmente política y moral; todo un proyecto político e intelectual se había derrumbado definitivamente, al mostrar en los hechos su inviabilidad (38). Cómo aceptar una situación tal?. Esta será la obsesión que lo perseguirá a lo largo de estos largos años:

"Hace días que, sin saber porqué, me fastidia más de lo natural la idea de que los triunfos crueles de Rosas, puedan llegar a ser nacionales. No; no creo, no consiento en este absurdo." (subrayado E.P.)

En estas circunstancias un replanteo global de su pensamiento y su visión de la realidad parece insoslayable.

Esta incertidumbre que lo acosa una vez de vuelta en Río, lo va a empujar a seguir hasta Chile en donde finálmente emergerá el nuevo Alberdi (aquél que lo llevará, en definitiva, a la posteridad). Recién entonces, cuando se vea desencantado ante el curso natural de los acontecimientos, es que adquieren verdadero sentido las palabras de Botana cuando afirma que Alberdi estaba

convencido de que había que instalar el orden político sobre las costumbres y descubrió en ellas el germen de la esclavitud. La solución sin embargo no tardaría en llegar pues el camino estaba trazado. De un tajo cortó el sentido evolutivo /.../ para introducir en ellas la ambición proveniente de la ribera opuesta del voluntarismo legislativo".

Más precisamente, el giro en el pensamiento alberdiano (esa ruptura con "el sentido evolutivo"), no operará (39) sino hasta el '44 con motivo de la "Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano". Allí plasmará, luego de este largo proceso de maduración, el aserto que marcará el sesgo fundamental de esta nueva etapa de su pensamiento, y que le abrirá las puertas a un universo conceptual radicalmente diferente y original:

"Es necesario escapar de la soledad, poblar nuestro mundo solitario".
"La reproducción natural es un medio imperfecto y lento. Queremos grandes Estados en poco tiempo? Traigamos sus elementos ya preparados y listos de afuera.

Alberdi alcanza a vislumbrar entonces en esta idea del trasplante poblacional una solución que va mucho más allá del mero aumento demográfico mediante el fomento a la inmigración (idea que ya planteara en algún artículo periodístico en Montevideo). Lo que llega a concebir aquí es lo que interpreta como el medio por el cual operar la colosal empresa de regenerar masivamente y de raíz un medio social determinado; una suerte de verdadera palingenesis. Y con ello da un corte definitivo a los aspectos centrales de la concepción romántica del mundo, lo que le permite finalmente superar las contradicciones en que la misma lo

mantenía atrapado. En efecto, esta idea de la regeneración social le ofrece el marco conceptual a partir del cual conformar un proyecto político sin verse atado a los rígidos constreñimientos que le imponía una realidad social a la que rechazaba radicalmente.

Esa profunda ruptura conceptual (40) se va a completar en los años siguientes, cuando con motivo de su folleto titulado "Acción de la Europa en América" llegue a afirmar que "nuestra patria es Europa" (pag. 118). Abandona pues completamente la consideración de nuestro pasado y nuestras particularidades nacionales (a las que rechaza), para identificar sin ambigüedades nuestra nación con ese legado universal (al que admira) y que súbitamente se ha convertido en el nuestro (por derecho) y que él aspira a convertirlo en propio (de hecho).

Finalmente, esta reubicación de su rol de legislador, que de mero interprete de las leyes históricas, se convierte en su auténtico demiurgo, lo situará en un Olimpo desde donde podrá incluso aventurarse a reconsiderar, llegado el caso, el fenómeno mismo del rosismo. Conocido ya el camino, no importa tanto el vehículo a utilizar, basta que sea lo más veloz posible. Así es que en "La República Argentina, 37 años después de su Revolución de Mayo" (y con motivo de la nueva coyuntura internacional, marcada por la intervención anglo-francesa; así como de la noticia de la existencia de las primeras diferencias entre Rosas y Urquiza); ya no va a dudar en pensar que el mismo Rosas (o si no otro caudillo federal. El gobernador entrerriano tal vez?), pueda resultar el instrumento posible para ese proyecto. Al menos, el

tirano ha logrado establecer el orden previo necesario para tal empresa. De todos modos, no parece haber otro disponible por el momento, hecho que igualmente ya no lo perturbará tanto como hasta entonces (antes de vislumbrar una salida positiva a esta situación).

En este escrito del '47 se observa sí un cambio en cuanto a la revalorización del orden y la paz como requisito para aquella empresa regeneradora, cambio que se produce a tan solo un año de haber escrito sus loas a la gloria militar, en la Biografía del general Don Manuel Buñes, presidente de la República de Chile, donde deslizará aquella frase de la que luego va a arrepentirse: "la guerra es justificable cuando se asienta en la justicia .

Este conjunto de ideas que comienza a elaborar a partir de la "Memoria...", le suministrarán el armazón conceptual sobre el que edificará finalmente, su obra maestra (o al menos, la que más va a influir históricamente): las "Bases,...

EL LEGISLADOR Y SUS "BASES..."

En las "Bases...", a pesar del apuro con que fue escrita, (lo que se trasluce en la obra), Alberdi logra una de sus dos grandes síntesis conceptuales (junto con el "Fragmento"). Esta obra se asienta en una estructura lógica tan compacta teóricamente, como precaria históricamente. El proyecto intelectual que emprende, encierra (al igual que aquella primera obra), una fuerte apuesta política, por lo que el equilibrio conceptual alcanzado (indudablemente el más logrado de su trayectoria intelectual) quedará atado inescindiblemente en su destino, al fallo de ese tribunal inapelable que la realidad histórica le deberá dictaminar.

Partiendo del conjunto de ideas elaboradas a lo largo de la última década, Alberdi logra ordenarlas y armonizarlas de un modo sistemático. Sin embargo, no resulta sencillo advertir el modo en que pudo producirse este enlace (nada fácil de lograr, por otro lado). Esto es lo que vamos a tratar de dilucidar en las páginas que siguen.

El fundamento último que aporta en este texto, y sobre el que se asienta todo el andamiaje teórico que hará posible aquel ensamble, es el que ya en el prólogo anticipa como "ley de dilatación de la especie". Esta noción es lo que ofrece como auténtico concepto-hilo conductor de la historia al que hay que acompañar mediante la implementación de un aparato institucional

adecuado a su desenvolvimiento, so pena de quedar al margen del curso del progreso, hasta el momento en que la misma ley encuentre sus propios medios de imponerse (aunque con consecuencias entonces más penosas): la conquista por parte de los pueblos más evolucionados:

"Esa ley de dilatación del género humano, se realiza fatalmente, o bien por los medios pacíficos de la civilización, o bien por la conquista de la espada."
(pag.18)

Las alternativas son claras, a nuestros legisladores les tocará optar. Este libro, debería brindarles el marco teórico para un programa de acción destinado a instalar un medio específico (como es nuestra nación) en la senda universal del progreso. A continuación intentaré reconstruir el modo en que se despliega lógicamente esta disposición inicial a lo largo del discurso implícito en la obra original, de un modo que nos permita acceder al pensamiento de Alberdi en el momento en que la escribiera; cómo veía entonces la situación, y en definitiva, cuál era el sentido de su famoso proyecto. Para ello deberé reordenarla y aislar aquellos elementos agregados que corresponderían a posteriores ediciones, y respondían a situaciones bien diferentes.

1)EL "PROYECTO ALBERDIANO"

Para comprender el sentido de lo que se dió en llamar el "proyecto alberdiano", debemos comprender primero el significado

de lo que se conoce como su concepción "voluntarista legislativa", en la que aquél se inscribe.

En realidad, esta no podía significar un desconocimiento del hecho que, para hacer posible la sanción de la Constitución que propone, han tallado ciertos factores históricos, ajenos a la voluntad del legislador. De lo contrario no podría justificarse porqué los argentinos han pasado toda su historia batallando; porqué el legislador no "habló" antes si con ello se hubieran evitado cuarenta años de guerras civiles.

Entre los factores que Alberdi reconoce que harían por entonces posible la sanción de una Constitución, destaca, sobre todo, un elemento positivo de la "tiranía": el hecho que la larga experiencia del "despotismo" habría sembrado en los espíritus el hábito de la obediencia.

"El poder supone el hábito de la obediencia. /.../
Dentro del país, el despotismo ha enseñado a obedecer,
tanto a amigos como enemigos." (pag.215)

"también destaca el rol que le cupo a los grandes hombres" en conducir esta situación favorable hacia un desemboque positivo (41).

"En la vida de la naciones, se han visto desenlaces, que tuvieran la necesidad un hombre especial para verificarse /.../ sin el influjo del general Urquiza, no hubiera llegado a darse la Constitución que ha sacado a ese país del caos de cuarenta años. " (pag.265)

El verdadero mérito de una Constitución, no es pues tanto su capacidad para crear sus propias condiciones de posibilidad, como

la de poder sustraerse a estas determinaciones históricas que le dieron origen, e imponer así sus propios principios a la realidad colocándolos por encima de las voluntades y apetitos humanos.

"Toda Constitución de libertad tiene el poder de sustraerse a su tiempo al influjo personal que la hizo nacer." (pag,266)

Esa capacidad para sustraerse a las rígidas limitaciones del medio, supone, a su vez, que esta voluntad legislativa no puede concebirse como un mero emergente del mismo; pero para comprender mejor esto, debemos penetrar en la lógica interna que articula la concepción alberdiana del '52.

Empecemos haciendo una composición de lugar. En principio, sabemos que Alberdi sostiene, ya desde el año '44, que el medio donde se propone operar no es el más adecuado, su dinámica intrínseca no conduce al ideal de libertad que se propuso como meta. Atrapado en esta contradicción se impone una solución radical. La educación formal "a lo Sarmiento", la ha descartado como medio, ya que "no alcanzarían cien años para hacer de un gaucho, un obrero inglés". Es entonces que surge la idea del trasvasamiento poblacional.

Pero, como llevarla a cabo?. Solo por medio de la Constitución, responde.

"He aquí el fin de la Constitución de nuestros días, ellas deben propender a organizar y constituir los grandes medios prácticos de sacar a la América emancipada del estado oscuro y subalterno en que se encuentra" (pag.62).

"Nuestros pactos constitucionales en la América del Sud, deben ser especies de contratos de sociedades

colectivas, formados especialmente para dar pobladores a estos desiertos..." (pag.63)

Sin embargo, esto lejos de resolver el problema, no significa más que trasladarlo a otro nivel. En efecto, Alberdi no desconoce que, para que estos principios constitucionales, no sean "burlados mediante su legislación", se necesitan gobiernos consustanciados con ellos, quienes se encargarían de hacer que enraicen en la costumbre y los hábitos de su pueblo.

'Pero no se busca los fines sin emplear los medios para obtenerlos..../.../ La Constitución de un país supone un gobierno encargada de hacerla cumplir: ninguna constitución, ninguna ley se sostiene por su propia virtud.'" (pag.133)

Ahora bien, he aquí que resulta difícil justificar la factibilidad de la emergencia de gobiernos tales, del seno de un medio social "bastardo" por la degenerescencia de las razas que lo constituyen y el aislamiento geográfico. Este que ha sido el gran drama de nuestra historia, es también la gran dificultad lógica que debe superar a partir del momento que rompe con ese "historicismo" inicial. En efecto, si la dinámica histórica intrínseca del medio en cuestión, lo condena a la barbarie; no se aprecia pues cómo de un medio tal pueden surgir gobiernos civilizados. En definitiva, Alberdi debe responder a la cuestión de cómo las leyes del progreso (pacífico), que ahora resultan externas y ajenas a este medio, (y solo actúan como un "desideratum"); puedan introducirse en él; o para decirlo en términos aristotélicos: cómo la "causa final" deviene en "causa material".

Aquí parece plantearse un círculo vicioso: mientras que para lograr la regeneración del medio, se necesita un gobierno de orden, nada asegura que la existencia de un gobierno tal sea posible; sin, justamente, la previa acción regeneradora del exterior:

"Combinad como queráis lo que tenéis, y no sacaréis de ello una república digna de ese nombre./.../ Porque lo que hay es poco y malo." (pag.234)

Debo reconocer, que esta fue mi primera hipótesis, creyendo ver en ello una dificultad lógica que Alberdi no había acertado en resolver. Probablemente, este problema sea lo que habría llevado a Botana a afirmar que las "Bases" constituirían solo una "fórmula prescriptiva", cuya "fórmula operativa" no sería especificada sino hasta los alrededores del '80 (42).

Sin embargo, para descubrir si esto es así o no, insisto, resulta necesario penetrar en el significado específico que van adquiriendo los conceptos en cada circunstancia en el marco del discurso en que se inscriben.

Al hacerlo, veremos que en este caso, cuando Alberdi habla (en las "BASES...") de "gobierno", en realidad se está refiriendo a "tipo de gobierno" y no a "gobierno efectivo" (como lo hará posteriormente); al marco puramente institucional, independientemente de sus realizaciones efectivas.

"Luego, el destino de los estados no depende únicamente de la disposición y aptitud de sus habitantes, sino también de la buena fortuna y aciertos en la elección de su sistema de gobierno.
Por la misma razón, nuestros habitantes de la América

del Sud, menos bien dispuestos que los de Norteamérica por sus antecedentes políticos, pueden no obstante, ser capaces de un sistema regular de gobierno, si se acierta a elegir el que conviene a su manera peculiar. (pag. 213). (subrayado E.P.).

De lo que se trataría (por ahora), para garantizar la realización de su proyecto (y con ello resultaría suficiente), es especificar la "forma de gobierno" adecuada para llevar a cabo la misión que le asigna la Constitución (43). Por el momento, en Alberdi no aparece como un problema el hecho de que una forma de gobierno virtuosa, pueda servir de marco a un gobierno perverso; en definitiva, Alberdi no distingue aún entre marco institucional y régimen de gobierno (diferencia que luego los hechos le harán advertir).

La fórmula de "república posible" para nuestro país es, entonces, el gran secreto (y la clave para su definitiva institucionalización) que finalmente nos será revelado por nuestro legislador. De ahí en más, a los gobiernos solo les cabe saber "guiarse por el buen sentido".

De este modo es que resuelve esa verdadera aporía a que parecía condenado, dándole así a su proyecto, una cierta coherencia interna, que se mantendrá invariable hasta que nuevas circunstancias obliguen a una reconsideración global del mismo. De allí que podemos afirmar que la concepción alberdiana "voluntarista legislativa" del '52, solo resulta coherente, en tanto la labor del legislador se encuentra autocontenida y aparece como autónoma; no sujeta a vicisitudes anteriores ni posteriores que pudieran acaecer. Una constitución adecuada, constituiría ella misma su garantía de correcta aplicación. Sancionada ésta, solo

cabe esperar una nueva era de paz. Pensar lo contrario, sería pensar un absurdo.

"...que otra cosa se puede esperar para lo venidero que el establecimiento de un gobierno legal y racional? El vendrá sin remedio, porque no hay poder en el mundo que pueda cambiar a los argentinos de seres racionales que son, en animales irreflexivos". (pag.219).

El problema, parece reducirse pues, a una cuestión gnoseológica: una vez revelada la verdad, nadie puede ser tan necio de no aceptarla. Esta es la "Constitución que tiene el poder de las hadas"; jústamente porque también "realiza la fábula. Para decirlo con los términos de Botana, el proyecto de Alberdi (y su Constitución), reducido a un mero "principio de legitimación" (que no contenga en sí, su propio "sistema de legitimidad"), resultaría inconsistente (contradictorio) (44); por lo que no puede aplicarse esta distinción, sin hacerle perder su carácter: la auténtica originalidad y especificidad del "proyecto alberdiano", reside jústamente en que la "fórmula prescriptiva" es a la vez su propia "fórmula operativa".

2) EL GOBIERNO MIXTO

Hemos analizado ya el carácter del "proyecto alberdiano", podemos comprender ahora mejor pues, el contenido de la "fórmula alberdiana" ya que ésta solo se puede explicar por aquél.

No puede caber duda alguna de que el legislador (al igual que su constitución), no puede estar sujeto a las determinaciones o

limitaciones de su medio (pues este no se considera a sí mismo como un mero emergente de aquél). Sin embargo, en la medida que Alberdi reconoce que no existen formas institucionales universales, y que cada Constitución debe ser (como ya vimos) adecuada a las características específicas de cada medio (a fin de que pueda cumplir acabadamente ese rol de factor organizador de la Nación); nuestro legislador debe conocer su país en su realidad más profunda, para así poder adecuarlo (respetando la originalidad que le es propia), a las necesidades del desenvolvimiento de las leyes históricas universales.

Ahora bien, en nuestro país la primera característica que salta a la vista (y el primer problema que se debe resolver, asegura), es la profunda dicotomía política, social y económica, en que se ha debatido desde su independencia. Se sigue que la tarea del momento es la de conciliar ambas facciones en pugna.

Para lograrlo, se impone aceptar también, la presunta evidencia histórica de que la larga disputa, lejos de obedecer a razones circunstanciales, responde a la naturaleza de nuestra nacionalidad, la que alberga dos principios opuestos que le son inmanentes, y por lo tanto, ambos válidos en sí mismos (aunque no necesariamente irreconciliables):

"La idea de nuestros federales no era del todo errónea, y solo pecaba por extremada y exclusiva.- Como los unitarios, sus rivales ellos representaban también un buen principio, una tendencia que procedía de la historia y de las condiciones normales del país.- Las cosas felizmente, nos traen hoy al verdadero término, al término medio, que representa la paz entre la provincia y la Nación /.../ Será pues nuestra forma normal un gobierno mixto, consolidable en la unidad de un régimen nacional; pero no indivisible como quería nuestro

Congreso de 1816..." (pp. 151-152).

El tono ecléctico (45), conciliador, de esta obra resulta evidente. Conviene no olvidar, sin embargo, que esta concepción solo fue posible a partir de una reconsideración previa del carácter de las fuerzas históricas en pugna (46).

Ni los poderes federales representan (como creía hasta entonces) una formación históricamente superable (opinar lo contrario resultaría ahora "sedicioso").

"...no se ha de dirigir a los pueblos directamente, porque eso sería sedicioso, sino por conducto de sus respectivos gobiernos federales".

Ni los unitarios un puro principio egoísta (como postulara en el "Fragmento"), sino un "buen principio", "esencial para la organización de la República"; solo que "demasiado precoz" para ser aplicado sin más, en nuestras tierras (47).

"Los unitarios no han presentado un mal principio, sino un principio impracticable en el país, en la época, y en la medida que ellos deseaban. De todos modos, ellos servían a una tendencia, a un elemento que será esencial a la organización de la República. Los puros teóricos, como hombres de estado no tienen más defecto que el ser precoces, ha dicho un escritor de genio: falta honorable, que es privilegio de las altas inteligencias." (pag.139).

La política de transacción, de acuerdo a esta nueva perspectiva, se sigue lógicamente. La paz así acordada, será el preludio de la gran empresa regeneradora que se propuso como meta. La Constitución, debe adecuar sus principios, en aras de esta política.

"La Constitución era una obra humana, el resultado de transacciones en que las consecuencias lógicas de la teoría habían debido sacrificar a los intereses y a las preocupaciones de algunos Estados" (p.209)

Es interesante observar, que, sin embargo, este gobierno de unidad (a diferencia de la propuesta del "Fragmento"), ya no sería una "síntesis panteísta" que abriera las puertas al curso de las corrientes históricas que existirían en germen en nuestro medio. Por el contrario, de lo que se trata ahora es de partir de un acuerdo entre aquellas fuerzas históricas (los sujetos políticos, o quizás proto-políticos?) existentes; para equilibrarlas mutuamente, logrando así un híbrido (esta vez sí, ecléctico), que lejos de permitir el desarrollo de nuestras tendencias orgánicas inmanentes, las anulen para dar lugar a las corrientes dinámicas aportadas desde el exterior. Esta paz acordada, debe servir, entonces, para que las reciedumbres inerciales propias no obstaculicen el proceso de regeneración que operaría desde fuera; con la llegada de esos "pedazos vivos" de una sociedad más civilizada que nada tenía que ver con la aquí existente.

Resulta pues que aquella revalorización relativa (antes señalada), de esas fuerzas políticas, se revela ahora como su negación absoluta (por lo que habría que relativizar o mejor, re-contextualizar el supuesto "eclecticismo" presente en esta obra). En efecto, si Alberdi considera ahora que aquellas fuerzas constituyen los elementos esenciales que conforman nuestra nacionalidad; en el marco de su pensamiento actual ello en realidad supone más una condena que una auténtica revalorización.

De allí la necesidad de su hibridación a fin de dar lugar a un proyecto, el que se puede discutir si es o no "autoritario", pero que de ningún modo resulta "conservador".

Todo lo señalado hasta aquí, conviene destacar, no supone sin embargo, haber abandonado su concepción respecto del carácter historicista de los medios (para quedarse solo con el "iluminismo de los fines"). No obstante, ese costado realista de su pensamiento no refiere tanto a la necesidad de conciliar aquellas fuerzas en pugna (como se lo interpreta habituámente); sino fundamentalmente a un replanteo respecto de la naturaleza de estos medios históricos (los que ahora se ven desplazados y enmarcados en un ámbito de desenvolvimiento mucho más amplio), y el de su relación con aquellos fines (que se torna más sutil, y en definitiva, más problemática en la medida que ha de reconsiderar esa supuesta "armonía preestablecida" entre ellos para pasar a hacerla depender de la mediación del legislador).

3) LA REPUBLICA RESTRICTIVA

Superados pues los antagonismos (mediante aquella política transaccional), hay que hallar luego, los mecanismos que permitan perpetuar la paz alcanzada. En ello se juega el destino de todo el proyecto.

Alberdi parte, como vimos, de la convicción de que nuestra sociedad no estaría preparada para una solución similar a las adoptadas en sociedades más avanzadas. Oirece, por lo tanto, dos

tipos de mecanismos fundamentales para que actúen a modo de "colchón" entre las tendencias anárquicas de esta sociedad, y el régimen político.

El primero de ellos, consiste en una sistema electoral que combine la idea de "sufragio universal" (que hace a la tradición política republicana ya irrevocable en América), con las formas de mediación (vía elección indirecta), que aseguren la preeminencia de los altos ideales (48).

"Para olvidar los inconvenientes de una supresión brusca de los derechos de que ha estado en posesión la multitud; podrá emplearse el sistema de elección doble o triple, que es el mejor medio de purificar el sufragio universal sin reducirlo ni suprimirlo, y de preparar las masas para el ejercicio futuro del sufragio directo." (pag.160).

Pero esto de ningun modo, debe conducir a formas de exclusión política (que él diferencia de las de mediación). Por el contrario, la Constitución debe alentar, no solo el sufragio universal, sino incluso la ciudadanización de los extranjeros. Cualquier restricción en este terreno, sería absurda, para él, en países que requieren de ellos para su poblamiento (49).

"Debe prodigar la ciudadanía y el domicilio al extranjero, sin imponêrselo. Prodigar, digo, porque es el medio que se necesita. Algunas Constituciones sudamericanas han adoptado las condiciones con que Inglaterra y Francia conceden la naturalización al extranjero, de que esas naciones no necesitan para aumentar su población excesiva. Es la imitación llevada al absurdo." (pag. 125).

El otro mecanismo adoptado, es la figura del Presidente, como garantía última de la estabilidad de estas instituciones.

"La Constitución da, en efecto, el medio sencillo de encontrar el hombre competente para poner al frente de la Confederación, ese medio no consiste únicamente en elegir libremente, /.../ consiste mayormente en que, una vez elegido, sea quien fuere, /.../ se le debe respetar con la obstinación ciega de la honradez, no como al hombre, sino como a la persona del Presidente (pag.267).

El poder que se le confiere a esta figura, reside, en un último análisis, en el de la Constitución misma, es decir, no de alguna circunstancia ajena a la misma, sino en las atribuciones que solo ésta puede asegurarle (50).

Por otro lado, Alberdi acepta que, este sistema de gobierno, no podía ser sino transitorio; y en función de un objetivo específico: poblar este desierto. Realizada la tarea regeneradora, conformada nuestra sociedad civil; esta Constitución debía dar lugar a otra que dé a nuestra Nación sus formas definitivas.

"Hay Constituciones de transición y creación, y Constituciones definitivas y de conservación. Las que hoy pide la América del Sud son las de la primera especie, son de tiempos excepcionales" (pag.63)

Recién entonces, estas Constituciones "definitivas", podrán considerarse verdaderos pactos voluntarios, acordados libremente por individuos autónomos y racionales. Vemos aquí, que el modelo liberal clásico, ha sido invertido. Le toca a la Constitución crear a la sociedad civil. El pacto precede y constituye a los contratantes. Solo luego de constituidos éstos, podrán darse las formas de gobierno que acuerden libremente (de allí que estas

Constituciones provisionales solo puedan comprenderse como emanadas de una voluntad legislativa, que trasciende las determinaciones históricas que el medio impone a los comunes mortales). Esta formación constitucional, supone sí un acuerdo entre partes, pero cuyas características distan de las del modelo liberal clásico; y solo serviría como base para poder consagrar el marco institucional que, finalmente (luego de un determinado período histórico), haga viable una organización política del tipo pactista clásica. Es pues la Constitución, la que precede, y a la que le toca conformar (o crear las condiciones para la conformación) de aquellos individuos libres, autónomos e iguales en que se sustenta toda sociedad civil racional.


Este esquema heterodoxo de conformación de una Nación moderna, que parte del derecho y se desarrolla luego en las costumbres y los hábitos, para culminar nuevamente en el derecho (aunque ya como emanando de una sociedad racionálmente organizada, y no méramente de la voluntad del legislador), es, en definitiva; el sentido último del llamado "proyecto alberdiano". Un proyecto que parece en sí mismo logrado, y respecto al que hacia mayo del '52 (cuando fuera concebido), no tenía nuestro autor motivos para dudar de su viabilidad (por lo que esta fé legislativa resulta excesivo atribuir "ex post facto" a una mera "ingenuidad de su parte, sin comprender que se trataba, en el fondo de una apuesta política). Claro que faltaba aún la prueba decisiva de los hechos: sería finalmente este proyecto, posible de ser llevado a cabo? La respuesta no se hará esperar.

LA QUIEBRA DEL PROYECTO DE "REPÚBLICA POSIBLE"

La revolución del 11 de septiembre, marcó el fin de esta fórmula alberdiana", o al menos, el comienzo de su fin (51).

Si como afirma Botana, lo que proponía Alberdi era conciliar "fuerzas históricas reales", de ahora en más deberá conformarse con conciliar puros principios abstractos. Aquellas reflexiones sobre las cuestiones relativas a "unitarismo vs federalismo", se convertirá en un mero debate al nivel de las puras ideas, las que ya no se corresponden con aquellas corrientes históricas reales sobre las que se mece (o naufraga) la nave de nuestra historia.

Este papel de contradictor obsesivo (y persuasivo) de proyectos que el curso de la historia nacional parece insistir en representar, se va a exponer tempránamente y sin reservas a los ojos de Alberdi. Este por su parte, no va a tardar en acusar su recibo. Ello se manifestará en su obra, afectando decisivamente aquel sutil equilibrio conceptual alcanzado en las Bases... Los diferentes elementos que lo constituían, comenzarán a colocarse en mutua tensión, hasta finalmente hacer estallar la coherencia específica que definía aquel discurso del '52.

Este hecho parece no haber sido advertido por aquellos estudiosos de la obra del Alberdi. Una explicación posible, puede relacionarse con el hecho de que el proyecto del '52 se desvaneció al poco tiempo de ser concebido, tan poco duró que la obra misma en que fue expuesta (las "Bases..") no  mantenerse sin

modificaciones. En la versión que en definitiva hoy se conoce, se observan una serie de redefiniciones importantes, las que son necesarias de discernir a fin de poder reconstruir la trayectoria intelectual de nuestro autor. Esta tarea, permite también observar los profundos cambios operados en su pensamiento en el corto lapso de dos años que media entre esta primera edición de las Bases.. y la del Sistema económico y rentístico..."; obras que, sin embargo, generalmente fueron abordadas "en bloque" por los ensayistas (junto también a Elementos de derecho público..., que data de la misma época). Este modo de análisis tiende a dejar de lado aquellas ideas que aparecen como incompatibles entre sí, hecho que es justamente lo más significativo e interesante de estudiar: cómo y en que circunstancias cada uno de estos conceptos va apareciendo o modificando su significado específico (52).

1) EL FIN DEL GOBIERNO MIXTO. EL INTERES MAL ENTENDIDO

"Buenos Aires /.../ se convierte en apóstol y defensor del feudalismo" (Sist.Ec.y Rent., pag.387).

Tal es la desencantada conclusión que se le impone a nuestro pensador hacia el '54. La causa unitaria no va a encontrar peores enemigos entonces que los mismos unitarios, identificados con los intereses de Buenos Aires como nueva "metrópoli" detentadora del monopolio económico y rentístico. Alberdi será el bastión último de la causa de la unidad, luego que ha sido abandonada por sus mismos ideólogos. Este divorcio entre las principios y las fuerzas

históricas reales que deberían representarlos, es lo que habría tornado inaplicable la idea de gobierno mixto, entendido como gobierno de unidad nacional. La política de conciliación ha fracasado una vez más por el egoísmo de los hombres y de las fuerzas políticas y sociales que expresan.

Curiosamente, Alberdi vuelve ahora su mirada hacia la economía política y en particular, hacia aquél que había defenestrado en el "Fragmento" (53): A. Smith. Esta reivindicación tardía del fundador de la economía política, anticipa el fuerte tono economicista que va a adquirir su pensamiento. Convencido que ya lo que se enfrentan no son principios, sino intereses; no dudará ahora en denunciar y mostrar crudamente los fríos cálculos económicos que se ocultan tras las decisiones políticas.

"Porqué la ha resistido (a la Constitución) Buenos Aires?. Porque le arrebatava en parte sus rentas y poderes nacionales... (pag.369).

Esto supone un desplazamiento fundamental y decisivo de la problemática. Ya no es tanto el desierto lo que hay que combatir, sino las ciudades!

"Los enemigos de estos países no están en sus desiertos, sino en el seno de las ciudades pobladas de facciosos /.../ Los salvajes no han destruido ciudad alguna importante, no han derrocado gobierno alguno legálmente constituído e instalado." (pag.353)

En esta dirección se orienta la línea de violentos ataques a la prensa (esos "caudillejos de tinta y papel") que iniciara con las "Cartas Quillotanas", y continúa aquí.

Las resistencias son servidas más por la pluma, que por las lanzas de los caudillos. (pag.355)

En definitiva, ya no se trata solo de poblar el país, sino además y fundamentalmente, de cambiar su geografía política.

Un proyecto tal, no va a ser fácil de compatibilizar (para nuestro súbito admirador de A. Smith) con la concepción liberal clásica, confiada a la conducción espontánea de la "mano invisible". El resultado final va a ser un discurso cargado de tensiones (aunque no siempre fáciles de percibir debido al carácter del texto que asemeja al de un manual de tipo escolar). La idea de que los hombres persiguiendo sus propios intereses egoístas, sirven inconscientemente al interés general, es vieja en Alberdi; sin embargo, parece ahora inevitable su reconsideración.

El cuadro optimista que pinta a lo largo de cerca de 400 páginas, de liberal ortodoxo convencido de las bondades del "dejar hacer", estalla súbita y subrepticamente en las Conclusiones, donde introduce el concepto de "interés mal entendido":

"Convengo en que su interés bien entendido estaría en someter su interés de provincia al interés de la Nación. Convengo en que lo contrario sería entender mal su interés propio. Pero es preciso no olvidar que el interés que nos gobierna en este mundo, no es precisamente el interés bien entendido, sino que el interés que actualmente nos posee, sea bien o sea mal entendido. Antes que la reflexión obrase un cambio en las ideas a este respecto, los hábitos arraigados harían enmudecer las disposiciones de la Constitución nacional reaccionarias a esos hábitos." (pag.370) (subrayado E.F.)

Ya la noción de "interés bien entendido", no resulta una

verdad analítica, definicional (como correspondería a su credo liberal, y como hasta ahora parecía interpretaria), sino solo uno de los modos posibles del interés. Peor aun, nada garantiza la preeminencia del primero, más bien la historia parece confirmar lo contrario.

Ni siquiera, la Constitución parece ahora crecer en sí misma, garantía alguna de su cumplimiento.

"En países inveterados en el vicio de la rebelión, la Constitución misma puede ser empleada como instrumento de desorden" (pag.313)

Quienes transforman la Constitución en instrumentos de desorden, se sobrentiende, son los gobiernos. Obviamente, aquí ya no se está refiriendo a formas de gobierno, sino fundamentalmente, a los diferentes gobiernos efectivos que en cada caso han ejercido el poder. En este terreno, Alberdi advierte (aunque recién ahora) que ya nada nos asegura que de un medio inveterado en los malos hábitos, surgan gobiernos capaces de "operar ese cambio de ideas y hábitos"; y menos aún de que aunque surga alguno, logre realizar su tarea (lo que según él insumiría "por lo menos un siglo"), antes de que esos malos hábitos "lo haga enmudecer". Por el contrario, lo que se comprueba, es que estos se dedican a contradecir sistemáticamente los principios consagrados en la Constitución. El resultado es el reestablecimiento del antiguo régimen, bajo el primado púramente formal de las nuevas constituciones.

Nos creemos secuaces y poseedores de la libertad

económica, porque la vemos escrita en la Constitución; pero al ponerla en ejercicio, reestablecemos el antiguo régimen..." (pag.44)

2) UN LIBERALISMO MUY PARTICULAR

Ante una realidad que se le aparece cada vez más adversa, ese liberalismo declamativo, va a resultar mas que paradójico. No solo le plantea esa contradicción entre aquellos principios que la Constitución proclama, pero la legislación constantemente niega en los hechos. Cuando analizamos cada una de las medidas económicas que propone, vemos que, a fin dar curso a aquellas fuerzas destinadas a conducirnos a formas más civilizadas de convivencia (y que deberían actuar espontáneamente una vez dado el marco constitucional que lo haga posible); nuestro autor nó puede evitar que el modelo de Estado que propone se vea envuelto directamente como regulador de la vida económica y social. En cada caso, se repite el mismo contraste señalado. Luego de una larga profesión de fe liberal concluye en propuestas tales como la fijación de precios por parte del Estado, su intervención en el mercado de tierras, en el comercio exterior, obras públicas, etc (medidas que harían la envidia de cualquier keynessiano).

Hay tres cuestiones que se le presentan particularmente problemáticas.

La primera se relaciona con su crítica a quienes llama "propietarios ocioso", que acaparan la tierra dejándola estéril. Esto lleva a proponer una activa política por parte del Estado, en la división y distribución de fundos (basada en la liquidación

masiva de las tierras públicas), fijación de precios en el mercado de tierras, y la regulación de los contratos de arriendos.

"Conviene reorganizar el arriendo territorial en provecho del arrendatario y no del propietario ocioso y explotador, al revés de nuestro actual sistema romano-feudal, ineconómico y estéril, que sacrifica el trabajo /.../ la ley debe dar al arrendatario el derecho de impensas y mejoras.... (pag. 151)

"De todos modos convendría tomar medidas para evitar el agio de tierras, tan opuesto a la población y a la industria. Por esta causa será preferible la venta en pequeñas porciones de tierra /.../ también es cierto que todo alto precio es obstáculo a la venta. Y aunque los precios no sean obra del gobierno, sino del mercado, también es cierto que el gobierno puede fijar un precio cómodo a sus ventas.... (pp.264-265)

Estas medidas apuran a lograr una reconversión de la estructura económica pastoril de la Confederación

"A la vez que manantial fecundo de entradas para el Tesoro, la venta de tierras públicas interesa a la población de las desiertas provincias argentinas, apartándolas de la ganadería, sin comprometer la libertad de industria.- Es el sistema aconsejado por los economistas ilustrados de la España, y el que realizan los Estados Unidos con un éxito más digno de imitar que el derecho agrario de Buenos Aires. (pag. 263)

Un proyecto económico tal (basado en el modelo norteamericano), supone un replanteo profundo de las concepciones económicas que venía sosteniendo hasta entonces, las que no cuestionaron nunca (por el contrario, lo defendían) el modelo económico de monocultivo ganadero-exportador vigente en el país. Este giro en su pensamiento viene determinado por la evidente debilidad estructural de la economía de la Confederación, y las ventajas comparativas de Buenos Aires.

El otro aspecto (y relacionado con el anterior), es el relativo a la ausencia de un mercado de trabajo. aquí ya no se está refiriendo tan solo, a lo escaso de la masa laboral, sino que lo relaciona con ciertas cuestiones relativas a las condiciones económicas estructurales del país: mientras exista una gama de modos de subsistencia alternativos al del mercado de trabajo formal, será imposible disciplinar a la fuerza laboral. Hacia este objetivo se orienta la política de distribución de tierras (evitando así la abundancia de terrenos baldíos), pero sin descartar igualmente formas complementarias de coacción directa.

"El trabajo entre nosotros no es un campo de batalla, no hay concurrencia, no hay víctimas. /.../ Buenas leyes de policía contra la vagancia, persecución del ocio como delito contra la sociedad /.../ he ahí el complemento de la intervención legítima del Estado en la organización del trabajo..." (pag.125)

La tercera de estas cuestiones se encuentra relacionada con la condición monopólica de hecho que seguía ostentando Buenos Aires en lo relativo al comercio exterior. Esta situación, no se podría alterar (si realmente se hubiera podido), sin volcar todo la fuerza del Estado.

"El domicilio que tomó ese comercio por la fuerza (se refiere a Buenos Aires y Montevideo), lo conserva hoy por el interés. Esa posición que tomó el comercio obligado por la fuerza de la ley, no le será arrancado sino por la fuerza de la ley misma. De ahí la necesidad que han tenido las provincias argentinas de hacer obligatorio, en cierto modo, el uso de esta libertad de navegación fluvial.... (pag.204)

"El enemigo del comercio nuevo, es el comercio establecido" (pag. 205)

Este tipo de medidas muestran que, si bien Alberdi no critica al capitalismo ya que (como correctamente señala U. Feijóo) (54) justamente busca la implantación del mismo en nuestro país; lo realmente interesante de observar es que lo que más le preocupa no es tanto su ausencia como, por el contrario, los modos en que este va tendiendo a introducirse. Es justamente a los sectores más dinámicos en este proceso a los que precisamente cuestiona, proponiendo un modelo alternativo que sabe que enfrenta serias dificultades para imponerse. (55). De allí que se permita audacias impensables para alguien que se reivindica liberal ortodoxo, en su objetivo de sostener un proyecto de por sí endeble.

3) LA SOCIEDAD Y LA PARTICIPACION POLITICA

La conflictiva situación abierta, va a plantearle a Alberdi, toda otra serie de cuestiones relativas al modo de evitar que los problemas políticos entorpezcan el proceso de constitución de la sociedad civil.

La ruptura de Buenos Aires va a significar una dura advertencia: muestra que la lucha por la consecución del orden va a ser más larga y conflictiva de lo que se esperaba. Será necesario entonces evitar que los extranjeros se compliquen en las permanentes querellas políticas (ese "terreno de las eternas controversias") que los alejaría de la misión civilizadora que les había asignado. En definitiva, de lo que se trata es de que, aun

cuando no se consiga establecer un orden estable, al menos ésto no sea un obstáculo en la marcha del progreso que los extranjeros parecen representar. En el éxito en lograr este objetivo se juega gran parte del destino de la Confederación.

Esto explica que en esta obra, (y adviértase que recién en ella) aparezca la idea de restricciones en el otorgamiento de la ciudadanía a los extranjeros, así como la distinción explícita entre ciudadano y habitante (o libertades civiles y libertades políticas) en un sentido que forma parte y articula su proyecto político global.

Por fortuna la libertad económica, no es la libertad política; y digo por fortuna, porque no es poca el que jamás haya razón, de circunstancias capaces de legitimar, en materia de libertad civil, restricciones que en materia de libertad política, tienen dividida las opiniones de la ciencia en campos rivales de buena fé y razones." (pp.7-8)

Si recordamos la política generosa propugnada en las Bases , el cambio resulta llamativo (56). Si bien este cambio, ya comienza a perfilarse en su proyecto de Constitución cuando impide a los extranjeros el tomar las armas para la defensa de la patria (57), ello aparece aún más como un privilegio que se les otorga que como una restricción. Es posible que la política militar de Alberdi (orientada hacia la profesionalización de las fuerzas armadas) haya estado influida por el hecho de que los extranjeros (y en particular la colectividad italiana) se haya alineado militarmente del lado de Buenos Aires (lo que óbviamente habría sembrado en su espíritu ciertas aprensiones hacia los mismos). Sin embargo, en la extensión de las restricciones al otorgamiento de la ciudadanía

van a tallar consideraciones más profundas y más complejas de resolver. Esto resulta evidente si consideramos que esas reservas las hace extensivas aun a los nativos. Mientras en la Bases afirmaba que "la inteligencia y la fortuna en cierto grado, no son condiciones que excluyan la universalidad del sufragio", ahora replica:

El hombre indigente es libre en el nombre; no tiene opinión, sufragio, ni color. Lo da todo por un pedazo de pán que no sabe ganar por el trabajo inteligente y viril (pag. 21)

Indudablemente, estamos aquí ante un replanteo global de las relaciones entre la sociedad civil y la política en el pensamiento de nuestro legislador. La introducción de la idea de la posibilidad de que se pueda mantener intactas las libertades económicas, limitándolas a la vez en el terreno político, apunta a establecer una suerte de esferas relativamente autónomas entre la sociedad civil y el ordenamiento institucional.

"No participo del fanatismo inexperimentado que pide libertades a manos llenas para pueblos que solo saben emplearlas para crear sus propios tiranos. Pero deseo ilimitadas y abundantísimas para nuestros pueblos, las libertades civiles /.../ son las llamadas a enriquecer y civilizar estos países, no las libertades políticas, instrumentos de inquietud y ambición en nuestras manos..." (pag.46)

Sin embargo, cabe señalar que, a diferencia del planteo de las "Bases" donde el sistema de mediaciones propuesto apuntaba a conservar el primado de la razón en el terreno estrictamente político; las "medidas-colchón" de exclusión política (y ya no solo de mediación) que aquí propone tienden a salvaguardar a la

sociedad civil frente a los conflictos que en aquel terreno de las eternas controversias", parecen ahora recurrentes e inevitables (lo que supone una inversión en el planteo respecto de uno de los elementos centrales que hacen a su concepción).

4) HACIA UNA NUEVA AVENTURA

Todas estas disonancias, cambios y alteraciones señaladas (que nos sugieren la idea de hallarnos en presencia de un momento de ebullición en el pensamiento de este autor), no pueden explicarse sin ver la contradicción en que Alberdi se encuentra atrapado. En nuestro medio (nuestro autor parece ya convencido de ello) el "dejar hacer" no ha de conducir sino a un mayor desorden (58). Los grandes proyectos diseñados por nuestro legislador parecen condenados al fracaso. Esa no correspondencia entre los proyectos y las realidades, no podía dejar de expresarse en tensiones en el plano discursivo. La nueva problemática planteada exigirá nuevas soluciones; los viejos esquemas resultan entonces insuficientes a fin de intentar aprehender y hacer inteligible la nueva realidad. Se trata esta pues esencialmente de una obra de transición, la que conducirá a un nuevo proceso de reelaboración y reorganización de su pensamiento.

Sin embargo, hacia el '54 recién comienzan a expresarse esos nuevos problemas, estando aún lejos de poder abordarlos intelectualmente de un modo coherente. La verdadera ruptura solo estallará en el momento que Alberdi advierta que su proyecto

resulta ya definitivamente insostenible, es decir, cuando la Confederación sea finalmente derrotada. Por el momento, se orienta más a salvar lo salvable, es decir, la Confederación. Mientras conserve esta última esperanza (o consuelo) no observaremos un giro radical en sus concepciones, insistiendo aún en acondicionar esquemas que, sin embargo, se van haciendo cada vez más obsoletos. (Asimismo, hay que considerar que, tras la publicación de "Bases", nuestro autor había dejado automáticamente de ser -le guste o no- un libre pensador, para convertirse en una figura política de primer orden; lo que le impone obligaciones y le exige respuestas a las que no puede eludir).

Este proceso de redefinición de su pensamiento, que se esboza aún a tientas y de un modo apenas incipiente, comienza a profundizarse con motivo de la segunda edición de esta obra (en 1856), en la que aparecen ya algunas cuestiones significativas.

Lo primero que se puede observar (en la revisión de las "Conclusiones" que realiza) es el hecho de que, en aquellas circunstancias, vuelva su mirada hacia aquella nueva generación del '37. Si la política de conciliación ha fracasado, no tiene sentido pues seguir defendiendo principios que se empesinan en sumir a nuestro país en la anarquía. En esta reivindicación tardía de aquella joven generación podemos observar como Alberdi empieza realinear sus principios de legitimación alrededor de aquella tradición que nuevamente lo mantenga igualmente ajeno tanto de unitarios como de federales; e insertarse en el marco de un sujeto colectivo, el que, sin embargo, se encontraba ya en franco proceso de disolución (diría casi que se había pulverizado como tal).

El otro aspecto interesante, es observar que, si hay algo que empieza a resultarle cada vez más evidente, es que el mero rol del legislador no ha mostrado ser suficiente para entrentar y vencer por sí solo, las resistencias de un medio que se muestra obstinado en sus pasiones que lo desgarran. Habría que poder contar con algún elemento, una fuerza o alguna tendencia histórica favorable a sus proyectos, que le acompañe en su tarea. Sin embargo, las pocas apelaciones a la historia que aparecen en esta segunda edición del "Sistema...", no parecen tampoco tender a considerarla como un instrumento conducente a los ideales que nos indica la razón (59).

Así pues, ni el "voluntarismo legislativo", ni aquel "historicismo juvenil", parecen ofrecer (a esta altura de la trayectoria de nuestro pensador) un sólido basamento en donde afirmar nuevas certidumbres sobre las cuales reconstruir su universo teórico de un modo que resulte consistente (o que al menos, le sirva como marco desde donde intentar aprehender una realidad que se muestra más compleja y resistente a ser modelada por la voluntad de los nuevos "grandes hombres que lo previsto). Destino paradójico el suyo: en el preciso momento que creía alcanzar su madurez conceptual y su plena vigencia histórica, lo asaltan un sinnúmero de incertidumbres. Ninguna de las ideas que hasta hace poco lo entusiasmaban, parecen ya sostenerse. Nada está ya claro, y Alberdi intuye que sus próximos pasos (que ya no muestran la firmeza de los veinte años), lo acercan a un terreno pantanoso.

IV - EL ALBERDI

EXILIADO

EL EXILIO MORAL

LA CANONERA ILUSTRADA

Alberdi pronto advierte que gran parte del destino de la Confederación se jugaba en la posibilidad de anudar sólidos lazos externos, de modo de aislar diplomáticamente a Buenos Aires y forzarla así a su reincorporación a la Confederación. Es así que acepta trasladarse a Europa (luego de una breve estadía en Estados Unidos) con el objetivo de hacerse cargo de dicha tarea. Tan decisiva le parecía la misma que para lograrla estaba dispuesto a ceder todo lo necesario.

Hacia 1856 obtiene algunos éxitos promisorios (como era obtener el reconocimiento de la Confederación por parte de Francia) lo que le brinda cierta tranquilidad al punto de afirmar que "la patria esta salvo". Sin embargo, la situación interna no mejora (lo que le lleva a proponer la guerra aduanera que ese mismo año se inicia). Además pronto comprueba que sus compatriotas no están dispuestos a acompañarlo hasta el final en una política que conducía a concesiones para ellos excesivas. En efecto, el acuerdo que el año siguiente firma con España es finalmente rechazado por el gobierno de la Confederación y desata una ola de críticas contra su gestión. Finalmente hacia 1858 la situación se torna decididamente insostenible cuando Francia decide el reconocimiento de Buenos Aires (por lo que Alberdi comienza a planear su traslado a Bélgica).

Ese mismo año comienza, además, la pugna por la sucesión presidencial, y las intrigas se hacen sentir en torno suyo en tanto que, aún a pesar de sus fracasos, seguía siendo uno de los candidatos "in pectore" de Urquiza (el innegable gran elector del momento). En ese marco es que se realiza una nueva reedición de sus últimas obras, la que constituye un documento valioso para comprender el estado de su pensamiento actual.

Resulta difícil precisar en que momento Alberdi toma conciencia de la inviabilidad de su proyecto último (60). De todos modos hacia 1858 resulta evidente que éste ya no puede sostenerse, lo que indudablemente habrá de reflejarse en su obra. En efecto, analizando sus escritos surge claramente que éste se torna ya lógicamente inconsistente a partir del momento en que aquella experiencia como Ministro de la Confederación lo lleva a añadir un apéndice al "Sistema Ec..." en donde termina aceptando que ese "interés mal entendido" no solo prima en estas tierras "inveteradas en el vicio y la anarquía", sino que no se deja amedrentar incluso por las luces de la misma Europa (no hay mejor prueba de ello que el desprecio sufrido como emisario de la Confederación y su contraste con la acogida que reciben los de Buenos Aires).

"Luego las naciones comerciales que prestan ese apoyo a la separación reaccionaria de Buenos Aires, toman parte en la anulación de la misma libertad de comercio que desean conseguir..." (pag. 387)

"...los gobiernos europeos se contentan con lamentarlas (las desgracias de Sud America); creyéndose irresponsables de ellas" (pag. 371).

Sin poder confiar pues, en el apoyo (más bien todo lo

contrario), de los representantes de la Razón misma sobre la tierra, difícilmente pueda esperarse su primado en un medio que le es hostil. Las expresiones últimas de optimismo sobre el destino de la Confederación resultarán entonces cada vez menos convincentes:

Para saber si la República Argentina podrá gobernarse sin la asistencia de Buenos Aires, bastará tener presente que Bolivia, provincia argentina en otro tiempo, ha podido existir y existe hoy como nación independiente...." (pag.380).

El tenor de la pregunta (se interroga sobre la posibilidad de la subsistencia misma de la Confederación), así como de las comparaciones en que se apoya para dar una respuesta favorable a la misma (Bolivia, sinónimo de barbarie para Alberdi), ilustran sobre las dificultades argumentativas que encuentra nuestro autor en tales circunstancias.

Cepeda va a despertar algunas expectativas para él, rápidamente defraudadas, sin embargo, por la actitud de Derqui de acercamiento con Mitre. No obstante advierte que esta política estaba dejando de lado también a Urquiza, y cree ver en ello la oportunidad de susurrar al oído de su viejo amigo que imponga la solución militar definitiva a un enfrentamiento que, indudablemente, había entrado en su fase decisiva. Con este objetivo es que hace publicar su folleto "Condiciones para la unión" en el que formula esa idea (adelantada en 1859) de la necesidad de obligar a Buenos Aires a federalizar su ciudad capital, como única forma de resolver un conflicto que se ha tornado secular.

Pavón y el posterior entendimiento entre Mitre y Urquiza van a dar por tierra con todas sus propuestas. Con su fama de "enemigo acérrimo de Buenos Aires", "anclado en París", su destino se torna incierto. Nuestro autor inicia entonces una nueva y larga marcha en busca de aquellas respuestas que hagan inteligible una realidad que se le ha tornado caótica y amenazadora. Para hallarlas deberá replantearse las bases mismas de lo que había sido su pensamiento y su obra hasta entonces. Mejor dicho, podemos preguntarnos: realmente las encuentra?

Recapitulemos un poco el estado actual del pensamiento de Alberdi:

Este pensador que según Korn "ha pensado por todos nosotros advierte por primera vez que, en la tarea que se impuso de resolver el problema relativo a la conformación de un Nación teniendo este desierto como punto de partida, se ve envuelto en un recurrente círculo vicioso: para conseguir la paz es necesario poblar el país, pero, a su vez, para poblar el país es requisito previo el contar con un sistema que garantice el orden a los extranjeros; o planteado en palabras de Alberdi:

"La paz es el gran medio de poblar la América con las poblaciones civilizadas de la Europa.- Pero cómo hacer para tener orden y paz? Trayendo, como se ha dicho, en América, esa población de la Europa habituada al orden y educada en la paz.- Esto es no salir del círculo vicioso...." ("Del gobierno en Sud America", pag. 461).

Este es el verdadero "nudo gordiano" de nuestra historia, al que finalmente se propone cortar de un modo definitivo con la espada de Napoleón III. La intervención a Méjico es la piedra de

toque que le va a mostrar la salida. El texto citado (Del gobierno..."), al que Alberdi intuyó como el reverso austral de La Democracia en América de Tocqueville, escrito en el año 1853 (último antes de abandonar definitivamente la pluma , según preveía entonces) es el que nos introduce en esta nueva etapa del pensamiento alberdiano.

LA NUEVA IDEA DE GOBIERNO MIXTO

El punto de partida inevitable para una reelaboración radical de sus concepciones políticas, pasa por la aceptación y el reconocimiento del error en que se encontraba hasta entonces: si tanto las formas de gobierno federales, como las unitarias, resultaron impracticables; no podía pues serlo menos la mezcla de ambos" (pag. 445) que proponía en las Bases... Ahora bien, la federación así como la unidad, no son sino "formas de una forma de gobierno (la republicana) "que ha destruido a los grandes, y ha entronizando a los enanos", aseguraba; por lo que es pues ésta misma la que debe ser puesta ahora en cuestión (61).

Esto señala el abandono definitivo de su idea de "república mixta", al menos como la venía entendiendo hasta entonces. Ahora postula un "gobierno mixto", pero que toma la forma clásica de Montesquieu (de equilibrio entre monarquía-aristocracia-democracia), en donde lo que habría que conciliar (si es que realmente es necesario conciliar algo) es aquella forma republicana que corresponde a nuestra historia, con la forma

monárquica-civilizada que surge de nuestra "compleción natural", o mejor dicho, de nuestra "pobre naturaleza" que nos hace incapaces de toda otra forma de gobierno.

"No es por gusto que se adopta la monarquía, es por necesidad de nuestra pobre naturaleza humana..
(pag.69).

Esta aceptación resignada a la impracticabilidad de la república (la que nos condenaría a la anarquía y la crisis crónica), de la imposibilidad de aplicar ese gobierno de los Dioses" entre hombres que viven como "diablos", significa también una renuncia definitiva a cualquier forma de regeneración de nuestro medio sin la participación directa de Europa. El acento se ha desplazado por lo tanto, desde las formas societarias de asimilación del progreso (via inmigración, comercio, etc), hacia los canales diréctamente políticos (o incluso militares).

UN NUEVO MODELO DE SOCIEDAD

En efecto, el papel que le asigna a los medios indirectos de civilización, como la inmigración, debe ser entonces reconsiderado. Ya los inmigrantes, dice, "no llevan la civilización en las venas". Su función poblacional se transforma en méramente cuantitativa, la regeneración cualitativa de nuestro medio va a pasar ahora fundamentalmente por la instauración de un nuevo régimen de gobierno (62)

"La población de Europa, no tiene el orden en las venas, ni el dón de establecerlo dondequiera que ellas se establecen. En la Europa misma, ellas viven en orden, no por su propia virtud, sino por la acción de los gobiernos que las obligan a vivir en orden. Suprimid allí el gobierno, o sustituid por el gobierno republicano a la Americana y veréis en desorden a esas mismas poblaciones, hoy tranquilas. (pag.461)

Lo que va a proponer concretamente, respecto de los inmigrantes, es utilizarlos como medio para aumentar la población en América, mediante la ciudadanía de sus hijos (nótese que parece abandonar la idea de ciudadanía a los extranjeros). Sin embargo, esto no parece agotar la cuestión. La propuesta de esta nueva forma de gobierno, va a llevarlo a replantear el modelo de sociedad en su conjunto, y por lo tanto, la función de aquellos inmigrantes extranjeros en ella. En realidad, podemos decir, que ya no se puede hablar de extranjeros sin más. Extranjeros pasarían a ser desde el monarca (aunque inmediatamente nacionalizado), hasta los nuevos "gauchos" (quienes, además, ahora descubre que tendrían en sí, los mismos vicios que los autóctonos).

Para comprender lo complejo y controvertido de su actitud hacia los extranjeros; basta observar que, a fin de atraer a estos inmigrantes, este liberal que cree que la influencia en América de las ideas liberales "son más perniciosas que las conservadoras", proponía medidas tan radicales como la expropiación de los latifundios y el impuesto directo a las tierras improductivas para así darle lugar en ellas a los trabajadores e inmigrantes.

"Se deben vender las tierras públicas; si ellas faltan por estar ya concedidas, se debe expropiar por causa de

utilidad pública, según las necesidades de la colonización, las ya cedidas, para venderlas en detalle a los inmigrantes.- Para evitar el agio de tierras se deben poner contribuciones directas sobre toda la propiedad territorial, cultivada o no, productiva o estéril.- Son el medio de no dejar ocioso y estéril territorio alguno, pues todos tendrán que trabajar para pagar al Estado lo que deben en impuestos" (pag. 459)

Nuestra perplejidad solo puede superarse aceptando que Alberdi estaba pensando en barajar y dar de nuevo las cartas en nuestra sociedad junto (y en consonancia), al nuevo sistema político, en adecuar ésta, a imagen del nuevo régimen de gobierno centralizado (garantía de orden y paz) que proponía.

Es necesario pues, en primer lugar crear una aristocracia, como contrapeso indispensable del poder del monarca.

"La aristocracia es una pieza inevitable de la disciplina civil; es útil y necesaria para el pueblo porque es un contrapeso, un freno contra el poder ilimitado del gobierno.- De esa limitación, depende toda la existencia de su libertad" (pag.193)

Pero para ello (he aquí el problema) debía antes liquidarse (de allí la apelación al extranjero) la vieja aristocracia militar y latifundista-parasitaria (tanto la de los viejos federales, como la de los nuevos unitarios, es decir, de Mitre y compañía), esa "nobleza de hecho", germen de todos nuestros vicios y males, que es la que se opone al surgimiento de esa otra aristocracia del trabajo y la capacidad".

"Quién se opone a que haya legisladores a vida.- Los militares, es decir, unos empleados vitalicios, que tienen sueldos y honores por vida, y todavía pensiones para sus familiares, después de su muerte. /.../ No son tontos! Hacen lo que toda nobleza: rechazar toda nobleza

rival, cerrar sus rangos, queremos ser solos, es decir, clase privilegiada, aristocracia, en una palabra.
(pag.235)

Lo que propone, en definitiva, es un sinceramiento social profundo: basta de hablar de una igualdad inexistente!. La desigualdad es un hecho, dejemos pues que se funde en valores útiles a la sociedad. La mascarada hipócrita de la igualdad, solo serviría para eternizar los poderes que nos conducen a la anarquía y la guerra civil crónica, por parte de aquellos quienes han hecho de la guerra su profesión.

UN EQUIVOCO AFORTUNADO?

El radicalismo de las medidas tanto políticas como sociales, que propone Alberdi muestra, en última instancia, su total alienación respecto del régimen existente, (así como del conjunto de las fuerzas políticas dominantes); lo que se traduce en esa incapacidad para apelar a vías normales para su transformación. El nuevo "pacto de gobernabilidad" que se comienza a gestar (63) no parece responder a sus expectativas, por lo que comienza a bombardearlo (siendo que el único arma con que cree poder contar para ello, es la posibilidad de una intervención francesa).

Pronto descubrirá, sin embargo, lo ilusorio de su propuesta. En una nota final (de 1867), Alberdi se desdice de todo lo afirmado a lo largo del libro:

"Los experimentos realizados en las dos Américas, desde 1862 a 1867.../.../ han modificado profundamente mis

ideas en la materia que se trata en los siete libritos que preceden.- Felizmente le monarquía no es el gobierno a la europea, más aclimatable a Sud-América... (pag. 535)

Esos "experimentos" a que se refiere, seguramente incluyen dos hechos fundamentales, uno externo y otro interno. El primero es la resistencia mejicana que lleva finalmente al fracaso de la intervención francesa en ese país. El otro es el inicio de la guerra del Paraguay. El primero habría disuadido tanto a Francia como a Alberdi de la viabilidad de aventuras tales. El segundo lo encuentra a éste trabajando para Solano López como su nuevo embajador en Paris (desde 1864); y por lo tanto, no solo enfrentado, sino directamente alineado junto al enemigo; y ya no solo de Mitre, sino también del Brasil al que proponía hasta entonces como modelo de gobierno para Sud América.

Pero existía otro motivo tan o más importante que los señalados. En esos años comienzan las tratativas para la sucesión presidencial. Aún cuando sabe que ése era un juego con reglas propias de las que él ya definitivamente no participaba (desde el momento en que se había unido al enemigo); esto no le va a impedir abrigar esperanzas de que un oportuno cambio presidencial lo coloque en la senda de la reconciliación (quienes conocían a Sarmiento y la historia de su relación con él inmediatamente advertirán que, finalmente, su elección habría de defraudar ámpliamente esa expectativa).

Tenemos pues que, en el lapso de tres años, nuestro autor crea y luego abandona un proyecto de instauración de

una monarquía en el Río de la Plata. Esto último, sin embargo, no va a significar necesariamente un retorno a su idé en las formas republicanas de gobierno. Por el momento, lo único que se ha podido comprobar es que los intentos de restauración monárquica no son una solución posible o aceptable para estos pueblos tan difíciles de entender, como de hacerse entender por ellos:

"Un país corrompido por la república, está corrompido hasta para la monarquía...- Prueba de ello es que los Mejanos promotores de la monarquía, no son europeístas de corazón, no conocen en qué consisten los principios de la civilización europea que pretenden llevar a Méjico. Se les ve, por el contrario, sostener principios atrasados y hostiles a la civilización actual de Europa y aun de la misma Francia" (p.243).

No parece, pues, que su desencanto por "la salida monárquica", mejorara su punto de vista respecto de la situación existente. Los mismos problemas siguen planteados (incluso quizás agudizados por la nueva "guerra de intereses" con la república hermana), pero las viejas soluciones ya no parecen ser las adecuadas. Este Alberdi del '67, no necesitó conocer a Lenin para preguntarse: qué hacer?. La respuesta no va a ser fácil. Quizás tampoco sea.

EL MAL MORAL

SOCIEDAD CIVIL vs SOCIEDAD POLITICA

Del año '66 data el folleto titulado "Crisis Permanente de las Repúblicas del Plata", que sintetiza la visión escéptica con que Alberdi afrontaba una realidad a la que (en momentos en que sentía acercarse a su senilidad) parecía no llegar a comprender.

"Creo que ya tengo edad para descubrir que, a veces, la lógica es la negación de la política (América, en Escritos Póstumos, Tomo VIII, pag.92)

Cansado de tanta lucha, se impone abandonar ese escenario de la política donde reina el absurdo (y que tantos sinsabores le hubo acarreado), para buscar su refugio en la sociedad civil. Esto que para un liberal (si es que aún se lo puede llamar así), parecería como una vuelta al hogar materno, será pues la última fuente de sus entusiasmos (o consuelos):

"El orden político y el orden civil son dos mundos diferentes en América. El primero está por formarse, el otro existe ya formado. El primero es un teatro de agitación y escándalo; el otro es un terreno de intereses serios y respetados, como la vida, la propiedad, la familia, la industria, etc. (América, en Escritos Póstumos Tomo VII, pp.116-117)

Mientras que en la sociedad civil priman los intereses económicos, habituados a la transacción en beneficio mutuo, en

política lo que se pone siempre en juego son principios opuestos "que no pueden ceder un ápice sin destruirse .

En "El crimen de la guerra" (1869), insistirá sobre esta idea, afirmando la preeminencia e incluso la precedencia de la sociedad civil respecto de la política y el derecho. De allí se deriva su llamado a la misma a "tomar en sus manos" el manejo de los negocios comunes:

"El hogar, la casa, la familia, no están del todo seguros, si cada padre de familia no asiste a la composición de un poder general, protector y guardián de las familias, y no intervienen activa y continuamente en el manejo de ese poder garante y protector, que se llama el gobierno del país" ("América", en Escritos Póstumos Tomo VIII, p.79)

"La gente honrada" es la que tiene en sus manos el destino de la Nación, la que debe "tomar por asalto", el manejo de la cosa pública. No es casual que hacia esa fecha (1870) componga también su "novela épica" sobre Wheelwright. Ese homo-economicus "schumpeteriano" (que concurre a la plaza pública a intercambiar libremente el producto de su trabajo), es el fundamento último de toda colectividad y su sujeto histórico real (o al menos, debería serlo según el modelo con que Alberdi piensa el destino de la sociabilidad argentina).

Abandonado el proyecto monárquico, comienza a esbozar entonces una nueva concepción en lo referente a las relaciones entre la sociedad civil y el Estado (64). Vemos aquí una revalorización de la "sociedad civil" (que ha dejado de ser un mero "medio social", es decir, un objeto pasivo); a la que se instituye como el nuevo sujeto de las transformaciones históricas.

Teñida ahora de una fuerte terminología organicista (a la moda"), no va a dejar de enfrentar, sin embargo, las dificultades propias de quienes intentaron aplicar modelos teóricos pensados en sociedades en un proceso de expansión a escala mundial, a un medio en donde aún no había sido resuelto completamente la tarea de la constitución del Estado Nacional. La idea darwiniana de "lucha por la sobrevivencia", se le va a ocurrir a Alberdi como raíz de todos los males en Sud América (65). Sin abandonar la jerga organicista que tanto impactaba a la "intelligentsia de la época (66), va a ser certero al señalar sus diferencias respecto a las nuevas ideas en curso:

"Los políticos de la escuela de Darwin, subordinan los derechos del individuo, a los derechos de la especie ("Ensayos" en Escritos Póstumos Tomo X, pag.205)

La concepción social de Alberdi insiste en afirmarse sobre el modelo atomista del liberalismo clásico (a pesar de los esfuerzos de los positivistas posteriores en demostrar lo contrario). Esta reafirmación del modelo pactista, se orienta, en este caso, a apoyar su actual insistencia sobre la preminencia de la sociedad civil por sobre los intereses públicos (67).

De todos modos, para comprender el proceso de reelaboración conceptual que inicia Alberdi, es necesario enmarcarlo en la visión del mundo con que este autor parece enfrentarse a la situación existente por entonces en el Plata.

Antes de pasar a analizar la misma, conviene hacer notar que hacia estos años, el rol del inmigrante se ha desdibujado completamente. Este ha perdido su poder mágico. En los escritos de

1868 aparece la idea de selección (68): ya no se trata de traer inmigrantes, es necesario además que ellos sean sajones e instruidos:

El español, el francés, el italiano, son para formar el edificio político, como las piedras redondas; se resbalan y salen de lugar. El inglés es quebrado y cortado para servir al todo y por eso su libertad es tan sólida como sus macadams" (América, en Escritos Póstumos, Tomo VIII, pag.213. 1868)

Unos pocos años más tarde, radicaliza esta posición, afirmando:

Poblar así, lejos de ser gobernar, es embrutecer, empobrecer, despoblar, entín al país. (Ensayos", en Escritos Póstumos, Tomo X, pag.368. 1872)

Podría pensarse que esta idea estaba implícita en algunos de sus escritos anteriores, especialmente en el último de los analizados: "Del gobierno... (aunque aún no aparece claramente esta idea de "selección"). Pero aun cuando así fuera, el mero hecho de pasar a hacerla explícita marca un cambio importante. Esta necesidad de selección solo adquiere la suficiente relevancia en el momento en que la inmigración masiva ha dejado de ser un proyecto, para ser una realidad que, sin embargo, no ha producido los efectos deseados (y por el contrario, no han hecho más que "apestar el suelo mejor dotado").

Esto deriva, en una tardía reivindicación del gaucho (idea que, por otro lado, se instala como uno de los ejes en su polémica con Sarmiento):

"Con el gaucho se conquistó la independencia, con él fundó Rivadavia sus brillantes mejoras; con él se ha fundado el poder; con él se ha destruido el despotismo y con él se fundará el gobierno constitucional. ("Ensayos" en Escritos Póstumos, Tomo IX, pp.12-13).

Esto señala una tendencia muy particular en su pensamiento, que en el contexto en que este proceso de reelaboración conceptual se inscribía, le plantea nuevos y difíciles problemas teóricos a resolver, los que prontamente se manifestarán. Podemos decir, por el momento, que si bien entiende que entre gauchos y extranjeros ya no existen profundas diferencias, esto, sin embargo, se debe a que en realidad no parece que ninguno de los dos pueda aportar una salida positiva a una situación que él percibe como de crisis crónica e insuperable (aunque en su afán polémico pareciera afirmar lo contrario). Ello surge pues de los escritos que analizaremos a continuación.

SUR, PEREGRINACION. Y DESPUES?

En el año '74 Alberdi escribe su "Pergrinación de Luz del Día", donde pinta como en ninguna otra obra del período su visión del mundo en esos años. Esta auténtica teodicéa ha conducido a la "Verdad-Alberdi" a vagar en su diáspora buscando su "tierra prometida", encontrando tan solo humillaciones y burlas. No solo vió Luz del Día confirmados los anuncios de que "sud América no será jamás el país de su reinado", también descubre que sobre la Tierra toda impera la Mentira. Incluso en Europa misma la "exaltación creciente de la democracia" ha realizado su obra de degradación de los espíritus, transformándola en un "verdadero nuevo mundo".

Esta visión escéptica del mundo, es la que otrece el marco subjetivo más general en donde va a operar aquel proceso de reordenamiento de su pensamiento. Es aquí donde aquella apelación a la sociedad civil que viene proclamando en esos últimos años, va a mostrar sus límites.

La participación política que exige, en realidad, se revela como un verdadero "acto de heroísmo" que tiene mucho de quijotesco (el auténtico y no la copia búrda encarnada en Mitre). El destino para aquellos que prentendan "delatar al mundo esas blasfemias" será la "ruina" y el "exterminio".

"Consagrar la vida al estudio del país y de los grandes males que interesan a sus destinos en el mundo; será lo

mismo que labrar su propia ruina. (pag. 183)

De nada sirven ya las apelaciones a la feracidad de nuestro ambiente natural". Las palabras con que Luz del Día concluye su conferencia (tras ser abucheada por la multitud) son elocuentes respecto de cuáles eran sus expectativas:

"No hay dos verdades en el mundo: una moral y otra física (refiriéndose a lo ilusorio de las supuestas ventajas naturales) /.../ en el país donde cuesta la cabeza decir y probar a un falso apóstol de la libertad que es un liberticida.../.../ será el mismo país en que los reveladores de la verdad física y natural vivirán expuestos a la suerte de los Galileo...." (pp.219-220)

En una tierra donde los "liberticidas" gobiernan e imperan en nombre de la libertad, el divorcio entre la Razón y la Realidad, no puede ser menos que absoluto:

"(Tartufo) -Si usted es la "verdad", nosotros somos la "realidad", si usted es la libertad, nosotros somos la "vida". Conténtese usted con saber que la Verdad es reconocida como reina del mundo, aunque en el hecho se tome por la Verdad, lo que en realidad es la Mentira. (pag.83).

Con el fracaso de su conferencia, "Luz del Día" vió confirmados los anuncios de que Sudamérica jamás sería el país de su reinado". Sin embargo, sus penurias no se agotan allí. Decidida a trasladarse a América del Norte, "la América de la verdad" (como la llamaba), descubre que también allí proliferan los Tartufos.

"Es la condición dolorosa pero inevitable, de la libertad y la civilización, le observó Figaro. Cuanto más culto y rico es un país, más abunda en él la mala familia" (pag.208)

Esa concepción de tipo rousseauiana (respecto de que el progreso no conlleva la mejora moral de los hombres), la lleva a resignarse a volver a "la vieja Europa". Sin embargo, Figarillo (menos ingenuo) no tarda en advertirle:

"No se equivoque, Luz del Día /.../ Los tiempos han cambiado para la Europa. La exaltación creciente de la democracia ha hecho de ella un verdadero "nuevo mundo", que asume cada día los caracteres y condiciones de la América democrática y republicana, por la naturaleza de las cosas" (pag.211)

Las contrariedades no podían ser mayores. Parece ya imposible apelar a la fuerza regeneradora de Europa, ya que ella misma ha entrado en un proceso de degeneración. Más grave aun resulta su convicción de que el mismo es un resultado lógico, natural, inevitable "por la naturaleza de las cosas" (que ahora traduce como avances del igualitarismo). Los "valores-medios" de que hablaba C.Alberini, se han rebelado definitivamente a los "valores-fines".

Contradicho una y otra vez por la tosudez de los hechos, el "voluntarismo legislativo" se ha definitivamente agotado. Alberdi insinúa, entonces un retorno a su historicismo juvenil. Esto se manifiesta cuando reintroduce aquella distinción entre "libertad interna" y "libertad externa" que había planteado en el "Fragmento", y retoma (por primera vez luego de casi cuarenta años) en este texto. Es entonces que vuelve a afirmar que, si para la obtención de la primera el aporte de Europa había resultado decisivo, para alcanzar la verdadera libertad, la "libertad

interna" (contradictóricamente a lo que vino sosteniendo hasta ahora), aquella nada puede aportar:

"Pero en la creación y el ejercicio de la libertad interna de cada país, el mundo no tiene parte alguna: es la obra y el derecho exclusivo de su propio pueblo. Cuanto más independiente sea un país, menos influjo tiene el extranjero en la adquisición de su libertad interna." (p.173).

Las claves "de nuestro desarrollo inteligente , vuelve a interpretarias como inmanentes a nuestro medio. Sin embargo, ello resulta demasiada tarea para afrontar por sí solo un país donde las "homo-ovejas" "son mayoría y hacen la ley". Este historicismo que hacia el '36 se manifestaba como drama, ahora solo volverá como farsa. Ahora sí pues es válido (e ilustrativo) retomar lo que señalara U. Feijóo (69) cuando afirmaba que el fatalismo optimista del romanticismo", es sustituido por "un fatalismo autopeyorativo". Segun Feijóo, para Alberdi "nada se puede esperar de la autenticidad americana": esta es una tierra condenada.

Del mismo período datan los "Estudios Económicos". Estos, en algunos pasajes, parecerían contradecir lo que venimos viendo hasta aquí; sin embargo, conviene no engañarse con ellos: más allá de su tono científicista y algunas veces incluso optimista, no son sino la traducción en clave económica de la obra anteriormente analizada. Este texto parece esos cuadros de Brueghel que vistos de lejos muestran un clima festivo, pero cuando nos acercamos descubrimos gestos de espanto.

De hecho las "bases de esperanza" vuelven sobre el trillado tópico de la bondad de nuestro clima, la fertilidad del suelo, etc; "las riquezas naturales, que por ser naturales, no pueden ser destruidas".

"Todas las causas económicas naturales que han hecho siempre del Río de la Plata un país rico relativamente que los demás de Sud América: queda en pie, y como naturales que son, no pueden ser destruidas por ningún poder humano, ni por los malos gobiernos...."

Eso lo dice en la página 375. Veinte páginas después (en el Epílogo) contradice todo esto afirmando:

"La riqueza esta en la sociedad, no en el suelo, y solo es rica la sociedad civilizada." (pag.399)

Sin embargo, y aunque no logre escapar a una concepción cerradamente escéptica, estas ambigüedades resultan sugestivas. Escritos estos estudios a lo largo de varios años, Alberdi

encuentra por entonces profundas dificultades para armar un discurso coherente (hecho que requiere pues una explicación), lo que pudo haber sido uno de los motivos para que los dejara inconcluso y se negara a publicarlos. Sea o no así, las contradicciones en que incurre son evidentes, basta para ello comparar las dos citas que siguen.

En la primera, muestra un intento por justificar su apelación optimista:

Los países de América tienen motivo para ser petulantes y confiados en su futuro. /.../ Ellos han adelantado bajo todos sus gobiernos, con las peores instituciones.../.../ Esa acción vital del nuevo mundo ha obrado sin interrupción" (pp.369-370)

Para dar rienda suelta luego, a su escepticismo mal disimulado. Comprobando que esta prosperidad era artificial, producto de créditos, los que generan la imagen de una prosperidad inexistente (y "que solo irónicamente se pueden llamar riqueza, pues en realidad la deuda es pobreza"), concluye:

"Sociedad, gobierno, instituciones, costumbres, moral, instrucción, riqueza, crédito; todo esta más atrasado en Sudamérica que lo que lo estaba hace treinta años, con rarísimas excepciones. Si algún progreso material se produce, apenas perceptible, es el natural aumento que no deja de recibir el cuerpo enfermo de un joven. La América del Sud es un mundo enfermo." (pag.328)

La consecuencia de ello es que la crisis en Sud-América es un hecho secular, por lo que no puede llamarse própiamente "crisis":

"La pobreza crónica de los países esclavizados nada tiene que ver con la pobreza aguda y crítica, es decir,

transitoria de los países ricos". (pag.149)
"El país sanará de su crisis, pero no de la pobreza hereditaria y constitucional." (pag.150)

La razón de la persistencia de estos males es que su origen es moral, constitutivo pues es inherente a nuestra naturaleza social; y por lo tanto, eternamente insuperable.

"El mal de la crisis o empobrecimiento de ese país, es un hecho moral, como la pobreza misma..." (pag.330)

De allí que la reconstrucción histórica que esboza en estos estudios, se torna cíclica. A cada avance, le sigue necesariamente una recaída. Ello deriva de la naturaleza humana misma (de los vicios y males que le son inherentes); y de las leyes de la historia que a ella se ajustan. La tenacidad de los impulsos destructivos del legado de la obra liberal del '52, así lo revelan.

"Si la reacción contra el cambio liberal de 1852 hubiera dejado de producirse, la naturaleza humana, y las leyes de la historia que gobiernan el progreso de los pueblos habrían dejado de ser lo que son y fueron siempre" (pag.46)

Por lo tanto, el mal ya no puede ser solo exclusivo de los gobiernos, que mantienen sus pueblos en el atraso para aprovecharse de ellos. De estos, obviamente (hace años que lo había comprobado) no se puede esperar nada. Tampoco de Europa, que aprovecha también nuestra ignorancia para especular con sus créditos (los que han servido para destruir el interior de nuestro país en la guerra del Paraguay).

"Pero la Europa misma no deja de tener buena parte de la responsabilidad /.../ La codicia de sus especuladores ha ofrecido en préstamo /.../ a sabiendas el capital consumido en la guerra del Paraguay" (pag. 121)

"Pero ahí no acaba la responsabilidad de la Europa en la crisis de Sud América. Sus especulaciones no solo han sido imprevisoras, sino culpables en los casos en que sus especuladores han promovido y ofrecido empréstitos, contando precisamente con la ignorancia de los americanos" (pag.127)

No obstante, lo realmente grave, es la comprobación de que ni siquiera los miembros de la sociedad civil, los particulares, pueden escapar a estos vicios. Lo que en ellos debería ser virtud (el egoísmo), se revela también como otro de los factores que han conducido a este estado de cosas.

"Todo el mal no ha sido obra de los gobiernos únicamente. Una gran parte de él le cabe a la cooperación del interés individual y privado. (p.156)
"Las crisis económicas en que esa pobreza consiste, son siempre nacidas del abuso de un noble esfuerzo: el de enriquecerse y prosperar súbitamente" (p.58).

El "interés mal entendido" ha invadido el último reducto de la probidad, y se ha entronizado en estas tierras. La América del Sud es, definitivamente, un "mundo enfermo". El actual estado de cosas, era su consecuencia inevitable.

"Como ellos mismos han sido gobernados por corrientes de intereses mal entendidos/.../ solo por un milagro, el más extraordinario, podía haber dejado de producirse, como su consecuencia inevitable, la pobreza y el decaimiento en que han venido a caer los países del Río de la Plata y los de Sud América en los últimos años" (pag.169)

De esta concepción se sigue un programa de acción preciso, a

fin de llevar a cabo la curación de todos los males y la transformación radical del medio.

"Solo la honradez convertida y personificada en gobierno, podría hacer este milagro de patriotismo, es decir, que en vez de uno se necesitarían dos milagros.. (pag.276).

En esta frase se sintetiza el programa implícito en esta obra. Evitar la actual situación sería un milagro. Esperar, a su vez, que el gobierno se reforme a sí mismo, es pueril, es pedirle un sacrificio estoico equivalente a su suicidio. Por lo tanto, la salida es clara: esperar no uno sino dos milagros!

El Alberdi de los años '70, parece haber perdido toda iniciativa política. De ahora en más, se ubica en el rol del "Figarillo" que se limita a denunciar los males, sin por ello pretender ofrecer soluciones a los mismos, y ni aun ser oído.

Por otro lado, resulta más que sugerente la identificación de su destino personal con la suerte que tuvieron las provincias del litoral.

"Los autores o instrumentos de los progresos ocurridos en el Plata de 25 años a esta parte, fueron Entre Ríos, Corrientes y Santa Fè.- López del Paraguay marchó en el sentido liberal de Urquiza, sin aliarse a él" (pag.239)
"Y los cuatro países liberales que inauguraron el movimiento regenerador del Plata, son hoy un campo en ruinas." (pag. 240)

Esta identificación personal, ayuda a explicar cierta simetría en la evolución del pensamiento de Alberdi con la de las provincias en cuestión, así como muchas de sus posturas que

parecen paradójicas si consideramos su ideario en abstracto (como su apoyo a Paraguay durante la guerra, su cerrada oposición a Mitre y Sarmiento, su abstención durante los acontecimientos del '80, etc).

Estos textos pues, solo pueden comprenderse como un testimonio que sirva de base para reconsiderar cierta imagen idílica del proceso de conformación del estado nacional en nuestro país. Este, lejos de haber constituido una suerte de acuerdo para la reconciliación universal, por el contrario, supuso vencedores y vencidos, sectores que se han visto desplazados hasta quedar completamente marginados, y otros que han emergido como nuevos dominadores. Alberdi no puede evitar esa sensación incómoda de sentirse "pato de la boda" en la que él había oficiado como celestina. La imagen del litoral arrasado y en proceso de decadencia inexorable, va a ser el cuadro vivo, la encarnación trágica del guión de su drama. Su propio exilio físico, una metáfora del marginamiento histórico de aquél.

Pero también testimonian sobre la estrechez de los límites en que la protesta de estos sectores marginados se ve atrapada. Y ello no tanto por su creciente incapacidad para conformar un proyecto alternativo, como por el hecho de que a ello se agregaban las poderosas presiones a que se veían sometidos aun los sectores de las clases dominantes más golpeados y más perjudicados por el nuevo reparto del poder operado; provocadas por un modelo que, a la vez que excluye, genera fuertes tendencias centripetas.

Esto se manifiesta, en el pensamiento de nuestro autor, en un doble proceso que si, por un lado, lo empuja hacia un fuerte

desgarramiento en su consciencia (que culmina en esa concepción de fuerte tono maniqueísta y escéptico ya observada); por otro lado, le inhibe de acceder a una conciencia própiamente trágica del mundo. En efecto, esto lo podemos observar en el hecho de que aun en el texto donde expone una visión más sombría de la realidad ("Peregrinación...") no aparece lo que Goldmann denominó (retomando una frase de Lukács) esa "negación mundana del mundo". Dicho suscintamente, lo que no surge aún es una distinción clara entre "conocimiento" y "moral" (o bien entre "Fé" y "Razón", o "Razón pura" y "Razón práctica", etc) similar a la que planteara entre esta última y el "progreso material". Es decir, si Alberdi concibe un mundo que reniega de la Verdad, no vacila aún respecto de la realidad plena de esta última, considerada en sí misma. Verdad y Justicia siguen siendo dos damas que (aun en la cárcel) habitan juntas; y a las que nuestro pensador puede acceder (sin sombra de relativismo alguno) por un solo y mismo acto (aunque ello le cueste el exilio, es decir, la alienación respecto de un mundo que no llegará nunca a comprenderlo). Y si la realidad se obstina en rebelarse a la razón, esta contradicción solo se plantea en la medida en que ambos son concebidos invariáblemente como los dos niveles elementales que constituyen el mundo histórico-social (por lo que la fórmula de Alberdi sigue teniendo pues plena vigencia como expresión de lo que constituye aún el núcleo estructural de su pensamiento; a pesar de las formas diversas -y aún contradictorias entre sí- que este adoptara) (70). En fin, si aquella problemática con la que iniciara su obra intelectual (esto es la relación entre "Razón" y "Realidad",

"Saber y "Poder", etc) se ha tornado definitivamente conflictiva; lo que, sin embargo, ello no lo lleva a cuestionar aún, es la estabilidad del propio ámbito del "Saber" en el que se instala y desde donde habla; el reino de la razón como dominio de certidumbres absolutamente verdaderas en sí mismas (y que se enfrenta a un mundo -el otro término de la contradicción- siempre imperfectamente conformado, aunque en un grado mayor o menor -o incluso absoluto- respecto de la misma) (71).

Ahora bien, si aquél elemento (que para Goldmann define la visión trágica del mundo) no se ha revelado pues en nuestro autor (así como en el conjunto del pensamiento argentino finisecular); ello tiene su razón de ser en el fenómeno anteriormente mencionado. En efecto, esas "fuerzas integradoras" del sistema respecto de los diversos sectores de las clases dominantes, se hacen sentir también en nuestro autor de un modo cada vez más acentuado (y ello es, en definitiva, la explicación última de las ambigüedades cada vez más marcadas que se observan en estos últimos "Estudios Económicos"). Este proceso culmina cuando en 1878 Alberdi abandona su lugar de "escritor por sobre todas las cosas", para ocupar una banca en el Congreso nacional como diputado; y con ello también comienza el proceso de rehabilitación de su figura (al punto que en la provincia de Santa Fé se hace imprimir su rostro en los billetes).

Nuestro país entraba entonces en una nueva era en la que los viejos antagonismos, pues, parecían definitivamente superados. Dos noticias de las que le llegan hasta su lejana estancia, simbolizan

los profundos cambios que se venían operando en otros niveles: en 1876 llega a Buenos Aires el vapor Le Frigorifique; dos años después Avelleda le anuncia el arribo a su provincia natal del primer ferrocarril. La antigua aldea de provincia se ponía ahora "a la vuelta de la esquina" de su residencia ilustrada. La Argentina aislada y perdida que dejó años atrás había terminado.

Pronto también surgen incluso quienes pretenden atribuirle la paternidad del nuevo orden imperante. Sin embargo, este nuevo rol en que pretenden instalarlo, si resulta por demás halagador para nuestro autor, coloca a sus ideas (y aún a su persona) en el centro de un debate en torno del cual los nuevos antagonismos que ahora surgen en lugar de aquellos que parecían superados, y algunos de estos últimos que también renacen (y que en definitiva, todos ellos superan ampliamente la polémica específica respecto de su propia trayectoria como pensador), se hacen cada vez más agudos. Se inicia así pues, de un modo conflictivo y traumático, la emergencia de esa idea (que con el tiempo se convertirá en un lugar común) sobre la supuesta identidad entre el "proyecto alberdiano" y el "régimen del '80". Cabe preguntarse ahora, cómo es que la misma fue surgiendo, y cómo, en fin, la vivió nuestro autor en tales circunstancias.

En el plano más estrictamente político-institucional, de la famosa "fórmula alberdiana" hacia fines de los años '70 solo queda, en el pensamiento de nuestro autor, la idea de federalizar la ciudad de Buenos Aires (idea que, como ya dije, solo surge hacia el año '59).

El tema de la "república mixta" ha perdido toda trascendencia para Alberdi. La lucha entre "federales" y "unitarios" no es más que "una mera cuestión de aduanas" (pag.259). El problema de la distinción ciudadano-habitante, se ha desplazado hacia el de la probidad de los gobiernos que utilizan el sufragio como arma de tiranía y engaño. Finalmente se introduce el tema del "Presidente-Elector", aunque en realidad es Mitre quien lo hace. Alberdi lo que aporta en este punto es el argumento de que tras el poder de esta figura, se oculta el del dinero de las rentas de Aduana. En todo caso, lo que ataca es la duplicidad de los poderes (el de los gobiernos nacional y provincial) que se traduce en un estado de guerra "tróica".

Incluso podemos decir que aquel último resabio de su famosa "fórmula", va a ser problemático. Ajeno por completo a querellas políticas que ya no las siente como propias, no puede sorprender que se haya negado a participar de la lucha por la federalización de Buenos Aires (cuando, estando en el país, no acepta trasladarse a Belgrano para depositar su voto a favor de la misma). Por el

contrario, prefiere quedarse en Buenos Aires donde da su Conferencia en la Facultad de Derecho sobre "La Omnipotencia del Estado, es la negación de la libertad individual. Mitre y Sarmiento, sus "aliados naturales" de entonces, ni aún en esas circunstancias, aceptan asistir a su exposición.

La actitud adoptada no arroja dudas sobre su postura ante esos hechos. El modelo de sociedad que emerge hacia esos años (más allá de lo que le atribuyeran posteriormente, e incluso él mismo alentara en escritos posteriores) no podía engañarlo: distaba mucho de lo que había proyectado y por lo que había luchado. Si algo parecía preocuparle en particular, era (como el título de su conferencia lo delata) esa suerte de "inversión de los roles" ocurrida. Alberdi pensaba en una "sociedad grande", junto a un "estado chico"; su héroe era Wheelwright, no Roça (72); ese homo-economicus que construye el orden y el progreso desde la sociedad civil, no el militar que los impone "desde arriba". (73)

Sin embargo, esta era solo una determinada estrategia de ataque que había elegido. Sus diferencias respecto al régimen, no se agotaban allí. Esta línea que adopta, es solo aquella con la que (dentro de su universo teórico) puede enfrentar una realidad que se ha tornado, en lo esencial, irreductible a los marcos de análisis con que ha intentado aprehenderla hasta ahora (y que difícilmente pueda definirse en términos de una mera lucha entre "la libertad antigua" y la libertad moderna", propuesta que poco aporta, al menos tal como allí se encuentra planteada, para una mejor comprensión de las nuevas realidades -y problemas- que estaban por entonces debatiéndose).

En el modelo de país que surgía por entonces, los modos de su organización política, de su sociedad, la naturaleza de las fuerzas sociales, políticas, económicas e intelectuales; se habían transformado lo suficiente como para hacerse irreconocibles; aun para aquellos que pretendían arrogarse derechos de autoría sobre el mismo. Entonces es cuando Alberdi descubre sorprendido y preocupado, que sus propias ideas (y aún su figura política) se le habían rebelado y escapado a su propio control; que habían dejado de pertenecerle para convertirse en bandera y nudo de controversias que lo superaban. Tras ellas se descubren pasiones y conflictos que agitan una compleja escena política; mucho más vastos. Y aunque protestá contra ello y se resista a dejarse utilizar en aquellas disputas que le eran por completo ajenas; como cuando en relación con su supuesto enfrentamiento con Balcarce afirma que la misma solo existe en tanto los periodistas habían tentado usarnos como proyectiles a uno contra otro al servicio de sus caudillos" (Carta a Borbon, 19/3/82); ello será en vano. Nuestro autor no puede evitar que su pensamiento de otras épocas y la propia imagen de su trayectoria como figura política y como pensador, se vean reinstalados en un nuevo contexto en el cual se los va a redefinir y traducir en las propias claves que sus nuevos protagonistas pueden comprender y aceptar (o rechazar).

En definitiva, esta relación entre Alberdi y su propia obra (así como entre ésta y las realidades políticas y las formaciones institucionales) resulta más compleja y problemática que la que propone aquella imagen de una supuesta identidad ideal (es decir,

más allá de aquello que constituirían cuestiones de circunstancia"); y solo se la puede comprender en el marco de los complejos procesos de los modos de apropiación y de circulación de los discursos; los que se ven así, pues, constantemente redefinidos en relación a nuevos contextos que le otorgan su significado específico como tales. Así "el pensamiento de Alberdi va a convertirse en desde la supuesta ideología triunfante en el '80, hasta el insólito "padre fundador" (o al menos precursor) del socialismo argentino (por tomar solo dos ejemplos); versiones todas ellas, que si tienen algún sentido, éste no se lo puede comprender sino en el marco en que ellas mismas surgieron; y por lo tanto, resultaría ingenuo de identificar sin más con lo que fuera la obra y el pensamiento de nuestro autor.

Y si la misma Constitución del '53 se mantendría, en gran parte indemne; ello será solo como una cáscara que alberga realidades bien diferentes a las que le habían dado origen; y en función de la que había sido pensada. Este fenómeno nuevo que surge llamado la Argentina del '80, planteará nuevos problemas; los que encontrarán también otras mentes encargadas de aportar ideas y propuestas acordes a las mismas. Podemos decir que el '80 (con todo lo arbitrario que tienen las periodizaciones demasiado rígidas) marca el epílogo para toda una era, y el prólogo para otra, empeñada en rastrear paternidades dudosas, necesitada de atribuirse filiaciones que satisfagan su propio paladar de época.

EPILOGO PARA ALBERDI

Esa actitud abstensionista y crítica, respecto del régimen naciente; pareciera reveería al año siguiente cuando escribe "La República consolidada... Sin embargo, no creo ver en ella replanteada tanto su percepción de la realidad de la época, sino solo su actitud personal frente a ella.

Resignado a la imposibilidad de alterar una situación y una marcha histórica que transcurre por sus propios carriles, sin esperar o atender a sus consejos; opta por aceptar representar (de un modo poco convincente, por otro lado) ese papel de "padre intelectual" de nuestra nueva nacionalidad naciente en que algunos insisten en colocarlo (y otros rechazan furiosamente); reclamando para sí los laureles postreros que en ese caso le corresponderían por mérito propio.

De este largo y aburrido repaso de sus escritos anteriores que este último texto propone, poco puede desprenderse ya que resulte relevante para comprender la realidad de su época. Tampoco puede servir como base para un programa de acción, o al menos como guía para aquellos que puedan influir en la marcha de los acontecimientos. "El hombre de su siglo" (según Feijóo) ha perdido ya toda significación histórica.

En este texto, Alberdi solo se mira a sí mismo, preocupado por forjarse su propia gloria, de un modo que, si bien no resultó convincente para sus contemporáneos; va a marcar la nota que entonará luego el coro de sus apologetas postreros.

Sin embargo, en el mismo parece insinuarse una tendencia inquietante (aunque de todos modos no llegará a verse desarrollada). Ese reacomodamiento ante la situación existente, que Alberdi intenta ahora; solo va a ser posible abandonando el verdadero "núcleo conceptual" que lo había acompañado a lo largo de toda su obra. El mismo Alberdi que ironizaba la "falacia naturalista" de sus opositores en Peregrinación...

En virtud del derecho de la victoria, es decir, del derecho del hecho, según el cual el muerto es bien muerto por el hecho irremediable de estar muerto, toda elección por el hecho de estar hecha es legítima y válida, aunque en vez de "elección", sea "imposición"..." (pag.92)

Ahora nos sorprende diciendo:

"La política tiene eso de peculiar, que en ella los hechos equivalen a los derechos, considerados como poder puro y simple, como simples fuerzas .

"De ahí viene el proverbio romano, que es como hecho para las materias de gobierno: beato el que posee. La razón explicativa, sino justificativa de esto, es clara: -Qué es el poder en su naturaleza más simple y más bruta, es decir, más natural? Es la vida, son los medios y recursos de vivir".

"La fuerza y el poder que gobiernan residen en los medios y recursos que hacen vivir. (pag.46)

Este "naturalismo" semi alberdiano, mezclado de cierto "materialismo" (mal que le pese a Alberini), se da de puntas con todo lo que vino sosteniendo hasta entonces. La distinción entre fines y medios se torna irrelevante. Es el hecho lo que justifica el derecho (y no a la inversa). Hasta entonces, aun en los momentos en que la realidad se le aparecía como más ajena a la razón, aún cuando los medios más se distanciaban de los fines

hasta tornarse inconducentes, jamás negó la existencia de una relación necesaria entre ambos, es decir, jamás legitimó el hecho como mero hecho. Solo así era posible que, aunque existiera una contradicción entre fines y medios, esa contradicción realmente exista; aceptar lo dado significa superar la contradicción eliminando uno de los términos de la antinómia. Lo que no logró romperse, en su momento, por el lado del irracionalismo, parece querer hacerlo ahora por el del naturalismo positivista (lo que muestra el amplio espectro recorrido, y el profundo giro en su pensamiento que, al menos, aquí se insinúa).

Este último Alberdi, preocupado por demostrar su coherencia política en relación a un tema puntual (el de la federalización de Buenos Aires), puesta muy en cuestión, por otro lado, tras el paso en falso cometido; solo lo logra (bastante malamente, además), negándose a sí mismo, esto es, abandonando lo fue el núcleo lógico de su pensamiento. Con la muerte política de Alberdi parece desaparecer también intelectualmente el Alberdi que habíamos conocido. Físicamente sobrevivirá unos años más (cuando la muerte encuentra a este "exiliado que nunca salió del país, ineludiblemente fuera de su país), pero su obra lo trascenderá, y con ella, los enigmas (siempre renovados) que encierra su trayectoria política e intelectual.

CONCLUSIONS

.

-

A partir del presente estudio de la obra de Alberdi, creo poder afirmar (como he tratado de demostrar a lo largo del mismo) una serie de hipótesis, las que (a fin de lograr una mayor claridad), expondré al modo de tesis que sintetizarían las nociones fundamentales propuestas:

- 1) La primera comprobación que surge, es que todos aquellos que intentaron reducir el pensamiento de Alberdi a un conjunto de enunciados, afirmaciones, postulados o "ideas básicas", invariáblemente debían fracasar. Esto se sigue del hecho de que ninguna de las afirmaciones que realizara Alberdi, se sostiene a lo largo de toda su obra. Cualquiera de ellas que se le atribuya como parte "fundamental" y "fundante" de su pensamiento, puede ser correcta en determinado momento, y no para otro; ya que difícilmente se encuentre alguna que no la haya contradicho cuando las circunstancias, siempre cambiantes, lo empujaron a ello.

- 2) Tampoco resultaría más plausible intentar congelar sus ideas en algún determinado período (como sacándole una "fotografía") y pretender luego "reconstruir la película" instaurando aquel "retrato" (elegido siempre, por fuerza, más o menos arbitrariamente) en una suerte de "telos" o culminación conceptual hacia la que se orienta toda la evolución de su pensamiento. Esta metodología de análisis supone una linealidad en la trayectoria del pensamiento de nuestro autor, que no se corresponde con la imagen que se desprende del análisis que se

ofrece en las páginas precedentes.

- 3) Menos plausible aun debía resultar cuando se ha intentado abandonar del terreno de las generalidades (al estilo de los que interpretan este "pensamiento de Alberdi como la proyección sistemática del espíritu de Mayo", etc); para tratar de precisarlo en esquemas del tipo de la "fórmula alberdiana" (lo que pondría más en evidencia aun aquellas insuficiencias). Si tras este intento también se esconde siempre una concepción fuertemente teleológica; ésta supone asimismo una idea pre-concebida respecto del pensamiento de Alberdi en la cual se le pretende encasillar de un modo que no retrocede aun cuando debe, más de una vez, "trucar" la "fotografía", componiéndola a partir de retazos tomados prestados de momentos diversos.

Así es que, partiendo de las instituciones que conformarían el régimen del '80, se las proyecta hacia atrás buscando analogías con las propuestas por Alberdi, las que solo son posibles de identificar sin más, descontextualizándolas, sin respetar la especificidad de su pensamiento; es decir, la red teórica, así como la situación histórica en que estas propuestas se inscribían. Más grave aun resulta que, para lograr ese objetivo, se debe conformar un modelo que nunca existió como tal en Alberdi, pues cada una de las figuras que allí se incluyen corresponden, en general (como hemos visto), a períodos diversos, en donde tienden a aparecer, cada una de ellas, sucesivamente y, jústamente, como consecuencia del abandono de las anteriores (74).

- 4) Ahora bien, si conviene ser cuidadosos respecto de estas versiones que tienden a aislar algunas de ideas y luego buscar analogías y significados a las mismas que nada dicen fuera de su contexto; cabe, sin embargo, no considerarlas como meras interpretaciones arbitrarias que se le proyectan desde afuera a la obra; sino comprenderlas en el marco de aquellos complejos procesos por los cuales circulan socialmente los discursos, y por los que, si bien estos adquieren un sentido (a través de las sucesivas lecturas y redefiniciones que este proceso trae aparejado) siempre renovado y necesariamente diverso respecto de lo que fueran las propuestas y la problemática específica que al autor se le hubo planteado; no obstante, se puede decir que, en cierto modo, estas forman parte de la misma en la medida en que la obra, como tal, ha "cobrado vida propia (si cabe la expresión) y viene a instalarse como un elemento presente y actuante, una y otra vez, en realidades siempre cambiantes. De todos modos, si estos diversos sentidos que un discurso va revelando son algo más que meras "proyecciones" que se les realiza (sino que los constituyen como tales discursos), al historiador le cabe, sin embargo, discernirlos, e intentar dar cuenta del fenómeno de su surgimiento y de los desplazamientos que en ellos se observan.

- 5) Ahora, del fracaso de aquellos intentos practicados hasta aquí por captar la coherencia interna de la obra de Alberdi fuera de su contexto específico, no se desprende necesariamente que ésta no la tenga. Pero para descubrirla (sin torzarla) será necesario alterar nuestro punto de vista. En efecto, si aceptamos trasladar

nuestro enfoque desde lo enunciativo hacia lo que podemos llamar el "núcleo lógico" de su pensamiento, podemos hallar pues un hilo conductor que nos oriente por encima de las continuas variaciones a nivel de las afirmaciones empíricas. Podemos representarnos la idea que propongo como un paso desde los resultados de su pensamiento, hacia los modos de procesarlos. Así, afirmaciones diversas y aun contradictorias, pueden responder a una misma matriz lógica, en la que se han introducido datos cambiantes procedentes de una realidad que se transforma incesantemente.

No obstante, cabe aclarar que el análisis de dicho "núcleo estructural" no nos puede proporcionar ningún principio de individualización de un pensamiento, en la medida en que estos últimos suponen siempre un campo semántico, una referencia a la realidad, que afirmen (o nieguen) algo sobre algo, esto es, un sistema de enunciados que se pueda contrastar empíricamente (lo que no implica necesariamente supuestos de tipo empirista); y al que solo se llega conectando este núcleo lógico con un dominio específico de la realidad (mediante "hipótesis auxiliares"). La definición de este nivel puramente formal, cumple sin embargo un papel importante en la medida en que hace posible delimitar lo que podemos llamar (con Althusser) una "problemática específica", es decir, ninguna afirmación particular o conjunto de conceptos generales; sino un modo característico de interrogar o de abordar conceptualmente una determinada realidad histórica (la que se abre así y define en torno a un conjunto siempre numeroso, pero ya no infinito, de interpretaciones posibles). Para decirlo con palabras de Foucault, tendríamos así delimitado un "campo de posibilidades

estratégicas"; si no estamos aún en el plano de los objetos de discurso", hemos sí establecido ya su "sintaxis" o modo de configuración por los cuales se constituye, conserva o modifica un objeto como tal.

- b) La fórmula que, mejor puede servir para expresar la naturaleza de este núcleo lógico que se descubre en el pensamiento de nuestro autor, es aquella de C. Alberini ya citada de "iluminismo de fines e historicismo de medios", siempre que se la comprenda tan solo como una suerte de fórmula algebraica con dos variables a las que habrá que dotarlas, pues, del contenido específico que en cada momento va adquiriendo, así como de la relación concreta que se va estableciendo entre ambas. En este punto es donde la formulación de Alberini, tal como fue por él propuesta pierde eficacia al pretender limitarla identificando aquel "iluminismo de fines", con lo que llama "ideales de Mayo"; así como ese "historicismo de medios" con "federalismo relativo". Lo que nos queda ahora de ella, es la existencia de dos elementos (ubicados en una relación jerárquica específica), y una operación que permita el tránsito desde uno hacia el otro. Esto, de todos modos, supone un grado de abstracción, que si bien, permite comprender ciertos modos particulares de procesamiento de una realidad determinada ("there is a method in his madness"), no nos autoriza a seguir hablando ya válidamente de un pensamiento alberdiano. Probablemente (y esto habrá que confirmarlo con estudios posteriores), esta matriz lógica, bien podría ser una suerte de "habitus" (para usar el término de Panoisky) de época, o

bien, podría proyectarse "horizontalmente" a lo largo de nuestra historia del pensamiento, coexistiendo con otras diferentes. En ninguno de los casos, nos serviría pues para captar la especificidad de su pensamiento (ya que serían categorías lógicas que compartiría con otros pensadores, e incluso quizás, con toda una corriente de ideas).

Solo sería correcto individualizar y especificar el mismo estudiándolo a un cierto nivel relativo de menor abstracción (esto es ligándolo a un campo semántico determinado), pero entonces esta supuesta homogeneidad, si no desaparece, da lugar a formas de pensamiento las que (aunque parezca contradictorio), resultan radicalmente diversas en su identidad (75).

Para comprender esto, veamos como se conforma cada una de ellas.

- 7) En cuanto al término-"fin" de la fórmula propuesta, no debemos comprenderlo como un determinado modelo de sociedad o "utopía" (que Alberdi nunca ha intentado formular), aunque tampoco aceptar conceptos tan ambiguos como "libertad" o "ideales de Mayo". Debemos mejor entenderlo como aquello que Alberdi concibe, en cada caso, como nivel de virtualidades, es decir, dónde sitúa él la esfera de las determinaciones históricas.

En cuanto al término-"medio", hemos de buscar cuál es, para nuestro autor, el grado de realización que esas virtualidades habrían encontrado en la realidad existente. Sintetizando, podemos identificar ambos elementos, con lo que Komero llamara "virtualidad" y "facticidad".

Finalmente, habrá que ver el modo en que Alberdi plantea el

tránsito de uno a otro; es decir, el esquema de su proyecto.

Partiendo de este método de análisis, podemos observar cómo funciona la estructura de dicho núcleo lógico, en cada uno de los períodos estudiados.

- 8) Así vemos que (a nivel de los "fines") en el "joven Alberdi", la dinámica histórica, las leyes del progreso, son consideradas como inmanentes a nuestro medio. Lo virtual en ella, es el germen de la libertad que tiende, en virtud de su propia dinámica intrínseca, hacia su completa realización.

En las "Bases", la ley del progreso humano (considerado ya a nivel de la especie, y no de la especificidad nacional), sigue siendo inmanente a la realidad, pero su centro dinámico entonces se ha desplazado: se subordina a un centro de expansión de una civilización externa a nuestro medio, y cuya dinámica le es extrínseca al mismo. El único nexo entre ambos (por las vías pacíficas) es la voluntad del legislador.

Finalmente, hacia los años '70, vemos un retorno a cierto historicismo, a su inmanentismo "interno" juvenil; pero esta vez en el marco de una concepción fuértemente maniqueísta. La realidad histórica se convierte en escenario en que se debaten dos principios éticos opuestos, innatos a la naturaleza humana, y por lo tanto, etérnamente irreconciliables e insuperables.

- 9) Considerado desde el punto de vista de los "medios", hemos visto que, si bien estos, en aquel "Fragmento" son concebidos dinámicamente como en una suerte de "armonía

prestablecida" creciente, respecto de aquellos fines; sin embargo, se observan ciertas ambigüedades en cuanto se trata de establecer cuál sería el punto dentro de este despliegue necesario en que nuestro autor comprende su momento histórico (lo que expresaría, en el plano conceptual, ciertas indefiniciones y tensiones respecto de la situación en que este discurso se inscribía).

En las "Bases" el punto de partida es el desierto, no solo físico, sino espiritual, moral. Ajeno al desenvolvimiento histórico, se impone la empresa de regeneración radical del medio social. La consigna de "gobernar es poblar", supone una condena global de las tradiciones y (como dijera Heijóo) de "la originalidad americana", de la que "nada se puede esperar por sí misma"; pero a la que aun confía en poder reinstalar en el camino del progreso.

En el último período, Alberdi ubica su momento histórico como una etapa de decadencia en el marco de una concepción cíclica, donde si aun puede hablarse de fines últimos, no así ya de logros más o menos definitivos respecto de aquellos.

- 10) De allí derivan finalmente proyectos diferentes, que conducen, a su vez, a esquemas de acción diversos. Mientras en el primer período, entiende que el proceso histórico de transformación debe partir de la filosofía, es decir, de la captación conciente de "lo que esta en el tiempo" (tarea que correspondería a esa elite ilustrada que identifica con su "nueva generación"); pudiendo luego así (eso que son por el momento ideas, "las" ideas), hacerse carne en las costumbres y los hábitos de la sociedad (lo que hoy se llama en sociología

"creencias socialmente compartidas"), y finalmente culminar en el derecho, como manifestación y concreción de la libertad que hasta entonces solo existía como proyecto providencial.

Hacia el '52, esboza una teoría que ahora parte del derecho, entendido como marco institucional puramente formal que actúe de garante del orden necesario para hacer posible la introducción en nuestro medio, de aquellas fuerzas por donde transita el curso racional de la historia. Este "trasvasamiento moral" es el que haría ahora el milagro de regenerar costumbres perversas por el legado colonial y el aislamiento físico, para revertir nuevamente en el derecho, esta vez como expresión de una sociedad civil racionalmente organizada; y no solo de la voluntad del legislador. En el último período es imposible comprobar un curso de acción progresivo, ya que los medios y los fines se encuentran en franco antagonismo entre sí. El "proyecto alberdiano" se carga de tensiones conceptuales, las que no podrá articular ya en una propuesta sistemática.

Ahora bien, dentro de las rupturas que se observan a nivel de su pensamiento, se puede comprobar dos constantes:

- 11) La primera se relaciona con los modos de operar la transición de un estado a otro, por la cual se concilian ambos términos de la fórmula de Alberini. Aquí se observa que, dicha operación, funciona estableciendo una suerte de transacción entre "lo real" y "lo posible", dando como resultado un punto de equilibrio que lejos de interpretarse como un ecléctico "término

medio" estable, se convierte en un centro dinámico desde donde debe operarse ese tránsito de un determinado estadio a otro inmediatamente superior, en el sentido del progreso hacia formas de sociabilidad racionálmente concebidas como más civilizadas. Siempre lo que prima por sobre la idea de transacción, entonces, es su noción dinámica de la realidad (76), determinada por su idea del progreso histórico (aunque en cada época, cambie el contenido de esta idea).

Si en las "Bases.." propone una formula ecléctica de gobierno mixto, se debe a que aquel centro dinámico lo ha trasladado al exterior, por lo que en el plano local solo cabe intentar conciliar las fuerzas en pugna, a fin de anularlas mútuamente evitando que se conviertan en un obstáculo al influjo progresista que le llega del exterior.

Finalmente, hacia los últimos años, si no le parece posible ya transacción alguna, ésto no implica el abandono de su concepción dinámica de la historia, sino, por el contrario, la supone. Solo así es posible comprender la contradicción que Alberdi parece advertir entre medios y fines, lo que deriva del escepticismo de su "visión del mundo" de entonces.

- 12) Dentro de esta trayectoria intelectual (y analizada a nivel de su núcleo lógico) se puede observar también, una tendencia más general, en eso que llamamos su "visión del mundo"; la que, a la vez, puede servir como orientación para ordenar la evolución de su pensamiento. Hemos visto que, frustrado el optimismo "historicista" inicial donde solo basta dejar libre

curso a la dinámica intrínseca de nuestra historia, para desembocar naturalmente en aquellos fines racionales, intenta diversas vías a fin de reubicar esa dinámica en el camino del progreso (con la ayuda de fuerzas que son extrañas a dicho medio, pero que a través de su mediación se introducirían en el mismo), hasta finalmente desembocar en una visión cerradamente escéptica que descrea de toda posibilidad de que los medios históricos disponibles puedan conducir a fines acordes a los dictados por la razón (aunque sin llegar a una conciencia propiamente trágica del mundo).

Así, su "visión del mundo", parte de considerar la relación medios-fines, como en una armonía espontáneamente creciente. Se desliza luego hacia un progresivo distanciamiento entre ambos términos; hasta que, finalmente, estos llegan a encontrarse en abierta contradicción. Esta tendencia, que otorga cierta coherencia a dicha evolución (y que solo parece quebrarse hacia los últimos años de su vida); es la que sirvió de base para la periodización tripartita planteada a lo largo del presente trabajo.

- 13) Por otro lado, podemos señalar que esa tendencia más general (en cuanto a su "visión del mundo") a las que responden estos desplazamientos, constituye, en un último análisis, un factor decisivo para comprender esta evolución. En efecto, esa sempiterna turbación de espíritu que nos muestra una conciencia fuertemente lacerada y siempre agitada por la tensión insoluble entre lo que "impone la Razón", y lo que se da en una Realidad que

resiste a aceptar sus designios; este rasgo distintivo de su pensamiento que lo acompañará toda su vida; determina una trayectoria intelectual que lejos de parecer inclinarse a acompañar las tendencias y concepciones épicas de los grupos que progresivamente se van imponiendo en la escena nacional, tiende más bien a acentuar, cada vez, más, este desgarramiento esencial, y a asimilarse a la perspectiva de aquellos que resisten al proceso de creciente marginación a que los condenan los proyectos e ideas que pronto se hacen dominantes indiscutidos. F. Chávez expresó esto suscintamente (cuestionando que sus desventuras puedan atribuirse a factores meramente "psicológicos" como algunos pretendieron) afirmando que: "Convengamos de una vez que esa adversidad tiene un nombre: se llama mitrismo".

Esto nos indica, pues, que difícilmente se lo pueda considerar a Alberdi como un "pensador arquetípico" para la época (como generalmente se nos propone); en la medida todas sus ideas se ubicaron siempre en una situación polémica y difícil respecto a las ideologías y posturas que prevalecieron entonces.

- 14) Estas comprobaciones, podemos afirmar como la última de las tesis, solo surgen en la medida que hemos abandonados el terreno puramente doctrinario y filosófico, para abordar la cuestión en términos históricos. Esto supone concebir a nuestro autor no solo como un puro ser-pensante, sino esencialmente como un ser-actuante, una parte constitutiva y activa de su realidad histórica. De allí que podamos ahora, no solo señalar las variaciones que se operaron en su pensamiento, sino también

intentar comprender cómo estas se habrían producido; y que las mismas, lejos de importar súbitas "conversiones místicas" (como atribuye Kuhn a los procesos de "ruptura epistemológica"), habrían respondido siempre, en este caso, a lo que podemos llamar un permanente "diálogo trágico", un incesante "feed-back" (77) entre sus propuestas y una realidad que se le aparece como esquiva; que se resiste tanto a ser asimilada en el marco de los esquemas teóricos con que pretende aprehenderla conceptuálmente, así como en los proyectos con que pretende conducirla prácticamente.

Para finalizar, podemos decir que, si estas conclusiones expuestas no fueran del todo erradas, tendrían que poder servir para replantear (como he intentado puntualizar), algunas de las ideas centrales sobre las que se han asentado la mayoría de los estudios realizados sobre la obra de este pensador, desde comienzos de siglo, y que siguen siendo aceptadas aún hoy en forma casi unánime; a la vez que proponer un modelo de análisis alternativo posible.

El enfoque aquí propuesto, pretende abordar el estudio del pensamiento de Alberdi de un modo que, sin ser meramente descriptivo, sea lo suficientemente permeable como para captar el curso de su desarrollo sin reducirlo a rígidos esquemas preconcebidos, o bien simplificarlo de tal modo que pierda toda la riqueza que le es propia. Tarea que reconozco sumamente ambiciosa, para conseguirlo he intentado apelar a herramientas conceptuales tomadas de algunas investigaciones recientemente realizadas en el campo de la epistemología. Estas, entiendo, podrían resultar de

utilidad para abordar, de un modo que se pretenda (en mayor o menor medida) sistemático, lo que podríamos llamar una "historia crítica de las ideas"; o (para decirlo en palabras de Lăkatos), constituir un "programa de investigación historiográfica que, sin pretender validez absoluta, al menos resulte "progresista", esto es, que intente dar cuenta, de un modo coherente, de la mayor cantidad posible de los elementos y relaciones presentes en un discurso.

NOTAS

- (1) Me referiré, en particular, a "Influencias filosóficas en la Evolución Nacional" de A. Korn; y "La Evolución de las Ideas Argentinas" de J. Ingenieros.
- (2) "Notas sobre Alberdi", Anales de la Facultad de Derecho, 1911
- (3) Esta comienza hacia 1907, cuando llega a la Facultad de Filosofía y Letras, F. Krüger, y unos años después G. Keiper (entre otros) con motivo del Seminario Pedagógico de Buenos Aires. Conviene aclarar que algunas de los positivistas, como Korn y Rivarola, pronto se van alejando de esas posturas, acercándose a lo que fueran las nuevas corrientes espiritualistas.
- (4) "La metafísica de Alberdi" (1936). Cabe aclarar que estos estudios no fueron publicados sino hasta 1962.
- (5) "El Orden Conservador", 1977. En un texto posterior "La tradición republicana" ofrece una imagen más rica de nuestro autor, con lo que parece relativizar algunas de las afirmaciones expuestas en esta obra.
- (6) Se refiere a las ideas de "Gobierno Mixto", a la de distinción entre "ciudadano" y "habitante", y a la del rol del "presidente como garante de la estabilidad institucional; las que afirma que se encuentran propuestas en el "proyecto alberdiano del '52" (lo que más adelante veremos que es incorrecto). Estas figuras conformarían lo que llama "fórmula prescriptiva". Esta fórmula se completaría luego, en una elaboración posterior, con las figuras del "Presidente-Gran elector" y la de "federalización de la ciudad de Buenos Aires".
- (7) "Tres temas de filosofía en las entrañas del Facundo". Universidad de la Plata, 1945.
- (8) "L.J. Guerrero, intérprete del pensamiento argentino Cuadernos de Filosofía No 22/23.
- (9) Introducción a "Problemas de la historia de las ideas filosóficas en la Argentina",
- (10) "Alberdi, la proyección sistemática del espíritu de Mayo", 1961
- (11) "Filosofía y Nación", 1982.
- (12) Aunque sin abandonar aquel esquema en lo esencial, y no siempre exentos de ciertos supuestos respecto de la linealidad del pensamiento del mismo.
- (13) Recuérdese que el subtítulo original rezaba "Especie de

trabajos futuros de la inteligencia argentina".

(14) Se verá que, tal como surge de la fórmula de Alberini, se supone la existencia de un determinado tipo de relación entre ambos, y aun, una jerarquía específica entre ellos.

(15) En efecto, veremos que ese centro de encuentro, trasciende a ambas fuerzas convergentes (unitarios y federales), y se proyecta como un núcleo dinámico, desde donde se opera el tránsito hacia estadios evolutivos más avanzados.

(16) Esta relación más general, es la que se despliega, en una serie de retraducciones sucesivas que reproducen su estructura lógica, en los diversos niveles de su pensamiento.

(17) Vemos aquí definida una concepción emanatista de lo político, respecto de lo social; rígidamente mecánica.

(18) Cabe aclarar que cuando se refiere a "escuela histórica", alude a la "Carta a Quiroga" de Rosas, donde justifica su poder en términos de necesidades históricas. En ella, además, explicaba la razones para la postergación de la sanción de una Constitución. De allí es que, por otro lado, se deduce que Quiroga había realizado algunos contactos al respecto, y que, según cartas de Heredia, este le habría sugerido el nombre de Alberdi, como posible redactor de la misma.

(19) Creo que exageran quienes creen ver en este joven Alberdi, esbozada su "teoría madura". Interpreto que aquí se limita a constatar una realidad de hecho, aceptada como "natural"; y que lejos de constituir un aporte personal de nuestro autor, no constituía más que un lugar común entre los pensadores de la época. En efecto, el tema de la ciudadanía masiva y del sufragio universal no va a ser aún por entonces una cuestión de debate, fuera de ciertos círculos jacobinos y democráticos (los que, por otra parte, habían visto caer su popularidad entre las elites ilustradas, luego de Restauración); como sí lo será luego de la Revolución del '48 (pero entonces la posición de nuestro autor va a vacilar al respecto, como veremos más adelante).

(20) Cabe aclarar que este historicismo de Alberdi, es un historicismo de tipo racionalista. El fin del Estado y del derecho, es ser cada vez más racional, tender a un máximo de aproximación posible, en un contexto dado, a lo que dicta el "derecho natural", a diferencia de Savigny y la escuela histórica del derecho alemana, para quienes (como dijera Puchta) el derecho debe ser cada vez más alemán; así como de Herder (quien ofrece la base filosófica de esta concepción) siendo en él que cada nación era considerada como única y absolutamente original, rechazando así toda idea de "humanidad" como de cualquier supuesta "razón universal".

(21) Habíamos visto que el estadio último a que conduce el curso histórico, "el fin ideal", Alberdi lo identifica con las formas

democráticas de gobierno (el gobierno de sí). También que este estadio último sería el que buscarían instaurar los unitarios, aunque estos no lograron dar con los medios adecuados para ello (el "federalismo relativo" de que hablaba C. Alberdini). Ahora veremos como esta noción se relativiza, lo que no significa que no sea real, sino solo parcial. Tampoco debe entenderse por ello, que conforma algo así como "una parte de un sistema filosófico", que no existe como tal en Alberdi, sino diversas líneas de análisis, que no necesariamente, forman un conjunto coherente, y a las que puede fácilmente contraponerse entre sí. Sin embargo, pretender privilegiar una sobre otra, a fin de otorgarle a su pensamiento la coherencia interna de la que carece, significaría, mutilar el sentido global del mismo; el que se mueve, precisamente, alrededor de estos continuos giros argumentales y desplazamientos teórico-conceptuales, que son los que le otorgan su originalidad específica.

(22) Dada la unidad del género humano, entonces el curso general de la historia debe ser común a la especie, y su resultado fatal: la conformación de la sociedad cosmopolita (hecho que Alberdi cree comenzar a vislumbrar en su época).

(23) Vemos que la fórmula de "iluminismo de fines e historicismo de medios" que se concebía como encerrando una crítica a los unitarios, por un lado (el historicismo de medios), y a federales, por otro (el iluminismo de fines); se desdobra aquí para concentrar sus baterías sobre el grupo unitario.

(24) Puede, en algún momento, parecer que ubica en un escalón superior a los unitarios (estadio egoísta), respecto de los federales (estadio pasional). Esto podría señalar una tercera línea de análisis, pero que apenas se encuentra esbozada. De todos modos, aunque así fuera, esto no haría más que reforzar la idea de que ambos no son más que expresión de un principio histórico relativo y transitorio, diferente de lo racional y verdadero.

(25) Utilizo aquí el término "eclecticó" en su sentido más lato, como adjetivo referido a un punto de vista que consideraría a unitarios y federales, como una suerte de "extremos" dentro de una sucesión lineal de principios invariables y siempre presentes; y frente a los cuales habría que tratar de mantenerse siempre en un equilibrado "justo término medio" estático. No me refiero aquí, específicamente a Cousin, filósofo francés "hegeliano de derecha", y fundador de la filosofía ecléctica, a quien Alberdi cita reiteradamente.

(26) Paradójicamente, ya que quien lo invitara fue aquél considerado más "rosista" del grupo: M. Sastre.

(27) Su subtítulo es demostrativo del carácter que sus fundadores pretendieron imprimirle: "gacetita semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres, de modas, dedicada al bello mundo federal". Allí se pueden encontrar, junto con algunos ensayos doctrinarios, útiles informaciones sobre cómo deben usar los

tocados las damas, o tomarse del brazo de sus esposos para pasearse en público.

(28) Para Irazusta, por ejemplo, había una diferencia radical entre el Salón literario y la Asociación de Mayo. Mientras la primera tenía un sentido de apoyo al régimen, la segunda sería nêtamente opositora.

(29) Lo que resulta evidente es el tono más conciliador de Alberdi. Sin embargo, resulta interesante de observar, que quien marcó la pauta para el acuerdo, fue Echeverría, cuando planteó la inutilidad del exilio.

(30) Hecho que, por otra parte, C. Feijóo se resiste a admitir, por no ver frustrado su intento de mostrar un grado de coherencia en el pensamiento de Alberdi difícil de sostener sin forzar muchas de las ideas de nuestro autor. Luego de haber rechazado esta caracterización respecto del "Fragmento", no podía aceptarla para el "Dogma" sin cuestionar la supuesta unidad ideológica de ambos escritos (así como la de toda la trayectoria intelectual de nuestro pensador). Esta identificación que realiza entre ambas obras es lo que le permite afirmar que "Si el Dogma de 1838 tiene una filosofía, es la filosofía del Fragmento de 1836. Y en verdad, si, como se supone, el credo ideológico del Dogma pasaría luego -15 años después- a la Constitución nacional-..." ("Constitución y Revolución", p. 188). Sin embargo, resulta sugestivo que, aunque rechaza el apelativo de "eccléctica" para caracterizar esta "filosofía común" (quizás por considerarla demasiado despectivo), a la imagen que él ofrece de la misma (y que retoma en lo esencial la de Alberdi) bien le cabría dicho término.

(31) Mucho más aun considerarla la más representativa del pensamiento del joven Alberdi, al punto de convertirla en la base sobre la cual Botana justifica su idea de que el Alberdi de esta época era "un eccléctico que se ignoraba".

(32) Al respecto resulta reveladora una nota aparecida en "El Iniciador" de Montevideo (1/7/38), en la que reflexiona sobre su posible destino ya fuera de su país.

(33) "Constitución y Revolución", pag. 191. No necesitamos seguirlo cuando afirma que de lo que se trata es del "transito del individualismo al socialismo". Aquí C. Feijóo se acerca a la interpretación de ingenieros, y otros positivistas, quienes pretendían ver en Alberdi una especie de "socialista distraído"; idea que los propios socialistas argentinos retomarán luego gustosamente (recuérdese que A. Palacios tenía un retrato de Alberdi en su estudio).

(34) Algunos autores se lo han atribuido a Rosas. Lo cierto es que en aquel momento se vió complicado en el asesinato M. Avellaneda (por lo que será ejecutado), amigo personal de Alberdi; lo que no lo dejará en buena situación.

(35) Se ofrecerá entonces a co-dirigir la campaña de Paz, tras la victoria de Caa-Guazú (11/12/41).

(36) Con este escrito (y con la "Crónica dramática de la Revolución de Mayo"), Alberdi cree participar en el inicio de una nueva era literaria, proceso en el que aún las capacidades se encuentran sin nombres, y los nombres o famas sin capacidad. En torno de esta idea se instala lo que fuera el primer debate respecto a la periodización en nuestra historia de las ideas. En efecto, Alberdi critica a F. Varela, indicándole la necesidad de no confundir historia intelectual con historia política, la que tendría criterios propios de periodización, señalando pues así un corte en torno del '30 (y no en el '25) con la llegada de Echeverría (idea que luego se convertirá en un lugar común entre nuestros historiadores del pensamiento argentino).

(37) Por el contrario, en el contexto general del pensamiento joven-alberdiano, se revela como un elemento que conlleva un proyecto político e intelectual súmamente original, y que parece corresponder mejor a la interpretación del "Fragmento" que propuse anteriormente. Que sea este aspecto historicista, y no el otro componente "iluminista" el que se desarrolle a lo largo de este período montevideano, no significa, de todos modos, una transformación menos profunda respecto de aquel escrito inicial, que la que se operará cuando este fuerte matiz historicista sea abandonado. Sin embargo, esta línea de ruptura, que lo hubiera llevado por carriles bastantes diferentes que los que en definitiva transitara; nunca llegará a ser desarrollado debido al cambio que se provoca en la situación histórica; y correlativamente, en su forma de interpretarla.

(38) Alberdi intentó responsabilizar de la derrota a los unitarios, a la impericia de Lavalle, a la traición de los franceses, etc. Sin embargo, difícilmente esto le haya podido haber servido de consuelo.

(39) Más allá de ciertos supuestos "anticipos" (como los señalados anteriormente) que poco dicen fuera de su contexto, y que más bien parecen prolongar algunas de las propuestas de Rivadavia.

(40) Resulta sugestivo que Echeverría, quien había permanecido en Montevideo, aún en el año '47 (cuando ya el tema de la inmigración masiva era ya un lugar común entre los exiliados chilenos), en esa especie de repaso general de la obra y trayectoria de su generación (la "Ujeada Retrospectiva") no solo que parece no adscribir a esta idea, sino que incluso no llega a advertir el profundo cambio que se venía operando entre sus congéneres.

(41) Conviene destacar que este rol del "gran hombre", solo comienza a valorarlo con motivo de la segunda edición de esta obra (no estando presente en la primera). Esto resulta indicativo de como nuestro legislador comienza a perder la fé en el puro marco institucional, y acentua sus expectativas en los hombres que podrían dar una salida positiva a la situación planteada (y ante la cual, la Constitución por sí sola resulta impotente). Debo aclarar

que si esta cita la incluyo en esta parte del trabajo (donde estamos analizando el pensamiento de Alberdi hacia mayo del '52, en que se editó la versión original de las Bases), se debe a que, en relación a lo que aquí quiero señalar, no altera el sentido de lo que se afirma.

(42) Según él, Alberdi mismo habría advertido esta dificultad para llevar a cabo su proyecto, al verificar la imposibilidad de lograr conformar gobiernos que se encarguen de llevar el mismo a la práctica, es decir, hacer operativa su fórmula prescriptiva. Al respecto dice: "La república restrictiva, tal como surge de la fórmula alberdiana, no definía ningún medio práctico para hacer efectiva la representación. /.../ Alberdi no se hacía ilusiones; confiaba en el valor prescriptivo de las instituciones nuevas, al tiempo que cubría con un manto de razonable pesimismo las predicciones que la implantación de un orden constitucional podría sugerirle: '(cita a Alberdi) La libertad, viva en el texto escrito y maltratada en el hecho, será por largo tiempo la ley de nuestra condición política en América antes española' (El Orden Conservador", pag.66). Botana comete aquí un anacronismo pues la cita que utiliza corresponde a Sistema ec..., y difícilmente pueda atribuírsele una postura tal en "Bases".

(43) Se comprende ahora pues, que cuando antes afirmaba que "ninguna Constitución se sostiene por sí sola, se refería en realidad, a que no bastaría para ello sancionar una Constitución cualquiera, sino que resultaba necesario que ella sea la adecuada a fin de instituir las formas de gobierno más acordes a nuestro medio (las que solo así podría perdurar). P.Groussac (más libre de ciertos encantamiento peligrosos) señala lúcidamente (y no sin cierta ironía) cierta "ingenuidad" (como él la llama) de Alberdi, al pensar que bastaba la sola sanción de aquella ley fundamental por él propuesta, para terminar con cuarenta años de anarquía y despotismo.

(44) No hay que olvidar que su proyecto se orienta fundamentalmente hacia el "regeneramiento moral de nuestra población. El sistema de orden que propone, solo se puede comprender como un requisito para llevar a cabo esta tarea, pero a su vez, representa una condición de posibilidad de todo el sistema. Ahora, este tipo de régimen de gobierno solo puede surgir de la voluntad del legislador (ya que de las características del medio, no se sigue lógicamente). Entonces, si Alberdi se limitara a oír un puro "principio de legitimación", no se comprendería cómo esto puede dar lugar a ese proceso de regeneración que él propone. Sin este elemento, a su vez, perdería su verdadero sentido todo el "proyecto alberdiano". Por otro lado, si la Constitución no se impusiera ella misma como su propio "sistema de legitimidad", la concepción aquí expuesta caería en un círculo vicioso, como en el que efectivamente caerá luego (y que veremos mas adelante, que él mismo advierte). Pero entonces, junto con él, caerá todo el andamiaje conceptual de las "Bases", este ya no podrá sostenerse ni aun modificándolo. Un replanteo global se le impondrá entonces a nuestro autor.

(45) Punto de vista desde donde Botana parece enfocar toda la obra de Alberdi (y que lo lleva a menospreciar el "Fragmento", privilegiando, de su obra juvenil, el "Dogma"). También C. Feijóo cree ver en este espíritu conciliador (aunque no se anima a calificarlo de "eclectico" para no contradecirse respecto de lo que afirmara en su estudio referido al "Fragmento"), el "sustratum" conceptual que guía y ordena toda la evolución su pensamiento. No creo forzado ver en ello una analogía que Feijóo pretende establecer entre Alberdi y el ni vencedores ni vencidos de Lonardi (no olvidemos que "Constitución y Revolución" fue escrito en el '55), versus la intolerancia militante de Sarmiento y Aramburu. Ambos (Alberdi y Sarmiento), según C. Feijóo "tipifican las dos posturas contra polares de nuestro ser nacional ("Constitución y Revolución", pag. 168)

(46) Alberdi parece convencido ya, que "a los principios no se los vence con bayonetas", estos al ser constitutivos de nuestro ser nacional, solo podrán superarse, mediante la transformación de nuestra naturaleza moral. Sin embargo, hacia el '52, tiende a revalorizarlos, en el sentido de creer poder asegurar que estos colaborarán en aquella empresa. Esta expectativa, pronto se verá frustrada, y con ello, cambiará esta valoración positiva respecto de ambos; pero entonces (obligado por el imperio de las circunstancias) habrá ya abandonado (una vez más), esta política conciliadora.

(47) Obsérvese el contraste entre estos elogios, y las duras críticas del '36 (las que pronto volverá a retomar, luego de frustrado su proyecto de unidad nacional).

(48) Se observa aquí un nuevo significado que puede atribuirse a la fórmula de Alberini, que opone las necesidades racionales del sistema político ("iluminismo de fines"), a las disposiciones anárquicas del medio social ("historicismo de medios"). En definitiva, este nuevo planteo remite a cuestiones de tipo institucional (sistemas electorales), representando (ahora sí) el fundamento lógico-filosófico de la idea de "republica restrictiva".

(49) Nótese que de esta afirmación, no se puede inferir, de ningún modo, la famosa distinción entre "ciudadano" y "habitante", que Botana le atribuyera. Si ésta, luego aparecerá, será en un marco teórico completamente diferente. Por el momento, no se observa distinción alguna, respecto que el otorgamiento de las libertades civiles debiera excluir el de las libertades políticas.

(50) Resulta sugestivo que Botana no señale, como sí lo hiciera Matienzo en "El gobierno representativo y federal", que esa distinción entre la persona y el rol del presidente (lo que sería la clave para lograr la estabilidad institucional), en el pensamiento de Alberdi se articulaba aislando el cargo de Presidente del gobierno efectivo (el que quedaba en manos del gabinete). Llama la atención su afirmación respecto de que la

"solución alberdiana" rechazaba la idea de "ministros responsables", cuando ésto figura taxativamente en el art.85 de su proyecto de Constitución (y que fuera aprobado en el '53). Para Alberdi, jústamente esto era lo que debía servir para evitar que toda crisis política, se transforme en una amenaza para todo el sistema político. Esta concepción alberdiana del rol del presidente, puede decirse que resultó opuesta (contráriamente a lo que señala Botana) a lo que realmente habrá de ocurrir hacia el '80 (como Matienzo también advirtiera). De ningún modo sería válido pues suponer que cuando Alberdi hablaba de "reyes con el nombre de presidentes" se podía referir a los mecanismos de sucesión presidencial (a su rol de "Gran Elector"), sino jústamente a esta idea de un monarca que no gobierna. Por otro lado, resultaría forzado suponer que Alberdi en el '52, podía prever que el gran problema para la garantía de la estabilidad del sistema se convertiría en el tema de las "crisis sucesorias". En realidad, este problema solo surgirá posteriormente, y quién lo planteará será Mitre, y no Alberdi (como veremos luego).

(51) Resulta difícil precisar el momento en que la ruptura se hace definitiva. Desde el punto de vista de Alberdi, parece que el momento en que él la advirtió como tal fue a partir del año '54, en que Buenos Aires aprueba su Constitución, lo que habría tornado imposible toda conciliación. De todos modos, los hechos del 11 de septiembre, ya habrían demostrado (como señalara H. Donghi) que ese "hábito de obediencia" (que, en cierta forma, constituían las condiciones de posibilidad de su proyecto), y que se creía haber alcanzado ya por obra del "despotismo", seguía siendo aún una tarea por realizar.

(52) Solo así, entiendo, se pueden evitar anacronismos; así como extrapolaciones poco felices.

(53) Respecto a A. Smith, Alberdi afirmó en el Fragmento: "observó mal, observó poco, no observó todo lo que había que observar: mutiló el hecho humano, y sobre el fragmento muerto, edificó una ciencia sin vida" (p.228).

(54) Aunque, jústamente por eso, exagera cuando da a entender que Alberdi habría sido una especie de marxista "avant la lettre", solo que en una situación histórica diferente a la del revolucionario alemán.

(55) La supuesta "lucha contra el antiguo régimen", que Alberdi postula estar llevando a cabo; representa más bien un recurso retórico. Los que se enfrentan, en realidad, son dos modelos de "nuevo régimen"; quizás incluso no muy diversos entre sí, pero que disputaban respecto de las fuerzas que organizarían ese modelo económico (así como los recursos del aparato del Estado) bajo su hegemonía.

(56) Recuérdese que hacia el '52, si el extranjero no aceptaba la ciudadanía, esto era considerado como un derecho que se le otorgaba, pero de ningún modo, una obligación que le imponía el Estado.

(57) Debo destacar que este tipo de restricciones, se limitaban al terreno militar (ésto era uno de los temas de controversia con Sarmiento). Pero, incluso entonces, sigue insistiendo Alberdi, en la necesidad de ofrecer a los extranjeros residentes, altos cargos públicos.

(58) Resulta sugestivo, al respecto, la propuesta de guerra económica a Buenos Aires que lanza en la segunda edición, no así en la primera, donde aparece aún confiado en la posibilidad de que la Confederación alcance cierta estabilidad económica y política. Ya hacia el '56 (fecha de esta segunda edición), se ve que Alberdi comienza a advertir que la situación de la Confederación era insostenible. En este marco deben comprenderse las modificaciones que introduce al texto original que se detallan a continuación.

(59) La mención a la historia que aparece en la segunda edición, solo se refiere a la necesidad de su uso como elemento para la difusión de su doctrina, y de las atribuciones que le corresponderían a las provincias y a la Nación respectivamente, es decir, como un modo más de denuncia a Buenos Aires.

(60) Cabe aclarar aquí su actitud ante las elecciones. Hacia el año '57, Alberdi empieza a preocuparse por el destino de la Confederación, con motivo de la próxima sucesión presidencial. Comienza entonces a plantear la necesidad de una reforma a la Constitución, a fin de hacer posible la reelección de Urquiza. En el '58 le propone a éste como criterio que ninguno de los actuales miembros del gobierno pueda ser candidato (lo que obviamente, lo hubiera dejado a él como "número puesto" para ocupar la presidencia). En ese sentido trabajo para convencer al entrerriano (indudable gran elector en la contienda) de las ventajas de su nombramiento para dicho cargo, quien le aseguraría a aquél el mantenimiento del control efectivo del poder. Hacia 1859 (año de la elección) disipadas ya sus expectativas (por el veto del vicepresidente Carril), llama abiertamente a "un nuevo Caseros". En esos años es que surge la idea de federalizar la ciudad de Buenos Aires (previa ocupación militar). Luego de Cepeda, Derqui comienza una línea de acercamiento a Buenos Aires (le otorga dos miembros en su gabinete), a fin de contrapesar la influencia del gobernador de Entre Ríos. Como parte de esta política, y a fin de aislar a Urquiza, le ofrece un Ministerio a Alberdi (quien mantenía contactos con aquél, llamándolo a conspirar). De allí que Alberdi, quien había apostado todo a la acción de este último, no aceptara el ofrecimiento (lo que le va a significar la suspensión de los pagos de honorarios que le correspondían por su cargo diplomático). La ruptura de Buenos Aires con Derqui (trás los acontecimientos de San Juan) que da lugar a un nuevo pacto, esta vez entre Mitre y Urquiza (luego de Pavón), frustran todas sus expectativas. Si éste había logrado gran influencia en el gobierno de la Confederación, a partir de entonces quedará completamente marginado. Nuestro autor pasará a considerarse a sí mismo como un desterrado.

(61) En este texto, Alberdi inicia una serie de ataques al federalismo, lo que contradice, una vez más, la identificación que propone Alberini entre "historicismo de medios" y "federalismo relativo" como dato permanente de su pensamiento.

(62) Para ello no dudará, incluso, en modificar la Constitución, de la que se siente "padre intelectual". Aunque trate de minimizar el sentido de las reformas que proponía, asegurando que esta ya era "monárquica en su espíritu", obviamente, la idea de introducir un sistema de gobierno tal, significaba contradecir todo lo que había postulado en las "Bases", y que fuera consagrado por los Constituyentes del '53.

(63) Alberdi, comenzará a transformarse, a partir de aquí, en vocero de aquellos que se oponen al nuevo "pacto de gobernabilidad" que se irá afirmando desde entonces; y que llevará a un nuevo ordenamiento político bajo la hegemonía de determinados sectores, así como el desplazamiento de otros. Las provincias más perjudicadas, a la postre, serán las del litoral, las cuales, luego de la guerra del Paraguay, inician un largo proceso de decadencia política y económica.

(64) Recuérdese que hasta el momento, había rechazado la idea de que realmente existiese una "sociedad civil" en nuestro país. Lo que ahora afirma, supone que el vacío moral que significaba el "desierto" habría sido ocupado ya, de un modo que Alberdi no se preocupa en explicar, y ni siquiera parece aún advertir la necesidad de justificar un cambio tal.

(65) Por eso es que en "Peregrinación de Luz del Día", Don Quijote-Mitre, será condenado a perder el ejemplar de "El origen de las especies", causante presunto de sus desvaríos.

(66) De allí que Ingenieros no va a dudar en calificar a este "Alberdi ya maduro" como "un verdadero hombre de ciencia".

(67) Idea que un spenceriano no tenía por qué rechazar, aunque argumentándola de un modo (relacionando los procesos biológicos y naturales de complejización y heterogeneidad creciente aplicados a los "organismos sociales") que debía resultar demasiado sofisticado para una mente ya fatigada y moldeada por otros marcos conceptuales, como la de nuestro pensador.

(68) Ingenieros comete un anacronismo al incluir esta noción, entre los "postulados sociológicos fundamentales" (el que menciona en cuarto lugar) de las "Bases". La cita que utiliza (ver "La evolución de las ideas Argentinas") corresponde, en realidad a "Peregrinación de Luz del Día" (aunque no lo aclara). Si en "Bases" cuando Alberdi habla de inmigración, ésta indudablemente pensado en sajones; esto no supone necesariamente una idea de "selección". Más bien allí parecería inclinarse por la noción de que esa tarea regeneradora habría de operar espontáneamente, por medio de su "fusión", la que habría de producirse, ya sea por la

"educación de las cosas", o bien mediante una suerte de "solución bovina" ("las mujeres son el más grande capital que tenemos, afirmaba)

(69) Conviene aclarar, sin embargo, que solo en este período aparece este rasgo de su pensamiento. Si hacia los años '50 era "autopeyorativo", no era en absoluto fatalista; si en su juventud era "fatalista, no era en realidad autopeyorativo

(70) Este marco estructural en que se inscribe su pensamiento solo habría de estallar si aquellas contrariedades lo hubiesen empujado a introducir una clara distinción entre "certidumbre y creencia (o bien entre "Verdad" y "Justicia"), pudiendo llegar a concebir pues que una no supone necesariamente a la otra, y que incluso ambas pueden entrar en contradicción entre sí. Pero asimismo, ello debería llevarlo también a reconsiderar, en un último análisis, este esquema fuertemente dicotómico que opone (en el plano histórico) el "Bien" y el "Mal" como principios claros y distintos", a la vez que en mutuo antagonismo.

(71) En fin, si en aquel "Fragmento" no se decide por una concepción consecuentemente dialéctica y optimista, en el marco de un pensamiento fuertemente crítico; este último Alberdi tampoco se va a definir por aquella versión opuesta del pensamiento dialéctico, de carácter "trágico" y de tono irracionalista; la que (según Goldmann) si bien se inicia en los siglos XVII y XVIII con Pascal y Kant; hacia fines del siglo pasado era un modo de pensamiento aún incipiente, y solo en este siglo se convertirá en una de las corrientes dominantes del pensamiento social (particularmente con el existencialismo)

(72) Idea distinta a la de A.Korn, para quien Koca había concretado la presidencia negada" a Alberdi.

(73) Diferencia que debía parecerle nada trivial. Incluso algunos historiadores actuales (especialmente aquellos de matriz gramsciana, aunque no son los únicos), creen ver en esta "inversión de roles", la raíz originaria de la mayoría (si no todos) los males para la estabilidad democrática en la Argentina.

(74) Se ha visto que, de los rasgos dominantes del régimen del '80, si bien todos van a aparecer, en algún momento, como ideas en el pensamiento de Alberdi; distan de ser las líneas maestras que guían la evolución de éste, ni puede decirse aun, que conforman en él, un "proyecto de Nación" coherente. En primer lugar, porque no constituyen, de ningún modo, una suerte de "residuo esencial" que se mantuviera a lo largo de toda su obra. Ni siquiera conforman, ni un punto de partida, ni uno de llegada, suerte de "premisa" o bien "culminación", ya sea del "último" o siquiera del "mejor" Alberdi. Aun tampoco se integran en un mismo modelo, ya que se insertan en diferentes marcos conceptuales, donde cada una de estas ideas adquieren significados diversos. Hemos visto ya, al respecto, que si la idea de "gobierno mixto", aparece en las "Bases", no así la distinción entre "ciudadano" y "habitante", que

solo surge hacia el año '53, y precisamente con motivo del fracaso y abandono de la idea de "gobierno mixto". La distinción entre el rol y la persona del Presidente, opera de un modo radicalmente diverso a como lo haría en el '80. Finalmente la idea de federalizar la ciudad de Buenos Aires, así como la del "Presidente-Gran Elector", son ideas bastante posteriores (una del '59, y con el objetivo de forzar la reunificación de Buenos Aires, la otra de los años '60, que retoma de Mitre, pero para oponerle su concepción economicista del problema), y que ya no tienen relación alguna con las anteriores, las que habían sido por entonces, definitivamente olvidadas por Alberdi.

(75) Me refiero aquí a lo que Piaget-García denominan como el paso de las operaciones clasificatorias, a las algebraicas. Esto último supone un sistema de transformaciones desde donde puede surgir algo que se sigue necesariamente, sin estar contenido en las premisas. El ejemplo clásico (ya utilizado por Kant para demostrar la existencia de "lo sintético a priori") es el de la aritmética. Allí $2 + 2 = 4$, donde 4 se sigue necesariamente de $2 + 2$, sin estar contenido en ellos. Esto, expuesto de un modo sencillo, tiende a buscar una explicación a uno de los grandes problemas de la epistemología (y que afecta directamente a la orientación con que fué concebido el presente trabajo): cómo es posible el surgimiento de lo nuevo (es decir, de aquello cuya irrupción supone una ruptura respecto de lo anterior), sin que esto suponga la apelación de un factor absolutamente contingente (que como demostrara Lukasiewicks, convertiría en ello a todo el sistema lógico). Traducido a nuestra area, sería postular un método que permita aceptar la idea de "revoluciones" teóricas, o cambios de paradigmas en el pensamiento de un autor o corriente de ideas, y que ello a su vez, sea un resultado no-arbitrario (o al menos no necesariamente) de la evolución histórica del mismo. Sobre esta idea, entiendo, es que se orientan los trabajos de algunos de los más importantes epistemólogos actuales (desde Lakatos, hasta Stegmüller).

(76) De allí que si se puede decir que Alberdi fue "autoritario", de ningún modo ha sido "conservador" o siquiera "moderado".

(77) Término que en realidad, hay que traducirlo por lo que Piaget llamaba "mecanismos de asimilación y acomodación". Esta idea, entiendo, supone una verdadera revolución en la epistemología, a la vez que ampliamente fecunda para las ciencias sociales. Ella conduce al desplazamiento de la idea de "estructura" del centro del análisis, para instalarse en el terreno de lo que llaman "procesos de estructuración", es decir, los procesos por los cuales éstas se conforman, modifican y transforman; lo que a la vez, permite establecer síntesis dinámicas a nivel funcional, por sobre los fenómenos estructurales de ruptura (o sea, de desestructuración y reestructuración).

BIBLIOGRAFIA

1) OBRAS DE ALBERDI

- * "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho" (1836)
Ed. Biblos (1984)
- * "Dogma Socialista" (1838), colaboró en él con E. Echeverría.
Ed. Jackson (incluye "Ojeada Retrospectiva", 1847)
- * "Viajes y Descripciones"
Ed. El Ateneo (incluye "Memoria Descriptiva de Tucumán y Veinte Días en Génova").
- * "Acción de la Europa en América" (1845)
Ed. Jackson (incluida junto a "Autobiografía")
- * "La República Argentina, 37 años después de su Revolución de Mayo" (1847)
Ed. Jackson (incluida junto a "Autobiografía")
- * "Bases" (1852)
Ed. Plus Ultra (1981) (corresponde a la tercera edición de Besanzón, 1858).
- * "Derecho Público Provincial" (1854)
Ed. La Cultura Argentina (1928)
- * "Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853" (1854)
Ed. Escuela de Educación Económica y Filosofía de la Libertad (1979) (corresponde a la segunda edición de Besanzón, 1856)
- * "Cartas Quillotanas" (1853)
Ed. La Cultura Argentina
- * "El Crimen de la Guerra" (1869)
Ed. La Cultura Argentina (prologada por J. N. Matienzo)
- * "La Monarquía como mejor forma de gobierno en Sud América" (circa 1864)
Ed. Peña Lillo (corresponde a la serie de trabajos publicados en Escritos Póstumos como "Del Gobierno en Sud América").
- * "Peregrinación de Luz del Día" (1872)
Ed. CEAL (1983)
- * "Estudios Económicos" (circa 1874)
Ed. La Cultura Argentina (prologada por J. Ingenieros)

*"Autobiografía" (circa 1874)

Ed. Jackson (prologada por J. Jaurés) (incluye: Observaciones sobre el certamen poético de 1841", "Discurso de apertura al Salón Literario", "Acción de la Europa en América", "La República Argentina, 37 años después de su Revolución de Mayo", "Estudios Políticos", "La omnipresencia del Estado, es la negación de la libertad individual" y "Dos entrevistas históricas, el general San Martín en 1843, Rosas en el destierro")

*"La Omnipresencia del Estado, es la negación de la libertad individual" (1880)

Ed. Jackson (incluída junto a "Autobiografía")

*"La República Argentina Consolidada" (1881)

Impreso en P. Coni

* "Escritos Póstumos" (16 Tomos)

Impr. Europea, Monkes y Alberdi. (incluye varias de las obras ya indicadas, en esos casos, la paginación utilizada corresponde a las ediciones anteriormente mencionadas)

11) OBRAS SOBRE ALBERDI

- U. Alberini: "Precisiones sobre la Evolución del Pensamiento Argentino"
Ed. Docencia, 1981
- M. Angueira: "El proyecto confederal y la formación del Estado nacional (1852-1862)"
Ed. CEAL
- R. Bortnik: "Alberdi, un esbozo de biografía en "Todo es Historia No 206"
- N. Botana: "El Orden Conservador"
Ed. Sudamericana, 1985
"La Tradición Republicana"
Ed. Sudamericana, 1984.
- H. Ciapuscio: "El Pensamiento Filosófico-Político de Alberdi"
Ed. ECA, 1985
- B. Canal-Feijóo: "Constitución y Revolución" (2 Tomos)
Ed. Hyspamerica, 1986
"Alberdi, la proyección sistemática del Espíritu de Mayo".
Ed. Losada, 1961
- F. Châvez: "Alberdi y el Mitrisimo"
Ed. Peña Lillo, 1961
- T.H. Donghi: "Una Nación para el desierto argentino"
Ed. CEAL, 1982
"El Espejo de la Historia"
Ed. Sudamericana, 1988
- E. Echeverría: "Ojeada Retrospectiva"
Ed. Jackson
- G. Gori: "Inmigración y colonización en la Argentina"
Ed. Eudeba, 1988
- F. Groussac: "Páginas de Groussac" (extracto de O.C.)
Ed. América Unida, 1928
- J. Ingenieros: "Sociología Argentina"
Ed. Hyspamérica, 1988
"La Evolución de la ideas Argentinas" (4 Tomos)
Ed. Problemas, 1946
- J. Irazusta: "Ensayos históricos"
Ed. La voz del Plata, 1952
- A. Korn: "Influencias Filosóficas en la Evolución

- Nacional"
Ed. Claridad
- L. Lascano: "La patria de la idea, o la patria de la tierra"
en "Todo es Historia", No 206
- R. Levene: "Historia de las ideas sociales argentinas"
Ed. Espasa Calpe, 1947
- V.F. López: "Evocaciones históricas"
Ed. El Ateneo (s/f)
- J.M. Matienzo: "El Gobierno Representativo Federal en la
República Argentina"
Ed. América (1917)
- J. Mayer: "Alberdi y su Tiempo" (2 Tomos)
Ed. A. Perrot, 1973
- M. Merou: "Alberdi"
Ed. La Cultura Argentina
- J.P. Oliver: "El verdadero Alberdi"
Ed. Dictio, 1977
- M. Peña: "Alberdi, Sarmiento y el '90"
Ed. Fichas, 1973
- E. Popolizio: "Alberdi"
Ed. Losada, 1946
- J.L. Romero: "Las Ideas políticas en Argentina"
Ed. F.C.E., 1984
- I. Ruíz Moreno: "El pensamiento internacional de Alberdi"
Ed. Eudeba, 1969
- A. Soneira: "La inmigración y el proyecto liberal"
Ed. CEA, 1981
- M.A. Speroni: "Qué fue Alberdi"
Ed. Plus Ultra, 1973
- O. Terán: "Alberdi Póstumo"
Ed. Puntosur, 1988
- D. Viñas: "Literatura argentina y realidad política"
Ed. CEAL, 1982



111) BIBLIOGRAFIA GENERAL (*)

-
- E. Cassirer: "La filosofía de la Ilustración"
Ed. FCE., 1943
- F. Chabod: "La Idea de Nación"
Ed. FCE., 1982
- L. Goldmann: "El Hombre y lo Absoluto"
Ed. Península, 1985
"Las ciencias humanas y la filosofía"
Ed. Nueva Visión, 1967
- Th. Kuhn: "La estructura de las revoluciones científicas"
Ed. FCE., 1985
- I. Lákatos: "La metodología de los programas de
investigación"
Ed. Alianza, 1982
"La historia de la ciencia y sus
reconstrucciones racionales"
Ed. Tecnos, 1987
- G. Lukács: "La novela histórica"
Ed. Era, 1955
- J. Piaget- R. García: "Psicogénesis e historia de la ciencia"
Ed. S. XXI, 1984
- J. Piaget: "La epistemología genética"
Ed. Debate, 1986
"Introducción a la epistemología genética"
Ed. Paidós, 1982 (3 Tomos)
"Estudios sociológicos"
Ed. Planeta, 1987
- W. Stegmüller: "Teoría y Experiencia"
Ed. Ariel, 1982
"Estructura y dinámica de teorías"
Ed. Ariel, 1982

(*) Se incluyen aquellas obras a las que se hace referencia en el texto.